LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36188 Miércoles 4 de septiembre de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONOCE LA EVOLUCIÓN DE NUESTRO LOGO

Ciudad

ADP Santiago Suroeste arriba acuerdo con Minerd tras paro de labores Pág. 3

Nación

Pacheco: reducción de diputados debe hacerse con criterios técnicos Pág. 8

Economía

PLD considera alarmantes precios del arroz y pollo Pág. 10

Sociales

Francisco Vásquez muestra "El valor de las adversidades" Pág. 15

Mirador

Los rostros más bellos de las plataformas digitales Pág. 20

Exterior

Campaña electoral de EE. UU. coge fuerza a casi dos meses de las presidenciales Pág. 25

Deportes

Octavio Dotel al Pabellón de Fama del Deporte Dominicano Pág. 28

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader llegó a Nueva York

Mandatario participará hoy en la Conferencia sobre Infraestructura de Inversión en América Latina y el Caribe, donde tendrá una intervención



Nueva Jersey, EE. UU.- El jefe de Esatdo dominicano Luis Abinader, fue recibido la tarde de ayer por la embajadora de la República Dominicana en territorio estadounidense, Sonia Guzmán, y el cónsul en Nueva York, Jesús -Chu- Vásquez. Foto: fuente externa. **Pág. 6**

Encuentro en La Información

Coraasan reduce déficit de agua potable



Karina Durán, Enmanuel Castillo, Andrés Burgos e Ingrid González de Rodríguez, en el Encuentro en La Información. Burgos informó que plantean reducir el consumo de agua por persona. (Foto: Carlos Chicón) **Pág. 8**

El PLD califica de "grave" la situación del sector eléctrico

Pág. 6

Gobierno comienza ruta hacia pacto por la calidad educativa

Pág. 6

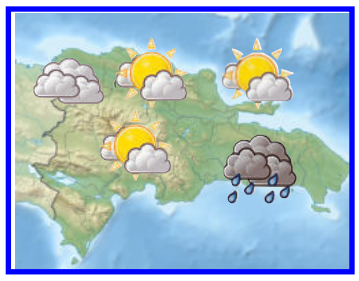
Abel Martínez reconoce relación "consensuada" con mujer mayor de edad

Pág. 6

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

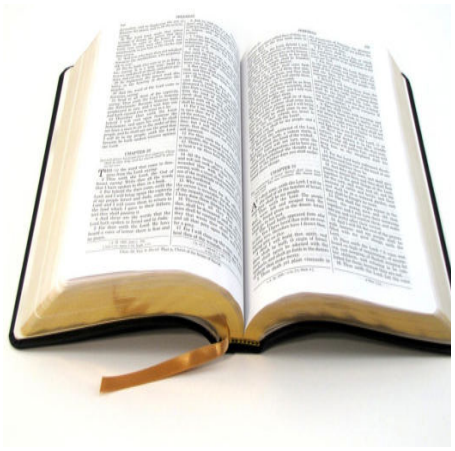
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas aisladas	32°C	24°C
Santiago	Parcialmente nublado	32°C	23°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	31°C	26°C
Monte Cristi	Nublado	34°C	25°C
Samaná	Parcialmente nublado	32°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 4
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE NEGINOTH: SALMO DE DAVID.
RESPÓNDEME cuando clamo, oh Dios de mi justicia: Estando en angustia, tú me hiciste ensanchar: Ten misericordia de mí, y oye mi oración.
2 Hijos de los hombres, ¿hasta cuándo volveréis mi honra en infamia, Amaréis la vanidad, y buscaréis la mentira? (Selah.)
3 Sabed pues, que Jehová hizo apartar al pío para sí: Jehová oirá cuando yo á él clamare.
4 Temblad, y no pequéis: Conversad en vuestro corazón sobre vuestra cama, y desistid. (Selah.)
5 Ofreced sacrificios de justicia, Y confiad en Jehová.
6 Muchos dicen: ¿Quién nos mostrará el bien? Alza sobre nosotros, oh Jehová, la luz de tu rostro.



7 Tú diste alegría en mi corazón, Más que tienen ellos en el tiempo que se multiplicó su grano y su mosto.
8 En paz me acostaré, y asimismo dormiré; Porque solo tú, Jehová, me harás estar confiado.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 4 de septiembre, pero de 1970, la Unidad Popular, liderada por Salvador Allende, gana las elecciones en Chile.

Otras Efemérides:

1821.- El patriota José Miguel Carrera, caudillo de la independencia de Chile, es fusilado en Mendoza.
1870.- Los republicanos franceses destituyen a Napoleón III y proclaman la Tercera República con un Gobierno de Defensa Nacional.
1933.- Golpe de Estado en Cuba: Fulgencio Batista encabeza la "Revuelta de los Sargentos" en La Habana para deponer al presidente provisional del país, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.
1939. El Presidente Lázaro Cárdenas anuncia la neutralidad de México en la Segunda Guerra Mundial.
1941. Se funda la Sociedad Botánica de México.
1946.- El radical Gabriel González Videla es elegido presidente de Chile.
1958.- El derechista Jorge Alessandri gana las elecciones presidenciales de Chile.
1964.- El democristiano Eduardo Frei es elegido presidente de Chile.
1969.- El sistema de transporte colectivo Metro inicia sus operaciones en Ciudad de México con la inauguración de la Línea 1.
1981.- El general Celso Torrelio sustituye a Luis García Meza como presidente de Bolivia.
1982.- China abandona oficialmente el maoísmo en el Congreso comunista chino.
1986.- Yasser Arafat acepta la resolución 242 de la ONU, que supone su implícito reconocimiento del derecho a la existencia del Estado de Israel.
1989.- Un avión cubano se estrella en La Habana y mueren 170 personas.
1990.- Primera reunión de los primeros ministros de las dos Coreas, Yong Hyong Muk (norte) y Kang Young Hoon (sur) tras la división de la península asiática hace 45 años.
1998.- Nace la compañía estadounidense Google.
2007.- La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) crea el Instituto Iberoamericano de Atención a la Primera Infancia, con sede en Bogotá.
2018.- Amazon se convierte en la segunda empresa estadounidense en alcanzar una valoración bursátil de un billón de dólares, exclusivo club al que sólo pertenecía Apple.
2019.- Google, penalizada con una multa récord de 170 millones de dólares por violar la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Internet.
2020.- Se inaugura en Colombia el "Túnel de La Línea", el más largo de América .

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La ética debe entenderse no sólo como la realización de unas cuantas acciones buenas, sino como la formación de un alma sensible" (Victoria Camps)



El presidente Luis Abinader y Raquel Peña, lideraron el Consejo de Ministros, quienes firmaron un compromiso ético.

*Compromiso ético

En una decisión sustentada en los principios éticos y los valores morales, el presidente Luis Abinader Corona y la vicepresidenta Raquel Peña, así como otros 98 funcionarios del Gobierno Central, suscribieron un compromiso ético por la transparencia, la buena administración y encontra de la corrupción.

Se trata de un ejercicio del poder con responsabilidad, mediante el cual se envía una señal positiva para que los servidores públicos y la población asuman un comportamiento basado en la honestidad y pulcritud. De acuerdo a los informes suministrados a la prensa, el jefe de Estado y la vicemandataria y sus colaboradores se comprometieron a actuar apegados a la integridad y la ética, desde la transparencia, con imparcialidad y eficiencia.

SUBE

Prevención de corrupción con transacciones oficiales de Cumplimiento de Compras Públicas y las Comisiones y Oficiales de Integridad Gubernamental, otorgar la debida protección al denunciante y al testigo que adviertan o denuncien actos contrarios a los principios éticos, forman parte de los compromisos suscritos por los funcionarios.

También se incluye cumplir con la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio en el plazo establecido y velar por el cumplimiento de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, actuar con respeto y motivación hacia el personal bajo su dirección, estando atentos a la renovación permanente de sus conocimientos y fortalecimiento de la ética.

Ojalá todos los dominicanos optemos por aunar esfuerzos para contrarrestar las acciones dolosas y construir un sistema político que exhiba los principios éticos como la carta de presentación.

*Falta de autoridad

Celso Marranzini, presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED), reveló que cerca de 800 mil usuarios no pagan el servicio eléctrico en la República Dominicana.

Durante su participación en LA Semanal con la Prensa, Marranzini dio a conocer que las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE) poseen altos niveles históricos de usuarios conectados ilegalmente "a los que ni se les factura ni se les cobra".

BAJA

Y añadió "lo que tenemos en la actualidad, es cerca de 800 mil usuarios, porque no son clientes definitivamente y eso es histórico, pero históricamente nosotros como sector eléctrico venimos con un número impresionante de usuarios que no pagan el consumo de electricidad".

También afirmó que esto sucede porque es una deficiencia de las propias empresas distribuidoras que no facturan, por tanto, los gerentes de esas empresas tienen una gran cuota de responsabilidad en esta problemática.

Además, se evidencia la falta de autoridad, porque es inaceptable que 800 mil personas estén conectadas de manera irregular las redes eléctricas, sin que se apliquen drásticas sanciones contra quienes están al margen de normas y el buen comportamiento ciudadano.



Celso Marranzini, presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

ADP Santiago Suroeste arriba acuerdo con Minerd tras paro

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Santiago Suroeste, Teresa Espinal, anunció que arribó a un acuerdo con la Dirección Regional 08 Minerd, que garantiza la permanencia de los 25 maestros designados en el centro educativo Hermana Josefina Serrano, sector La Otra Banda.

Confió en que el impase por la designación de una directora en el centro pueda solucionarse a través del diálogo.

Marieta Díaz informó que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio con ADP para continuar con la docencia y poner fin al conflicto, indica una nota de prensa.

Díaz sostuvo que han llegado a buenos términos y buenos acuerdos porque el interés mayor es que los niños retomen sus clases de forma inmediata.

En la reunión participaron Marieta Díaz, directora regional de Educación; Lázaro Jiménez, director del Distrito Educativo 08-05; Teresa Espinal, presidenta ADP Santiago suroeste; Rogelio Ureña, presidente de Asonadedi; Eugenio Pérez, vinculador del centro educativo Hermana Josefina Serrano y Daysi Almonte, profesora de matemáticas del centro Hermana Josefina Serrano.

De igual manera, participaron Dorca Fernández, secretaria de comunicación y correspondencia de ADP Santiago suroeste; Yudelka Castellanos, secretaria asuntos sindicales; Fidelio Jacinto, secretario de finanzas ADP; Osvaldo Rosario, secretario de organización ADP y Juan Pelegrino presidente comité de base ADP.

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en la zona suroeste de Santiago había iniciado un paro de sus actividades docentes, que mantendría hasta el próximo viernes, en protesta por el incumplimiento del Ministerio de Educación de nombramiento de maestros que aprobaron el concurso oposición.



Marieta Díaz informó que llegaron a un acuerdo con la ADP para continuar con la docencia y poner fin al conflicto.

Al iniciar el paro de las clases, en la mañana de ayer más de 1,500 educadores de la zona se concentraron frente al Liceo Hermana Josefina Serrano, donde reclamaron que el Ministerio de Educación cumpla con las leyes que ellos mismos establecieron.

Sociedad de la Palabra Multimedia reconoce a Nelson Rodríguez

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

La Sociedad de la Palabra Multimedia entregó el "Premio Ramón de Luna" a la comunicación en valores, al director del periódico El Caribe, Nelson Rodríguez.

La tercera versión del reconocimiento se realizó en el marco de la celebración del XII aniversario de la entidad.

Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, arzobispo emérito de Santiago de los Caballeros y fundador de la institución, en su discurso destacó la siembra de la Palabra Multimedia en sus 12 años de existencia.

De la Rosa y Carpio también elogió la trayectoria de Nelson Rodríguez, quien tuvo a su cargo una conferencia sobre ética en el periodismo. Rodríguez en su disertación exhortó a los que se desenvuelven en los medios de comunicación a estar al servicio de la verdad. Para lo cual deben asumir como principal obligación establecer una clara diferencia entre los hechos y la forma de interpretarlos.

"Verificar las fuentes, comprobar la veracidad, investigar y establecer la importancia que para el público tendrá una información si se publica. Es la mejor manera de situarse al margen de humores personales, de mantenerse lejos del apasionamiento que contamina la noticia o que lleva a tomar partido con intereses ajenos a la profesión", puntualizó.

Al referirse a Ramón de Luna, locutor y emblema de dicha premiación, expresó la admiración que posee hacia su figura desde temprana edad, ya que sintonizaba frecuentemente su noticiero "La Situación Mundial" por Ondas del Yaque.

Al acto de reconocimiento asistieron la gobernadora de Santiago, Rosa Santos, el alcalde Ulises Rodríguez, comunicadores e invitados especiales.



Ramón De Luna y monseñor Ramón Benito De la Rosa y Carpio, entregan el reconocimiento a Nelson Rodríguez.

ENDONORTE desarrolla simposio internacional en Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

La Asociación Dominicana de Endocrinólogos del Norte (ENDONORTE) celebró su Primer Simposio Internacional, dedicado al doctor Melchor Figuereo Montilla, en honor a su legado como médico endocrinólogo, su integridad, honestidad y solidaridad con los más desfavorecidos.

Durante su discurso de bienvenida al evento la doctora Juana Jiménez Arias, presidenta de ENDONORTE, reiteró el firme compromiso de la asociación con la actualización médica continua de sus miembros, promoviendo foros abiertos para discutir casos clínicos y temas científicos relevantes.

Resaltó que el éxito del Primer Simposio Internacional de Actualización en Endocrinología, Endonorte 2024, se debe al arduo trabajo de un comprometido equipo, especialmente al comité científico y organizador, cuyo trabajo incansable fue crucial para el programa académico.

Destacó que el contenido científico presentado en el evento es una herramienta valiosa para el ejercicio médico cotidiano y fomentar la interacción entre distintas disciplinas en busca de la excelencia.



Directivos y participantes en el evento.

MP, PN y DNCD recorren barrios en control de fiestas callejeras

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Fiscalía de Santiago, apoyada de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y oficiales de la Policía Nacional intervinieron simultáneamente más de 10 barrios, en procura de mantener en control las fiestas callejeras y evitar que se altere la paz ciudadana.

En una nota de prensa, el Ministerio Público señala que enfocados en mantener la seguridad ciudadana y como parte de su rol en la prevención del crimen y el delito, la Fiscalía de Santiago destinó parte de su personal en el recorridos simultáneos por sectores de esta ciudad.

La operación, que integró un equipo mixto de más de 30 miembros de los organismos castrenses y la Fiscalía, remarcó su vigilancia en la búsqueda de armas de fuego y drogas y el control del ruido.

Precisa que la intervención interinstitucional en la que la Fiscalía de Santiago contó con el apoyo operativo de agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y oficiales de la Policía Nacional, también abarcó a los establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas, colmados y colmadones a cuyos propietarios se les hizo el llamado de advertencia para que eviten excesos en el volumen de sus equipos de sonido, y que puedan acarrear violaciones a la Ley 90-19 sobre Contaminación Sónica, en tanto que el ruido excesivo constituye una perturbación física y psicológica para los vecinos.

Las labores de vigilancia y prevención, que por parte de la Fiscalía las encabezó la fiscal Esmerlin Rodríguez, se desarrollaron en el distrito San Francisco de Jacagua, así como en los barrios Los Salados, los ensanches Libertad y Espaillat, Camboya, Buenos Aires, Mari López, Pekín, Arroyo Hondo, Arroyo Hondo Abajo, La Ceibita y otros aledaños.

El titular de la Fiscalía de Santiago, Osvaldo Bonilla dijo que con estas intervenciones, lo que persigue es mantener los niveles de seguridad en las calles, evitando que se infrinjan las leyes y garantizando que los ciudadanos de bien puedan ejercer con libertad el derecho a transitar por las calles, sin que esto implique un riesgo para sus vidas.

Marino Collante renuncia del PLD

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El excandidato a senador en la provincia del Santiago, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Marino Collante, renunció a esa organización política, tras no recibir el apoyo de la estructura partidaria peledeísta para ganar dicha candidatura.

Marino Collante expresó mediante una carta dirigida al presidente del PLD, Danilo Medina, que cuando decidió unirse a esa organización y aceptar la candidatura a senador por Santiago, lo hizo con la esperanza y confianza de recibir el apoyo prometido, indicando que no ocurrió así.

El político enfatizó que tomó la decisión de salir del partido morado por el incumplimiento mencionado anteriormente y por el desgano de una gran mayoría de la estructura partidaria peledeísta.

Destacar que Collante fue el candidato a senador en Santiago, por el PLD, quien compitió en las elecciones de mayo 2024, con Demóstenes Martínez, del partido Fuerza del Pueblo, y con quien resultó ganador por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), Daniel Rivera.

Marino es licenciado en Contaduría Pública, con maestría en Administración Pública, ex Catedrático Universitario, ex Contralor de la Lotería 1986-1990, diputado en los períodos 1990 hasta el 2014, 2014 al 2020, estuvo como director del Departamento Aeroportuario.

Antes de Collante pasar a las filas del Partido de la Liberación Dominicana, ya venía siendo una pieza importante en los triunfos morados, debido a que lideraba poderosos movimientos de apoyo de reformistas a nivel nacional, lo que impactaba positivamente en los resultados electorales a favor del PLD, así se apuntó en el documento de prensa.


Marino Collante.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Espero que nuestra sabiduría crezca con nuestro poder y nos enseñe que cuanto menos usemos nuestro poder, mayor será."
(Thomas Jefferson)

***Campaña para el 2028**

Dirigentes políticos con aspiraciones presidenciales, la mayoría del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), desarrollan una batalla electoral anticipada con miras a las elecciones del 2028; se concentran en una lucha por el poder y se desplazan por distintas zonas del país.

Incluso, de acuerdo a las informaciones obtenidas por nuestra columna, se han conformado estructuras en el Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, La Vega, Moca, Puerto Plata, Bonao, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, La Romana, Barahona y otras demarcaciones.

***Perremeístas**

En este momento, conforme a los movimientos que están en marcha, en el Partido Revolucionario Moderno hay varias opciones y es la entidad mejor posicionada en el campo político.


Wellington Arnaud.


Ramón Alburquerque.

¿Quiénes son alternativas presidenciales en el PRM? Las figuras que se proyectan por la candidatura a la Presidencia de la República son Wellington Arnaud, Carolina Mejía, David Collado, Eduardo –Yayo- Sanz Lovatón, Faride Raful, Ramón Alburquerque, Raquel Peña y Guido Gómez Mazara.

***Peledeístas**

Con relación al Partido de la Liberación Dominicana, se citan como opciones presidenciales a Francisco Javier García, Zoraima Cuello y Ariel Jiménez, quienes reúnen las condiciones para encabezar la boleta del PLD.

***Fuercitas**

En el Partido Fuerza del Pueblo se mencionan a su líder Leonel Fernández Reyna y al senador por el Distrito Nacional Omar Fernández, quienes son padre e hijo, por ende, no habrá una confrontación agresiva.

Sin embargo, es nuestra apreciación, el expresidente Fernández Reyna debe ceder el espacio a Omar, porque constituye una representación de una generación que quiere cambios en el sistema político-electoral del país.

Aunque el PRM tiene muchas ventajas frente a las agrupaciones de oposición, resulta difícil vaticinar una tendencia en cuanto a preferencia electoral para el 2028, porque falta mucho tiempo y se presentarían circunstancias y escenarios diferentes a lo que se vive hoy.

No obstante, en la lucha por el poder hay que trabajar con antelación y ampararse en la inteligencia para aplicar los conocimientos con eficacia, porque solo así será posible cosechar éxitos en procura de alcanzar las metas planificadas.


Omar Fernández.


Faride Raful.


Francisco Javier García

Juan Marte ofrece apoyo al INTRANT

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El transportista Juan Marte, presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores del Transporte (CNTT), ofreció apoyo irrestricto al director del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Intrant), Milton Morrison, por la sanción impuesta a la empresa responsable del "apagón de los semáforos" en la capital de la República.

Marte estimó atinada las medidas adoptadas por el Intrant, contra la empresa Transcore Latam SRL, a la cual se le atribuye la interrupción del servicio de manera inconsulta y sin previo aviso público.

"La disposición del director del INTRANT, ingeniero Milton Morrison, de prescindir del contrato de servicios para la gestión de la red semafórica del gran Santo Domingo suscrito con la empresa y llamó a transportistas y conductores sumarse al pedimento del funcionario, quien solicitó al Ministerio Público una investigación sobre la concesión de contratos con la referida empresa", precisó.

"Me encuentro, -puntualizó- entre los dominicanos que cree en el presidente Luis Abinader y su gestión de gobierno, de quien resaltó el discurso de honestidad y manejo transparente de los recursos públicos, por lo que reitero que también el INTRANT debe ser auditado, institución en la que considero hay muchas personas honestas, pero asegura que allí se han cometido muchas diabluras desde su fundación".

También sugirió al director de la institución solicitar una investigación al Ministerio Público, para que profundice sobre la forma y manera en que se están entregando contratos millonarios a particulares, a través del sistema de transporte Escolar, quienes nada tienen que ver con el sector choferil, según explicó.


Juan Marte anunció su respaldo a la sanción contra una empresa vinculada a un sabotaje al sistema de semáforos, en la capital dominicana.

Entregan compensación a productores agropecuarios de SFM

LA REDACCIÓN
DUARTE

El Ministerio de Agricultura, liderado por Limber Cruz, en una demostración de compromiso y pasión por el campo dominicano, entregó una compensación de RD$50,040,750.00 a los productores agropecuarios de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, afectados por un tornado el pasado mes de mayo. Esta acción se enmarca en la Ruta de la Solidaridad Agropecuaria impulsada por el presidente Luis Abinader.

La entrega de una cámara térmica para la germinación de plántulas de plátanos resalta el enfoque tecnológico y de innovación que caracteriza al Ministerio de Agricultura, bajo la dirección de Limber Cruz. Esta iniciativa reafirma el compromiso del gobierno con el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario, brindando herramientas y recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad y la prosperidad de los productores.

El trabajo arduo y dedicado del ministro Cruz ha sido fundamental para lograr resultados extraordinarios en el sector agropecuario, evidenciando su compromiso con el bienestar de los agricultores y la promoción de una agricultura sostenible. La entrega de esta compensación y la implementación de tecnología avanzada son muestras claras del impacto positivo que puede tener un liderazgo proactivo y apasionado en el desarrollo de la agricultura en la República Dominicana.


El ministro Limber Cruz, entrega compensación a productores agropecuarios de San Francisco de Macorís.

Santiago, La Vega y Puerto Plata concentran 71.3 % empleos región Norte

Ney SANTANA

PUERTO PLATA

Las provincias Santiago, La Vega y Puerto Plata concentraron el 71.3% de los trabajadores que aportan a la región Norte, según establece un informe del Banco Central de la República Dominicana.

El Banco Central dio a conocer la cifra durante la presentación del panorama económico de la región norte y datos relevantes de la provincia de Puerto Plata, evento que se realizó en esa ciudad, donde monseñor Julio César Corniel Amaro, obispo de la diócesis de Puerto Plata, bendijo el acto y las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del vicepresidente de la Cámara de Comercio, Nilson Martínez.

El equipo expositor del banco estuvo conformado por Chantall Ramírez, jefe de la División de Estudios Estadísticos Regionales; Oscar Pascual, subdirector y encargado de la División de Estudios Estadísticos Regional; y el consultor técnico del departamento de Programación Monetaria Nabil López.

Chantall Ramírez manifestó que Puerto Plata es una de las provincias que más tasa de ahorro presenta en el país

En cuanto al turismo el informe del Banco Central de la República Dominicana refiere que en el período de enero-julio 2024, la llegada de cruceristas experimentó un crecimiento interanual del 21.9% equivalentes a 1,402,386, y Puerto Plata es la provincia líder a nivel nacional en la recepción de cruceros.

Mientras que por aire recibió 280.290 turistas, lo que marca una recuperación destacada desde los mínimos alcanzados en 2021 que fueron 87,559, las principales fuentes son Canadá y Estados Unidos porque visitan más el país.

Indica que la provincia aporta más de un tercio de los turistas que llegan por aire y tiene una sólida recuperación de la ocupación hotelera en el total de los hoteles que existen en Puerto Plata.

El cien por ciento de los turistas extranjeros no residentes manifestaron que su viaje a Puerto Plata cumplió con sus expectativas como destino turístico en 2023, un 45% manifestó que los servicios y facilidades recibidos son muy buenos y un 35.8% excelentes, mientras que en los precios un 59.9% dijo que son muy buenos y un 27.8% excelentes.

En cuanto a la inversión pública, la provincia de Puerto Plata recibió RD$789.1 millones en el período comprendido entre los meses de enero a julio de 2024, equivalentes al 5.59% del total invertido en la región Norte.



Fachada Banco Central

Puerto Plata se sitúa entre las cuatro provincias que más remesas recibe, en 2023 fueron unos US$310 millones equivalentes a un 8.0% del total recibido en la región norte.

Vocales de Santiago Oeste aprueban Plan Estratégico de Desarrollo hasta 2030



El plan estratégico fue aprobado a unanimidad por los vocales de la Junta Distrital de Santiago Oeste.

Ney SANTANA

SANTIAGO

La junta de vocales de la Junta Distrital Santiago Oeste aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Territorial como agenda oficial que trazara las líneas el porvenir del distrito municipal.

El plan estratégico es un patrocinio de la Corporación Zona Franca Santiago CZFS, asociada al Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago CDES.

La resolución 19-24, aprobada a unanimidad por los vocales, establece en sus considerandos la experiencia acumulada de la ciudad de Santiago de los Caballeros, la firma de un convenio de gestión firmado en el año 2022 entre Eddy Báez, director de la Junta Distrital Santiago Oeste; Miguel Lama Rodríguez, presidente de la Corporación Zona Franca Santiago; y Ricardo Fondeur, presidente del Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago.

La sesión extraordinaria, celebrada el pasado viernes 30 de agosto, contó con la asistencia de los vocales Pedro Hiraldo, que preside la junta; Juan Martínez Sosa, Ana María Lecler, Leoncio Torres y Emilio Aquino. Los vocales aprobaron a unanimidad la propuesta presentada.

El Plan Estratégico de Desarrollo Territorial de Santiago Oeste será puesto en valor en el mes de octubre 2024, cuyo diseño y conducción estuvo a cargo de un equipo técnico encabezado por Reynaldo Peguero, director del Plan E Estratégico de Santiago; Juan Castillo, director ejecutivo de la Fundación Solidaridad; Alfredo Matías, director Ejecutivo del Centro Integral para el Desarrollo Local CIDEL.

La parte técnica por el Distrito Municipal Santiago Oeste estuvo a cargo de Anulfo Peña, encargado de Planificación y Desarrollo de la Junta distrital, el profesor José Jáquez, secretario de la Junta de vocales.

CORAAPPLATA reafirma compromiso con la transparencia

LA REDACCIÓN

PUERTO PLATA

El director general de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA), Oliver Nazario Brugal, reafirmó su compromiso con la transparencia en esa institución como ha sido una política del gobierno del presidente Luis Abinader.

En ese sentido, Nazario Brugal rechaza categóricamente los rumores malintencionados que circulan en las redes sociales, atribuyéndoles situaciones que no van en consonancia con su gestión, así como su formación familiar, trayectoria ética y como ciudadano comprometido con las mejores prácticas en la administración pública.

El servidor público explicó que los procesos para poder realizar pagos en CORAAPPLATA son tan rigurosos que se deben agotar más de diez pasos, por lo que niega que solicitara a un excolaborador de la institución que le firmara dos cheques en blanco como se ha dicho de forma malsana.

Mediante una nota de prensa enviado por la Dirección de Comunicaciones de CORAAPPLATA, se explica que para poder pagar un cheque deben hacerse los siguientes pasos: requisición de compra, solicitud de compra, cotizaciones, solicitud de cheque, realización del cheque, subirlo al portal de Contrataciones, analizado por la división de análisis y auditoría interna, auditoría de la Contraloría General de la República, Oficina de Administración y Financiera, Dirección General y finalmente en Tesorería, unidad que es quien hace los cheques para ser pagados.

Entregan en octubre línea de transmisión eléctrica entre Pepillo Salcedo y Dajabón

LA REDACCIÓN

MONTECRISTI

El primer tramo de la Línea de Transmisión de 345 kV que conectará Pepillo Salcedo, Guayubín y El Naranjo, será entregado el próximo mes de octubre.

La empresa Energía 2000 explicó que el Tramo 1 forma parte de una línea de doble terna de 128 kilómetros de longitud, equipada con 322 torres espaciadas cada 400 metros. Esta infraestructura, diseñada para una tensión de 345 kV y una potencia de 1600 MW, utiliza el tipo de estructura AAAC GREELEY 927.2 MCM y cuenta con un cable de tierra OPGW de 48 fibras.

Energía 2000 destacó también que está diseñada para soportar una velocidad máxima de diseño de 230 km/h, asegurando su robustez y confiabilidad ante condiciones adversas.

A través de la conexión de las estaciones de Pepillo Salcedo, Guayubín y El Naranjo se facilitará la integración de la central Manzanillo Power Land y otros proyectos energéticos en la zona de Montecristi con el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). Esta conexión permitirá satisfacer la creciente demanda energética nacional y mejorar la eficiencia en la distribución de energía desde el norte hacia la región del Cibao.

DGA ADUANAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGAP-CCC-LPN-2024-0007

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos Mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición de vehículos de motor para uso de la Dirección General de Aduanas".**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del 5 de septiembre de 2024, en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, **www.aduanas.gob.do,** o del portal de la DGCP, **https://www.dgcp.gob.do/** , a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el lunes, 21 de octubre de 2024 a las 9:30 a.m., en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Machado agradece a RD y nueve países rechazan la orden de detención contra González Urrutia

EFE

CARACAS

La líder opositora de Venezuela, María Corina Machado, agradeció ayer el rechazo que manifestaron nueve países contra la orden de detención al abanderado del antichavismo, Edmundo González Urrutia, emitida este lunes por un tribunal especializado en delitos relacionados con terrorismo.

"Los venezolanos agradecemos a los Gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay por su repudio a la pretensión del régimen de detener al presidente electo de Venezuela, Edmundo González Urrutia", expresó Machado a través de X.

Asimismo, aseguró que "Maduro se hunde y aísla más cada día" tras las elecciones presidenciales, en las que el ente electoral proclamó la victoria del mandatario, un resultado que Machado y González Urrutia consideran "fraudulento", y buena parte de la comunidad internacional cuestiona.



María Corina Machado

A través de un comunicado conjunto, los nueve países afirmaron que la orden de aprehensión "cita varios supuestos delitos" que "no son más que otro intento de silenciar al señor González (y) desconocer la voluntad popular venezolana".

Al líder de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) se le acusa de "usurpación de funciones", "forjamiento de documento público", "instigación a la desobediencia de leyes", "conspiración", "sabotaje a daños de sistemas y asociación (para delinquir)".

Abel Martínez reconoce relación "consensuada" con mujer mayor de edad

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El excandidato presidencial Abel Martínez salió ayer martes al paso de las informaciones sobre la relación sentimental que mantuvo hace años con una mujer, la cual aseguró que fue "consensuada" y que en aquellos momentos ambos eran mayores de edad y solteros.

A través de un comunicado del despacho de abogados Díaz Trueba publicado ayer en la prensa, Martínez desmiente la versión de Keire Vargas, quien afirma que el político procreó un hijo con ella cuando tenía 19 años, aunque la relación habría comenzado cuando era menor de edad.

Martínez "reconoce que mantuvo una relación con la señora Keire Vargas hace más de una década cuando ambos eran mayores de edad y solteros, conforme se verifica en los documentos de identidad correspondientes. Esta relación fue de muy corta duración y, durante su transcurso, ambos actuaron de manera consensuada", señala el texto.

Indica que, cuando en 2022 Martínez fue informado de su posible paternidad de un niño hoy de 13 años hijo de Keire Vargas, el político, "actuando de manera responsable, inmediatamente se puso a la disposición de la madre brindándole apoyo económico para las necesidades inmediatas del menor, aun sin contar con pruebas fehacientes sobre su paternidad. Esta decisión fue tomada exclusivamente para salvaguardar el bienestar del niño ante la posibilidad de ser el padre, sin ningún tipo de cuestionamiento y respetando la dignidad de la madre".

El comunicado agrega que él mismo acudió para solicitar el inicio del proceso de verificación de la paternidad, pese a lo cual la madre optó por publicar "acusaciones infundadas y falsas en redes sociales para intentar dañar" la imagen de Martínez, a pesar de la "relación de compadrazgo entre ambos, siendo este último padrino de otra hija menor de la señora".

Abinader llegó a Nueva York

Participará en conferencia de organismo internacional

LA REDACCION

NUEVA JERSEY

El presidente Luis Abinader llegó la tarde de ayer a los Estados Unidos, por el Aeropuerto Internacional Libertad de Newark, Nueva Jersey, desde donde se trasladó a la ciudad de Nueva York.

A su llegada, el gobernante dominicano fue recibido por la embajadora de la República Dominicana en territorio estadounidense, Sonia Guzmán, y el cónsul en Nueva York, Jesús -Chu- Vásquez.

En Nueva York, el gobernante participará hoy miércoles en la Conferencia sobre Infraestructura de Inversión en América Latina y el Caribe, donde tendrá una intervención.

Hoy mismo viajará a Washington, donde mañana jueves será orador en la 27.ª Conferencia Anual del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El jefe de Estado viaja acompañado de una reducida comitiva integrada por los ministros Roberto Álvarez, de Relaciones Exteriores; Jochy Vicente, de Hacienda y Víctor Bisonó, de Industria, Comercio y Mipymes.

También sus asistentes, Eilyn Beltrán, Lourdes Herrera y el subjefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep), coronel (ERD) Rafael Ramírez.

Junto con la delegación que le acompaña, el jefe de Estado sostendrá encuentros con ejecutivos del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS).

Asimismo, con ejecutivos de Diálogo Interamericano y con el secretario general de la OEA, Luis Almagro. El presidente Abinader tiene previsto regresar al país en horas de la noche de mañana jueves.

El PLD califica de "grave" la situación del sector eléctrico

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) calificó ayer martes de "grave" la situación del sector eléctrico nacional, "afectando profundamente la vida cotidiana y la actividad comercial e industrial en el país".

En un comunicado, la Secretaría de Energía y Minas del PLD denunció "la falta de inversión en la infraestructura de distribución y transmisión, el incremento significativo del subsidio eléctrico y el alarmante aumento de las pérdidas en el sistema de distribución, lo que ha provocado un aumento en la frecuencia de los apagones".

Los apagones "no solo generan incomodidad y frustración en la vida diaria de los ciudadanos, sino que también tienen un impacto negativo en la economía, especialmente en los pequeños y medianos negocios que dependen de un suministro eléctrico constante para operar", de acuerdo con el titular de dicha secretaría, Martín Matos.

El "deterioro" del sistema eléctrico se inició desde la llegada al poder del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en 2020, que comenzó, según Matos, "con el despido masivo de técnicos altamente calificados, la paralización de planes de expansión y mantenimiento de redes y subestaciones eléctricas".

Igualmente, "con un incremento desmesurado en el gasto público, reflejado en el aumento de la nómina de empleados en las empresas eléctricas estatales y una notable reducción en la inversión en infraestructura, particularmente en los segmentos de transmisión y distribución, afectando gravemente el servicio a nivel nacional", añadió.

A junio de 2024, el déficit alcanzó "la alarmante cifra" de 43,577.3 millones de pesos, lo que obligó al Gobierno a aumentar en 6,000 millones de pesos el subsidio eléctrico en el presupuesto reformulado en julio de este año.

Gobierno comienza ruta hacia pacto por la calidad educativa

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), el Instituto Superior de Formación Técnico-Profesional (Infotep) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) sostuvieron la primera reunión para trazar la ruta hacia el pacto por la calidad educativa convocado por el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, el pasado lunes 26 de agosto, cuando inició el año escolar 2024-2025.

El ministro de Educación, Ángel Hernández, destacó que esta iniciativa busca unificar esfuerzos entre todas las instituciones educativas del país para mejorar la calidad del sistema educativo dominicano, como instruyó el presidente Abinader.

Subrayó la importancia de involucrar a todos los sectores de la sociedad, incluyendo a padres, docentes, estudiantes y el sector privado, en la construcción de un modelo educativo que responda a las necesidades actuales y futuras del país.



El ministro de Educación, Ángel Hernández, destacó que esta iniciativa busca unificar esfuerzos entre todas las instituciones educativas del país.

En este primer encuentro participaron Rafael Santos, director del Infotep, Franklin García Fermín, titular del Mescyt; Rafael Toribio, presidente del Consejo Económico y Social (CES); José Ramón Holguín, rector de Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC); Luis Madera; y viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental; Evarista Matías, viceministerio de Educación Superior del Mescyt.

Por parte del Minerd, estuvieron el viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo, Rolando Reyes; viceministro de Supervisión, Evaluación y Control, Oscar Amargós; y viceministro de Acreditación y Certificación Educativa, Francisco D'Óleo. Hernández indicó que sostendrán otro encuentro en dos semanas para verificar informes relacionado a los avances que han tenido con el Pacto Nacional para la Reforma Educativa e identificar los puntos clave que tendría el próximo pacto, que estará más orientado a la calidad.

Autoridades despliegan operativos contra una "poderosa" red de narcotráfico

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros de la Procuraduría Especializada de Antilavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo informaron ayer del despliegue de múltiples allanamientos en contra de varias personas ligadas a una "poderosa" red de narcotráfico y lavado, de las que arrestaron a dos personas.

El organismo dijo en un comunicado que las autoridades le confiscaron a la red el año pasado 93 paquetes de cocaína, armas de alto calibre, dinero en efectivo, prendas y vehículos, en la provincia de San Pedro de Macorís.

Más de 50 agentes y militares, acompañados de cinco fiscales, realizaron seis allanamientos en el Distrito Nacional y San Pedro de Macorís, intervinieron una casa, dos apartamentos, así como tres locales comerciales, donde ocuparon seis vehículos, un arma de fuego, dinero en efectivo, entre otras evidencias.

Las unidades actuantes, mediante órdenes judiciales, apresaron a Walky Cuevas Charles y Pamela Violeta Astacio, quienes según la investigación, formarían parte de la estructura de narcotráfico que lideraba Junior Santos Restrepo, quien junto a otros guarda prisión.

Se ha establecido, mediante labores de inteligencia, que el grupo es parte de una estructura de narcotráfico internacional que enviaba drogas a Puerto Rico, territorio continental de Estados Unidos y Europa, a través de lanchas rápidas, aeropuertos y puertos del país.

En septiembre de 2023, las autoridades ocuparon un 'drink', una casa de cambio, una villa y dos apartamentos, dos fusiles, (un AK-47 y otro calibre 5.56), una escopeta, cuatro pistolas, dos chalecos antibalas y municiones de distintos calibres.

Además las autoridades confiscaron en esa oportunidad cuatro vehículos, 512,850 pesos, 14,896 dólares, relojes, prendas, celulares, equipos electrónicos, documentos personales y otras evidencias.

"A esta estructura se le han incautado propiedades por valores millonarios, que incluyen, villas, casas, apartamentos, prendas, relojes, armas de alto calibre, vehículos de alta gama, entre otros bienes", afirmó el organismo.

"LOS DÍAS MÁS CALUROSOS YA ESTÁN AQUÍ"



DESHAZTE DEL CALOR CON

Midea
AIRES ACONDICIONADOS

Aires acondicionados desde 12k BTU hasta 36K BTU



Inverter No. 1 del mundo

INVERTER

Mod.: MSAF-12	12,000 BTU	Seer 18
Mod.: MSAF-18	18,000 BTU	Seer 18
Mod.: MSAF-24	24,000 BTU	Seer 18



INVERTER

Mod.: MSAG-12	12,000 BTU	Seer 21
Mod.: MSAG-18	18,000 BTU	Seer 22
Mod.: MSAG-24	24,000 BTU	Seer 21
Mod.: MSAG-36	36,000 BTU	Seer 18



INVERTER
Apariencia espejo

Mod.: MSAG16-12	12,000 BTU	Seer 21
Mod.: MSAG16-18	18,000 BTU	Seer 21

¡BÚSCALOS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.



Celeste Suaso, Luis Guevara, Karina Durán, Andrés Burgos, Enmanuel Castillo e Ingrid González de Rodríguez.

CORAASAN reduce déficit de agua potable

Félix PARRA
SANTIAGO

En los últimos cuatro años, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), ha logrado reducir el déficit de agua potable de 45 millones de galones a 7 millones diarios; así como el aumento de la producción a un 29% y mejora de la recolección de las aguas residuales en un 25%.

Al participar en el encuentro de La Información, encabezado por el director Enmanuel Castillo y la subdirectora Ingrid González de Rodríguez, el director de la institución, ingeniero Andrés Burgos, explicó que durante ese periodo han rehabilitado cuatro acueductos, con los cuales han aumentado la producción de agua potable en un 29%.

"Cuando llegamos encontramos un déficit de 45 millones de galones por día y entonces lo hemos reducido a 7 millones nominalmente que es equivalente a dos metros cúbicos por segundo y estamos trabajando para resolverlo", expresó.

Burgos destacó que recibieron el apoyo del presidente Luis Abinader para la terminación del acueducto de Cienfuegos, el cual operaba en un 25% y ahora trabaja 24/7.

Dijo que además terminaron el acueducto de La Canela que operaba en un 94%, rehabilitaron el acueducto Noriega II, que estaba fuera de servicio, el cual produce 23 millones de galones, equivalente a un metro cúbico por segundo.

"Terminamos la rehabilitación de la estación de bombeo de López, que estaba produciendo 600 litros por segundo y la llevamos a dos metros cúbicos por segundo, en esos trabajos se basa fundamentalmente el aumento de la producción de un 29%", precisó.

Abastecimiento:

Andrés explicó que en la toma que tienen en la presa de Bao captan 4 metros cúbicos por segundo, los cuales se depositan como consecuencia de la terminación en López Angostura y de ahí se captan otros 2 metros cúbicos por segundo, lo que a la Noriega llegan 6 metros cúbicos por segundo, de los cuales se envían 1.2 metros al acueducto de La Dura en Moca.

"Los embalses Tavera y Bao están unidos por un canal, está en la cota 311 por lo que entre los dos nosotros captamos 6.2 metros cúbicos de esos dos embalses" subrayó.

Retos y Desafios:

En cuanto a los desafíos que tienen por delante, el funcionario destacó que están trabajando en la rehabilitación de la planta Noriega I, trabajos que lo realizan por módulos, porque tienen que rehabilitar, pero al mismo tiempo dar el servicio a la población.

En ese sentido aclaró que el déficit que lograron mitigar vuelve a producirse por los trabajos que están llevando a cabo en este acueducto, por lo que cuando la terminen, entrará en operación plenamente entonces se resolverá de manera definitiva.

Burgos señaló que debido al apoyo que el presidente Abinader ha brindado a Santiago con la construcción del Monorriel, teleférico y la entrada a Santiago, eso provocará, que cada día haya más parques de zonas francas, mayor desarrollo industrial e inmobiliario y de servicio.

"Estamos apostando en que Santiago se convierta en una meca del turismo, por eso en término de salud ya hay una gran afluencia, porque tenemos aquí los mejores centros de salud, ya vamos a desarrollar el turismo de evento y deportivo, que está apostando junto al Clúster turístico al desarrollo de esta ciudad", subrayó.



El director de Coraasan, ingeniero Andrés Burgos.



Karina Durán, Enmanuel Castillo, Andrés Burgos e Ingrid González de Rodríguez (Fotos Carlos Chicón).

Entiende que como va el desarrollo inmobiliario, industrial, comercial y turístico, en seis años Santiago será el doble de lo que tenemos hoy, por lo que se diseñan proyectos de ampliación hacia el futuro.

Aguas residuales y colectores:

El director de CORAASAN sostuvo que han realizado una encomiable labor en lo que tiene que ver con las aguas residuales, donde han incrementado la recolección de las aguas en un 9%, con la construcción de varios colectores y siguen trabajando en ellos.

"Colectores que estaban, como el de la avenida 27 de febrero que tenía 15 años que había colapsado y algunos tramos de otros, pero seguimos trabajando en eso, porque a nuestra llegada nosotros teníamos alrededor de mil 100 kilómetros de colectores de agua residuales", sostuvo.

En ese sentido la ingeniera Celeste Suaso, directora de aguas residuales refirió que, en su gestión, el director ha construido cerca de 50 kilómetros de colectores, donde el 90% son tubería de menor diámetros de 8 pulgadas, por lo que unos 200 kilómetros de esos son de mayores diámetros, que son tuberías de 12 en adelante hasta 30 pulgadas.

No obstante, aseguró que todavía cuentan con capacidad instalada suficiente para el tratamiento de las aguas residuales, pero en un porvenir cercano habrá que ampliarla, porque la planta de Rafey está proyectada para ampliarla en unos 500 litros y construir otras plantas de tratamiento.

"Entonces como dice el ingeniero durante su administración hemos avanzado grandemente con relación a la cantidad de colectores construidos, porque hay una brecha enorme, hemos tenido un rezago tremendo durante muchísimos años, que no pudimos avanzar con una estructura importante como son los colectores", expresó Suaso.

Plantas de tratamientos:

En cuanto a las plantas de tratamiento, Suaso dijo que cuentan con 8 plantas de tratamientos en funcionamiento que son la de Rafey, que es la principal, además de la de Cienfuegos, Tamboril, Urbanización Thomen, El Embrujo, La Lotería y tres humedales pequeños.

Destacó que los humedales son para pequeñas poblaciones y que las tres principales plantas de tratamiento funcionan con calidad de acuerdo a los parámetros que están dentro de la normativa medioambiental, porque son procesos muy eficientes.

Cobro:

Eddy Ortega director comercial de la institución afirmó que la cobranza se mantiene estable, pero existe un 30% de los usuarios que no paga el servicio, pero la institución se mantiene con los ingresos que recibe, porque CORAASAN, entre todas las corporaciones del país, es la que mejor recaudación tiene.

"Coraasan es la corporación de agua en el país, que mejor puede financiar sus gastos corrientes con los ingresos que obtiene, aparte de que lo que tiene que ver con la electricidad, el Gobierno central lo asume", puntualizó.

Mientras que el ingeniero Francis Ortega, director financiero de la institución, destacó que CORAASAN es la corporación de agua del país, que mejor puede financiar sus gastos corrientes, de hasta un 76%, por lo que quedaría la energía eléctrica que la cubre el gobierno central.

Explicó que la energía eléctrica es el insumo principal en la producción de agua, pero sin embargo, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CASD) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), son muchos más deficitaria que CORAASAN.

"Sin embargo tenemos que avanzar hacia una reducción en la pérdida de agua que son significativas en el país entero y de hecho CORAASAN es la institución que más control tiene sobre este tema, incluso tenemos una dirección de control de pérdidas y eso nos permite saber dónde estamos perdiendo para ir poco a poco resolviendo el problema", señaló.

En tal sentido el director general destacó que desarrollan un programa con el Banco Mundial, para mejora de las operaciones en la cuenca del Yaque del Norte.

Un desafío importante sería bajar la dotación que no es más que el uso del agua por persona, porque se está consumiendo 2.7, por encima de lo que se recomienda para una persona, para estar plenamente abastecido según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Liga Municipal impacta gobiernos locales con 18 mil servidores capacitados

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

Un total de 18,501 servidores públicos han sido capacitados por la Liga Municipal Dominicana (LMD), a través del Instituto de Capacitación Municipal (ICAM), en los más de tres años de la gestión que encabeza Víctor D´Aza.

Durante este periodo y por vez primera la institución ejecutó el destacado "Programa Nacional de Capacitación a Autoridades Municipales 2024-2028" que impactó a más de 4 mil personas, entre autoridades municipales electas en febrero de este año y sus equipos técnicos, el cual fue coordinado con las entidades asociativas de la municipalidad y los entes rectores y de control del Estado vinculadas a la gestión municipal.



Aspecto de una de las jornadas realizadas.

Con este ciclo de capacitación, que abarcó los meses de la transición, así como el inicio de la gestión de las autoridades municipales 2024-2028, la LMD tuvo la finalidad de promover el empoderamiento de los nuevos incumbentes y el conocimiento de la función pública municipal, poniendo de relieve el abordaje administrativo, además del cumplimiento de las normativas vigentes.

De manera detallada los contenidos abordados fueron recursos humanos, planificación y ordenamiento del territorio, gestión presupuestaria, transparencia, participación social y presupuesto participativo, gestión integral de los residuos sólidos, prestación de servicios municipales, entre otros.

Mientras que, las demás capacitaciones desarrolladas durante los más de tres años de gestión de la LMD han implicado el desarrollo de 3 maestrías, 7 diplomados, 15 talleres, 252 cursos realizados en todo el territorio nacional y 2 seminarios internacionales.

La estrategia del órgano de asesoría técnica de la municipalidad se fortalece con las nuevas instalaciones y equipamiento de la institución, la cual cuenta en la actualidad con modernos espacios adecuados a las acciones de capacitación implementadas.

Profamilia dice: niñez y adolescencia están desprotegidas ante abusos sexuales

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Profamilia mostró su preocupación y alarma por la cantidad de abusos sexuales a personas menores de edad, tratándose en algunos casos de menores en condición de discapacidad.

"Estas situaciones que salen a la luz pública son solo una muestra y un claro indicio de la desprotección social a que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, un grupo de la población al que estamos llamados a proteger de manera especial desde el entorno familiar y el Estado" indicó la institución en un comunicado.

Agregó que las 1,146 denuncias de seducción a personas menores de edad y 293 de incesto durante los primeros 6 meses del año, según datos publicados por la Procuraduría General de la República, son un indicio claro de la urgente necesidad de educación integral en sexualidad en las escuelas y de mayor atención y protección a la población infantil y adolescente de agresores sexuales.

Consideró que abusar sexualmente a una persona menor de edad es de las situaciones más desgarradoras, con un impacto en su salud física y emocional, incluido un posible embarazo forzado que pone en riesgo su vida, agravado si se trata de una persona en condición de discapacidad.

Creemos-indicó Profamilia- que es urgente el fortalecimiento del sistema de denuncia que ampara a los niños, niñas y adolescentes contemplado en la Ley 136-03 y acompañamiento psicosocial, protección y sanción en los casos detectados, así como asegurar el acceso a educación integral en sexualidad oportuna, basada en evidencias científicas y acorde con la edad, dentro y fuera del sistema educativo dominicano, que incluya medidas de protección e información sobre los posibles riesgos existentes en su entorno.

Colegio de Notarios respalda diálogo sobre reforma constitucional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La presidenta del Colegio Dominicano de Notarios, Laura Sánchez Jiménez, expresó su apoyo al diálogo y al consenso para lograr reformas constitucionales y legales que beneficien a toda la sociedad, por lo que afirmó que el gremio está abierto a analizar las propuestas presentadas por el presidente Luis Abinader.

La dirigente pronunció las palabras de apertura de la XXXVII Jornada Notarial Nacional y X Jornada Internacional, que efectúa este fin de semana, Sunscape Coco Punta Cana, con más 260 miembros para actualizarse sobre los temas más relevantes del derecho notarial y compartir experiencias profesionales.

El programa incluye conferencias magistrales a cargo de expertos,



La presidenta del Colegio de Notarios, Laura Sánchez Jiménez, interviene en la apertura del congreso.

como el presidente del Tribunal Constitucional, Napoleón Lavandier, y el presidente del Notariado de Puerto Rico, Arsenio Comas.

Sánchez Jiménez destacó la importancia de estos eventos para fortalecer la competencia profesional de los notarios dominicanos. "Hoy nos entregamos a nuevos saberes, para traducirlos en inteligencia", afirmó.

El Colegio, aseguró, no se ha apresurado y ha analizado detenidamente las propuestas del presidente Abinader, buscando consensuar opiniones y exteriorizarlas con fundamentos sólidos durante estas jornadas. Desde el principio, el gremio ha sido partidario del diálogo y considera que las propuestas del mandatario son de ponderación y le asignan un carácter de apertura y seriedad, especialmente la que impide la variación a los actuales términos de la elección presidencial.

La propuesta de excluir al procurador general de la República del Consejo Nacional de la Magistratura, organismo que lo designaría, también fue considerada razonable y conveniente por el Colegio.

Oficiales PN participan curso "Análisis Estratégico de Inteligencia"

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Veintitrés miembros que participaron el curso "Análisis Estratégico de Inteligencia" en el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), el cual les permitió adquirir nuevas habilidades en técnicas de análisis y gestión de información estratégica, ejes fundamentales para el fortalecimiento de la seguridad y eficacia en el desempeño de sus funciones policiales.

La acción formativa se enmarcó en el Plan de Cooperación Triangular, que incluye a Colombia, Estados Unidos y República Dominicana, en su edición 2024.

El curso concluyó con la entrega de certificados a los participantes, lo que subraya el compromiso con la excelencia y la actualización profesional dentro de la institución.

La ceremonia de clausura tuvo lugar en el salón de eventos del IPES y fue presidida por el vicerrector administrativo del instituto, coronel Rafael Feliz Martínez, quien representó al rector, coronel Cecilio Delgado Agramonte.

La mesa de honor la integraron el director de la Escuela de Investigación, general de brigada Mario E. Peguero Hermida, teniente coronel Lidavel Pérez Beltré, y el jefe de la Comisión de Instructores de la Policía de Colombia, intendente Hugo Armando Rincón.

Entre los participantes se encontraban oficiales superiores, oficiales subalternos y alistados provenientes de diversas direcciones, incluyendo la Dirección Central de Investigaciones (DICRIM), Asuntos Internos (DAI), Análisis y Documentación Delictiva, y la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).

Banco de Reservas lanza campaña de compromiso y solidaridad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas de la República Dominicana lanzó su nueva campaña institucional en la que se proyecta como un banco solidario y comprometido con la inclusión financiera, apuntando al bienestar de todos los dominicanos, así como el respaldo al deporte y al turismo. El presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra, informó que la entidad tiene como objetivo apoyar la prosperidad de todos, basado en la confianza del deseo de superación que mueve a cada dominicano. "Tenemos claro que la verdadera riqueza es nuestra gente y queremos mostrar nuestra visión de ser una banca solidaria", afirmó. Pereyra agregó que, de esta manera, Banreservas se alinea al lema que lleva entre sus colaboradores, "poner el corazón en todo momento", y transforma la experiencia financiera en un acto de solidaridad que acompaña a los agricultores, artistas, micro, pequeños y medianos empresarios del país. La pieza publicitaria, con la que se inició la campaña a nivel nacional, se presentó el pasado dos de septiembre por el canal de televisión Color Visión, con una duración de tres minutos. La iniciativa está amenizada por las voces de destacados artistas: Pavel Núñez, Maridalia Hernández, El Prodigio, Miriam Cruz, Sergio Vargas, Chiquito Team Band, Shadow Blow, Letón Pé y Riccie Oriach. En el videoclip se refleja el apoyo de la institución a los sectores clave del crecimiento económico del país, como turismo y deporte, y su expansión llegando a más dominicanos en tierras extranjeras.



Fachada Banco de Reservas.

Economía

PLD considera alarmantes precios del arroz y pollo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El subsecretario de Agricultura del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Winston Marte, denunció que las deficiencias en la política agropecuaria de este gobierno han provocado el alza de los precios del arroz a niveles nunca vistos.

Marte consideró como alarmante que el precio del arroz súper selecto, que costaba unos 26 pesos en el 2020, se haya elevado hasta 45 y 50 pesos en los colmados.

"Según el Banco Central el 69% de la gente compra en colmados. Entonces el precio de referencia para la población dominicana que debemos tomar técnicamente hablando es el del colmado", explicó el experto en economía agropecuaria y dirigente político.



Manifestó que la producción de arroz el año pasado se registró en 13.5 millones de quintales, es decir 300 mil quintales menos que en el año 2018, retrocediendo unos cuatro años.

Con relación al pollo indicó que, aunque las autoridades agropecuarias del gobierno tratan de ocultarlo, la escasez es real y lo que sucede es que no se planificó bien la producción unos 80 días antes como suele hacerse.

"Como hay una escasez, evidentemente el precio se ha desplazado, un precio que tiene 80, 83, 85 pesos, 85 pesos a lugares muy remotos de la capital, donde se venden hasta 100 pesos", expresó.

Refirió que un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), que incluye más de 192 países a nivel mundial, dice que el precio de los alimentos bajó un 3%.

"Sin embargo, el Banco Central de la República Dominicana señala que, al mes de julio de este año, los alimentos subieron en el país de un 4 a un 6%", manifestó.

Reiteró que la política pública de planificación en materia agropecuaria de este gobierno ha fallado y el pueblo esta sufriendo las consecuencias con el alto precio de los alimentos.

Luis Miguel De Camps juramenta

superintendente de Salud y Riesgos Laborales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministro de Trabajo y presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Luis Miguel De Camps García, juramentó al superintendente de Salud y Riesgos Laborales Miguel Ceara Hatton.



Luis Miguel De Camps, toma el juramento a Ceara Hatton.

Durante el acto, Luis Miguel De Camps resaltó la escogencia de Ceara Hatton y expresó que está convencido de que con su arribo a la SISALRIL, trabajaremos juntos, como en toda sociedad democrática, para producir con el diálogo constante, resultados en beneficio de los afiliados y de la población en general.

El nuevo superintendente de la SISALRIL expresó que asume la responsabilidad con un firme compromiso de continuar trabajando arduamente para que el seguro familiar de salud y el seguro de riesgos laborales sigan brindando la protección integral contra las contingencias asociadas a la enfermedad, maternidad, infancia, discapacidad y riesgos de la población afiliada de acuerdo a la ley 87-01.

"Hoy podemos afirmar con orgullo que contamos con una cobertura prácticamente universal, gracias a la decisión oportuna del presidente Luis Abinader de extender la protección a toda la población, garantizando que los beneficiarios de nuestro sistema puedan acceder a las prestaciones estipuladas en el plan de servicio de salud con la certeza de estar protegidos" añadió, Ceara Hatton.

Se recuerda que el Poder Ejecutivo, designó al economista Miguel Ceara Hatton, mediante el Decreto 489-24, luego de recibir una terna de candidatos enviada por el CNSS, tal como lo establece el artículo 27, de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

En el acto de juramentación llevado a cabo en el Salón Yolanda Guzmán del Ministerio de Trabajo, estuvieron presentes Víctor Atallah, ministro de Salud Pública; José Matos Pérez, viceministro de Salud Pública; Eduard Guzmán, gerente general del CNSS; Francisco Tavárez Torres, superintendente de Pensiones; Henry Sadhalá, tesorero de la SS; Santiago Hazim, director ejecutivo de Ars SENASA; Juan Isidro Grullón, director de INAVI; Oliver Carreño Simó, director jurídico del Ministerio de Trabajo.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.72	59.80
EURO	65.90	67.88

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.493,90
Plata (Oz.)	28,06
Cacao (T.m.)	7.311,00
Azúcar (Lb.)	19,40

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El subsecretario de Agricultura del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Winston Marte, denunció que las deficiencias en la política agropecuaria de este gobierno han provocado el alza de los precios del arroz a niveles nunca vistos.

EL BOLSILLO

El Ministro de Trabajo y presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Luis Miguel De Camps García, juramentó al superintendente de Salud y Riesgos Laborales Miguel Ceara Hatton.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD • www. arsmonumental.com.do

Comedores económicos sirven más de 160 mil raciones diariamente

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La seguridad alimentaria de la población en condición de vulnerabilidad ha sido la preocupación del presidente de la República, Luis Abinader Corona, desde que asumiera dirigir los destinos de la Nación en agosto del 2020.

Así lo aseguró el director general de Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), Edgar Augusto Féliz Méndez, quien declaró que desde que asumió esa posición lo hizo con el firme compromiso de cumplir con el interés del primer mandatario de la Nación, de dotar de una alimentación de calidad a la población más sensible con el objetivo de dignificar y mejorar su calidad de vida.

El funcionario señaló que, con relación a los servicios, además del aumento de 36 comedores a más de 130 en todo el país, en los Comedores Económicos se implementó un programa de mejoras creando la Unidad de Control de Calidad que abarca, el establecimiento de los más altos estándares de calidad en los servicios que se ofrecen, transparencia y equidad en los procesos de compras y un riguroso protocolo para la recepción de los alimentos.

"Nosotros desde nuestra llegada a Comedores Económicos, hemos implementado programas de mejoras que han dado como resultado la demanda actual, no solamente de personas de escasos recursos, sino también, de cientos de organizaciones de la sociedad que nos solicitan diariamente ser beneficiadas con nuestros servicios", valoró el titular de la institución.

En la actualidad, los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), sirven más de 160 mil almuerzos diariamente en todo el país, teniendo un aumento de un 140% ante las 20 mil raciones que se entregaban a la llegada de la presente gestión, convirtiéndose en uno de los pilares para mantener la seguridad alimentaria de la población en condición de vulnerabilidad.



Este servicio de entrega de almuerzo gratuitamente, ese segmento de la población lo recibe a través de los comedores productores de expendios y las cocinas móviles.

Féliz Méndez, destacó la cantidad de alianza que mantienen con instituciones como Indesur; Bomberos; Defensa Civil; 911; gobernaciones y alcaldías.

"En Comedores Económicos del Estado Dominicano, seguimos avanzando con la instalación de nuevos centros de expendios y producción, pero lo que es más importante, manteniendo la calidad en nuestros servicios y entregándolos de una manera digna a nuestra población, como es el interés de nuestro presidente, Luis Abinader", reveló.

Dijo que para él y el equipo que trabaja en la institución es de gran satisfacción contactar que los comedores en todo el país sirven de apalancamiento a miles de familias que tiene resuelto el problema del almuerzo, lo que representa una solución económica para algunos y un gran ahorro para otros.

FEDA entrega 200 padrotes para mejorar genética en crianza de chivos y ovejos

LA REDACCIÓN

MONTE PLATA

Como una nueva fase del Plan Nacional de Relanzamiento, Repoblamiento y Desarrollo del sector Ovinocaprino, lanzado en 2022, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) inició la distribución de más de 200 nuevos sementales de chivos y ovejos de razas mejoradas a igual número de criadores, como un nuevo aporte a la mejora genética y el aumento de la productividad y la producción nacional, bajo el compromiso de elevar la crianza del sector pecuario en todo el territorio nacional.

Durante un acto, realizado en el Distrito Municipal de La Cuaba, en presencia de más de 200 criadores de todo el país, el director ejecutivo del FEDA, Hecmilio Galván, destacó la importancia del mejoramiento genético para aumentar el tamaño, peso y conversión de los animales, y sobre todo mejorar el ingreso de los criadores, lo que les permitirá



Entrega de la nueva fase del Plan Nacional de Relanzamiento, Repoblamiento y Desarrollo del sector Ovinocaprino.

llevar el sustento de muchas familias, siendo este uno de los pilares de la producción local, como lo ha dispuesto el presidente Luis Abinader.

El tema genético es el principal problema de la crianza de chivos y ovejos en el país, debido a que la consanguineidad ha provocado que cada vez más el rebaño en el país se haga más productivo en tamaño y peso, lo que disminuye la ganancia de los criadores y consumidores.

Según Galván, los 200 padrotes se unen a más de 125 entregados anteriormente, lo que supondría la distribución de padrotes más grande conocida hasta el momento.

Además, destacó que en este plan se han invertido más de 300 millones de pesos, destinándose unos 246.8 millones en unos 853 financiamientos para lograr hatos modelos en infraestructura, manejo, alimentación, seguridad y producción.

Asociación afirma se reduce la producción de pollos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Avicultura (ADA) afirmó que se ha reducido en más de una libra por unidad la producción de pollo, a causa de las altas temperaturas en el país y los insumos de menor calidad llegados del exterior en junio y julio pasados.

La entidad indicó en un comunicado que, a medida que las temperaturas en el país se normalicen, la oferta se ajustará para alcanzar la demanda.

"Los efectos del calor deben superarse en el último trimestre del año. Las temperaturas récord han reducido la oferta en más de una libra por pollo, pero esto debería resolverse a partir de octubre", indicó la ADA.

El presidente de la asociación, José Luis Polanco, aseguró que durante junio y julio algunos países proveedores de materias primas básicas para la producción de alimentos sufrieron problemas de calidad. "Esta situación afectó la producción de pollos durante dos meses y, al combinarse con los factores previamente mencionados, contribuyó a la reducción de la oferta real", precisó.

Polanco explicó que la producción local de pollo sigue ofreciendo precios al consumidor más competitivos en comparación con los internacionales y que la demanda per cápita ha alcanzado los 46.8 kilogramos por año, "uno de los niveles más altos de la región". En días recientes, distribuidores y consumidores de pollo han denunciado que el producto ha subido de precio. El pollo, junto a los huevos, son las más populares proteínas que consumen los dominicanos.



Editorial

El gran desafío

El Gobierno Dominicano se enfrenta a un gran desafío consistente en elevar la eficiencia del "pesado aparato" del Estado para mejorar sensiblemente el ofrecimiento de ciertos servicios públicos.

Ese propósito debe concretarse en materia del servicio eléctrico y en materia de la regulación del tránsito, tal como lo ha planteado el propio presidente Abinader en La Semanal con la Prensa.

Los apagones eléctricos constituyen una seria molestia para los usuarios de este servicio, mientras que unos 800 mil usuarios no pagan el servicio, elevando la carga del subsidio eléctrico. En materia de accidentes de tránsito ya sabemos que el país es líder mundial en muerte por accidentes, lo que pone de relieve el gran desorden en que ha caído ese renglón de la administración pública.

Frente al problema del servicio eléctrico el Gobierno se propone un plan para elevar el nivel de la cobranza del servicio y otras medidas técnicas para reducir significativamente el nivel de las pérdidas técnicas y por la sustracción de la energía. Sobre el particular, Celso Marranzini dice que "No hay negocio que pueda ser sustentable si no factura lo que vende".

Sobre el problema del tránsito, la ministra de Interior y Policía, ha anunciado un plan con el propósito de reducir la ocurrencia de los accidentes fatales que ocurren en la red vial a consecuencia de la falta de una Policía de Tránsito, así como por la indisciplina de los conductores de vehículos, quienes manejan violando las más elementales normas del tránsito sin un régimen de consecuencias. Es urgente que las autoridades pongan en operación un gran "operativo" dirigido al respeto por la Ley de Tránsito que se refuerce con una acción de reeducación de choferes y conductores.

Así como en esos dos ejes de la administración, el Gobierno está compelido a exigir a sus funcionarios una más elevada eficiencia operativa de las distintas dependencias públicas que ofrecen servicios. El Poder Ejecutivo cuenta con suficiente legitimidad, que se podría mantener si además se esfuerza por lograr la mayor eficiencia en la oferta de los servicios.

¡Qué se arriesgue la legitimidad lograda por el presidente, en aras de una mayor eficiencia del Estado!



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

¡Gracias! Sociedad de Obstetricia y Ginecología Filial Norte

"Nosotros, los mortales, logramos la inmortalidad en las cosas que creamos en común y que quedan después de nosotros". Albert Einstein

La Sociedad Dominicana de Obstetricia y Ginecología, Filial Norte, se formó el 19 de septiembre de 1980. Tuvo su primer Congreso Nacional en el 1985 en la ciudad de Santiago, República Dominicana, siendo la primera vez que se celebrara fuera de Santo Domingo. El Primer Congreso Regional Norte, fue celebrado en septiembre del 1990 en la ciudad de Santiago, cuando en ese momento fuimos presidente de la Regional Norte.

Los días 23 y 24 de agosto del 2024 se realizó la V Jornada Internacional de Obstetricia y Ginecología Regional Norte cuyo tema fue: "Tecnología e Innovación en Ginecología y Obstetricia" en el Hotel Emotions en playa Dorada, Puerto Plata, fue dedicada al Dr. Julio Gonell.

En lo que corresponde a nuestra persona, fuimos reconocidos por los aportes a la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, docencia universitaria y por dedicar parte de nuestra vida a la literatura como escritor.

También fue reconocido el colega Dr. Héctor Bienvenido Hernández, se nos entregó a ambos placas de reconocimiento y la cortesía de llamar durante la jornada con los nombres Dres Francisco Espino y Héctor Bienvenido Hernández, respectivamente, los salones de exposición B y A, honor que agradecemos profundamente.

Tenemos que felicitar al comité organizador por tan espectacular jornada, donde los expositores todos con la más alta calidad, ante un auditorio de 500 personas, mostraron la capacidad y superación en sus diferentes temas, mismos que llenaron de mucha satisfacción por los conocimientos y experiencias expuestos.

El presidente de nuestra entidad, el Dr. Jorge Vargas y el Dr. Luis Peña, quienes dirigieron el Comité Científico de la Jornada, merecen todo nuestro respeto y admiración, ya que junto a un grupo de colegas y amigos de la directiva actual, entre los que citamos al Dr. Plinio Lora y Verónica Almonte, sobrellevaron sobre sus hombros tan importante actividad social y científica para nutrir en armonía, compañerismo y amistad eventos como estos que unifican a los ginecólogos obstetras junto también a sus seres queridos.

Por eso, damos las gracias a la Sociedad Dominicana de Obstetricia y Ginecología Filial Norte, por todo el apoyo recibido.

El autor es médico, escritor y profesor universitario.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Reynaldo Peguero
rpeguero.pes2020@gmail.com

!Viva San Cristóbal!

Más de 100 entidades de sociedad civil, empresariado, gobierno, senador, diputados, alcaldes y regidores firmaron la declaratoria "La Provincia San Cristóbal que soñamos". Fue un banderazo, toque de corneta, cañonazo proactivo y compromiso ciudadano decisivo. ¡Viva San Cristóbal!.

Los resultados de gobernanza y gobernabilidad para esta provincia serán logrados con un Plan de Desarrollo Estratégico, que consolidará sus virtudes y fortalezas. Que asimismo, aprovechará sus áreas de mejora para ser el fruto de gestiones de inclusión, participación social y empoderamiento comunitario. Por las exportaciones por el puerto de Haina, Santiago y San Cristóbal mantienen una logística concurrente. Cuando opere plenamente el puerto de Manzanillo, la logística entre costa norte y sur, se hará más integral.

Productos del Plan de Desarrollo Estratégico de San Cristóbal, que deberán responder a una visión de provincia empoderada, ordenada y habitable para mejorar la calidad de vida al 2030. En este caso, se impone relanzar este plan e iniciar la formulación de normas de ordenamiento territorial coherentes con la Ley de Uso de Suelo y Asentamientos, 368-22. Planes de ordenamiento no, normas territoriales de uso de suelo, sí.

San Cristóbal como provincia tiene un crecimiento urbano dinámico. Superficie de 1,241 km2, con 212.6 (17%) del municipio cabecera. Hay 30 Km2 de trama urbana continua, la cual está ocupada por más del 80% de la población de 688,828 habitantes del Censo 2022. Es buena noticia que la tasa anual media de crecimiento poblacional creciera de 0.65% a 1.49%. Se sabe que en muchos territorios acontece lo contrario. San Cristóbal absorbe población de diversas provincias sureñas.

Acumula 272.64 km2 de áreas protegidas, parques nacionales, monumentos naturales, reservas forestales, corredores ecológicos y paisajes protegidos, distribuíos en 8 municipios y 9 distritos municipales. Sus municipios son: San Cristóbal, Villa Altagracia, Yaguate, Haina, Cambita Garabitos, Nigua, Palenque y Los Cacaos. Sus Distritos Municipales son: Hatillo, Hato Damas, El Carril, Cambita el Pueblecito, San José del Puerto, Medina, Doña Ana, Quita Sueño y La Cuchilla.

En este caso, el Plan Estratégico de Desarrollo Provincia San Cristóbal, Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y Consejo Desarrollo Estratégico Santiago (CDES) están armonizando gestiones que iniciaron con la conferencia de Ricardo Fondeur, presidente del CDES "San Cristóbal, cohesionada en planificación estratégica y aliada a Santiago.

Debe lograrse que este buen plan estratégico territorial cumpla siete (7) principios y seis (6) protocolos de planificación. i) Coherencia, ii) Concertación, iii) Flexibilidad, iv) Concurrencia, v) Factibilidad, vi) Seguimiento y vii) Proceso. Los protocolos demandan gestiones desde a) el tipo de participación social; b) las formas de comunicación y difusión del proceso; c) la recolección de la información para el diagnóstico y los proyectos, d) la aprobación del plan en asambleas ciudadanas y en los órganos legislativos municipales; e) la redacción y edición técnica del plan y f) su puesta en valor e implementación .

Se impone redefinir la gobernanza de San Cristóbal. Establecer perímetros urbanos y operar instrumentos eficaces de control de la expansión de la huella urbana. Recalificar suelos luego de erradicar asentamientos precarios en zonas de riesgo en márgenes de las cuencas hidrográficas.

Consolidar las áreas protegidas y revisar áreas con barrios reordenados, áreas industriales clasificadas y reubicadas dado su dispersión en la huella urbana. También inadecuadamente insertar en áreas de uso residencial. Asimismo duplicar gestión para defender las reservas marinas patrimoniales. Estamos en eso.



AQUILES OLIVO MOREL
Harolk@hotmail.com



Comunicación e insatisfacciones sociales

Al momento de asumir el gobierno para su primer mandato, el presidente de la República de inmediato dio señales claras del tipo de relación a establecer con los comunicadores, con el pueblo y con las comunidades. Una especie de relación cercana, con la cual escuchaba las inquietudes y preocupaciones de los ciudadanos. Emprendió visitas para hacer contacto directo con los demandantes.

Ahora en su segundo mandato hay quejas respecto al manejo de la información solicitada a algunas instituciones, están vedadas y no se accede a los documentos solicitados.

La democracia en una de su dimensión procura la transparencia: Disponer de suficiente organización y capacidad de respuestas para entregar a los representados las informaciones sobre sus ejecutorias. Este espacio permite al modelo político ir calando en su propio desarrollo; el alcance de dar a la población respuestas retroalimentadoras con armonía para este tipo convivencia.

Los obstáculos, en cambio, generan sospechas; dan a entender de la existencia de algo oscuro, sin posibilidad alguna de ventilarse al público. Eso de negar información por parte de los responsables pudiera interpretarse como la delación o comisión de actos bochornosos con la diafanidad de su ejercicio.

La democracia y el gobierno se fortalecen sistemáticamente en la misma medida en que su comunicación con los gobernados no se obstruye; hay múltiples casos dados a conocer que son perjudiciales para esta diafanidad horizontal de la comunicación.

A diario se conocen estas situaciones: Algunos aspectos se relacionan con simple información relacionada con las nóminas; las compras de un periodo a otro; contratos y ejecución presupuestaria de un determinado periodo. La negación de los datos se va convirtiendo rápidamente en un ejercicio contrario, al cual el presidente dio preminencia en el inicio de su primer mandato y el cual sostiene en su horizonte hasta el día hoy.

Esa vocación de diálogo puede apreciarse en las últimas semanas con los movimientos sociales ocurridos en diferentes partes del país, donde la población entabla demandas de obras y servicios. Las autoridades locales se apartan y quienes conducen estas protestas, con las nuevas herramientas de la comunicación, muestran las evidencias de las caídas de estos servicios y el estado de abandono de las obras en ejecución.

Las luchas sociales disponen de estos impulsores para apuntalarse en su discurso y el gobierno y los funcionarios no pueden apartarse, por el contrario, debieran también apoyarse en los mismos para explicar los orígenes de estos déficits.

El gobierno inicia su segundo mandato, estos vienen acompañados de grandes retos para quienes alcanzan esta oportunidad. La población entiende que la experiencia y los compromisos contraídos deben honrarse; los grupos de intereses ponen mayor atención a las ejecutorias que a las promesas; el gobierno no puede acudir a los escenarios sin una solución en un tiempo prudente; se tiene la convicción, en definitiva, que la espera pudiera transformarse en olvido. De ahí que, enfatizar los aspectos claves de una buena comunicación tiene que estar en la perspectiva de la gobernabilidad. Hay un amplio espectro de la población convencida en que la sobre exposición de los funcionarios en un proceso electoral dio al traste, también, con una sobre dimensión de las promesas y ahora aguardan realizaciones.

Las limitaciones de recursos por parte del gobierno vienen de lejos: Acumula déficits presupuestarios gobiernos tras gobiernos; las demandas de obras, por igual, van en incremento; esto no dejó otra alternativa que impulsar una reforma fiscal; los subsidios eléctricos al amparo de la escasez de recursos conducen a una reforma del sector energético inmediato.

Se advierte que las maniobras de seguir financiando los déficits con préstamos se va convirtiendo en una pesada carga para las finanzas públicas; los evaluadores concluyen en que el país se encuentra en una encrucijada de la cual no podrá salir, al menos, que impulse un proceso de readecuación impositiva, capaz de dar los primeros pasos para fortalecer las recaudaciones.

Y pensar que a mayor capacidad comunicativa más probabilidad tiene el gobierno de salir airoso del ambiente volátil que encierran estas insatisfacciones sociales.



Ramón Cáceres ALMONTE
Kepler25@hotmail.com

Cuáles son los movimientos de la tierra

La Tierra, nuestro mundo luce quieto y tranquilo, y nadie nota todos sus movimientos, básicamente porque no estamos sometidos al efecto de la aceleración. El primer movimiento que todos conocemos es la traslación. Este movimiento de traslación lo realiza a una velocidad aproximada de 107.280 kilómetros por hora. Es decir, 30 kilómetros por segundo, mientras que la rotación se realiza a más de 1,700 km por hora en el ecuador.

Pero hay más movimientos: Existen 4 tipos de movimientos de la tierra principales: rotación, traslación, precesión y nutación. La precesión o movimiento de trompo es el que hace el planeta Tierra sobre su propio eje.

El eje terrestre cuenta con una inclinación de 23,46 grados con respecto a un eje perfecto que se trazara en dirección al Sol. Esta inclinación hace que además de los dos movimientos ya anteriormente mencionados, la Tierra gire sobre sí misma en forma de trompo. Una vuelta completa de precesión es llamada un año platónico, y aunque es difícil de calcular dados los movimientos que alteran los grados de inclinación de la tierra (terremotos, tsunamis y demás) se presume que dura aproximadamente entre 25,700 y 25,900 años.

La nutación es un movimiento sobrepuesto a la precesión. Como ya dijimos, la tierra funciona como un trompo debido al movimiento de precesión, y al igual que este juguete cuando está por detenerse, comienza a tener oscilaciones entre caer y volver a su posición en cuestión de segundos. La nutación de la Tierra es exactamente la misma que la del trompo, solo que la Tierra nunca se está por detener. Gira gracias a la precesión y a la vez hace oscilar su eje alrededor de su posición media, esto hace que se cree un vaivén a la vez que la Tierra se encuentra girando gracias a la precesión.

Pero hay otros movimientos indirectos como es el viaje del Sol alrededor de la Galaxia lo hace a una velocidad de 828,000 km/h. Tarda unos 230 millones de años en completar una vuelta a la galaxia a 270 km por segundo…desde que el hombre existe no hemos dado una sola vuelta. Pero la Vía Láctea, nuestra Galaxia se mueve también, La Vía Láctea pertenece a un grupo de galaxias que se conoce como Grupo Local. Es un cúmulo de un total de 30 galaxias entre las cuales hay dos que mandan por tamaño: la Vía Láctea y Andrómeda.

Ambas Galaxias se mueven una hacia la otra a una velocidad de 468.000 km/h (130 km/s). Si continúan así, ambas galaxias chocarán en el futuro, pero la distancia que las separa es tan grande que eso no sucederá hasta dentro de 5.000 millones de años. Recordemos que también la Vía Láctea se mueve a más de 2 millones de kilómetros cada hora alrededor de 600 km por segundo hacia el Gran Extractor (concentración de materia no muy bien estudiada).

En el caso del Sol también, se desplaza a unos 20 km/s respecto a su entorno, hacia un punto en la constelación de Hércules denominado Ápex solar, hecho descubierto por William Herschel en 1783 gracias a que previamente en 1718 Edmund Halley había notado que tres brillantes estrellas (Sirio, Proción y Arturo) habían cambiado de posición al compararlas en mapas actualizados con otros antiguos.

Los tres ejes de Faride Raful

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Faride Raful, flamante ministra de Interior y Policía, reveló los tres ejes de acción de su delicadísima responsabilidad al frente de la institución Estatal más criticada y censurada desde siempre, por los métodos ineficientes y cuestionados que identifican su deficiente actuación frente a la delincuencia y la ciudadanía, no de ahora.

Ya las turbamultas de la muchachada vocinglera universitaria UASD, es tema del reciente sangriento pretérito, marcha por el medio millón, cuando los cuartos valían, crimen de Sagrario Díaz, reyertas a pedreas con "el cuerpo del orden", que el jefe policial mayor general paracaidista Salvador Lluberes Montás, nadie recuerda ni pondera, enfrentó dotando agentes antimotines con tirapiedras, cuando Faride era bebé.

Ya el tema de la izquierda radical, Palmeros, MPD, Maximiliano Gómez (El Moreno) y su odisea temeraria y suicida raptar coronel Donald Crowley, terminando asesinado por sus parciales en Bruselas, y toda una valiosa juventud soñando quimeras imposibles, Amín Abel, Otto Morales, Parris, Francis Caamaño y ocho quijotes en Caracoles, enfrentando PN y FFAA, que debieron preservarse para todos juntos moldear un país mejor dentro de lo posible y razonable, no existe.

Ahora el zafarrancho PN trasladó al escenario de piperos, rateros salta patios, atracadores, los más en grupas de motocicletas, menudos carajitos veinte añeros, mulas en micro tráfico de drogas, con armas de fuego inclusive, merodeando en las barriadas carenciadas, manteniendo en permanente zozobra y tensión a residentes pacíficos, haciendo de las suyas una vez que las patrullas se alejan del área.

Cuando las patrullas deben ser permanentes 24-30, de dos en dos, inclusive con ropas de civil, mejor si no son residentes de donde les asignan servicios, pasando inadvertidos, cubriendo el área, sobre todo en horas nocturnas.

Procurar informaciones remuneradas confidenciales de vecinos, y agentes premiados por detectar forajidos, atrapados "asando batatas", sin sangre, excesos, ni el clásico 72, siete pies para abajo y dos tiros, inclusive logrando aminorar los letales "intercambios de disparos", que se pueden lograr con inteligencia, que a Faride le sobra por genética, ahora en una grandísima prueba de ingente servicio público.

Servicio público de Faride que nuestro mandatario Luis Abinader ha demostrado perseverante propósito de superar, corregir, con una PN moderna, eficiente y creíble a la ciudadanía, otro de los mayúsculos portes a la sociedad en su rol de transformar las instituciones públicas, con el acero de sus elevadas concepciones, tremolando el enhiesto pendón de transparencia en el cuido de los dineros del contribuyente.

Servicio púbico que la sociedad aguarda de Faride como si fuese una sola persona, porque una sola persona multiplicada por once millones, es el país, somos todos.

En su cuenta social X, Faride delineó la estrategia en cuatro ejes, de su promisoria gestión frente a ese nada pequeño incordio que es la delincuencia (La Información 20-09-24).



Faride Raful.

Primero, uso profundo y constante tecnológico que nuestro gobernante ha dotado como ninguno a PN.

Segundo, "construcción comunitaria del orden, implementando vinculación social y educación mediante juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones barriales e iglesias".

Tercero, eficientizar servicios logrando objetivos, eliminar intermediación y trabas burocráticas.

Cuarto, articulación interinstitucional, integrando en la alta misión de paz, Ministerio Púbico y Migración, suponiéndose además MIDE, DNI y organismos de inteligencia del Estado, adjuntando, si la ministra considera viable, incorporar sugerencias del autor, persiguiendo un laudable propósito de paz sin sangre, superbo aporte a la gobernanza y meta de nuestro mandatario con la seguridad social.

Faride, seguro, podrá y logrará, con solidaridad de todos.

Su superlativo asesor debe y tiene que ser su progenitor, veterano e histórico luchador del PRD-PRM.

Por una política exterior digna

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- Todo gobierno debe ser lo suficientemente prudente en sus relaciones con sus semejantes, y en cada ocasión poner por delante el sentir del pueblo a nombre del cual ejerce la función el gobernante.

2.- La cordura, el buen discernimiento, manda al representante del Poder Ejecutivo a manejarse con suma sensatez en las relaciones diplomáticas, porque cualquier ligereza suya puede herir los sanos sentimientos de sus conciudadanos.

3.- La diplomacia, ese conjunto de métodos y formas aplicados en las relaciones con Estados extranjeros, tiene en su interior componentes que atañen a lo emotivo, a lo sensible.

4.- Para un hombre o una mujer de Estado, es bueno tener presente que las actividades de los órganos estatales en el campo de la política exterior, con el fin de lograr determinados objetivos, se llevan a cabo a nombre de una comunidad humana.

5.- Los pueblos de América Latina y el Caribe, de tanto ser reprimidos por gobiernos odiosos y despóticos, impuestos o apoyados por Estados Unidos, ven con recelo las relaciones diplomáticas de sus países con Washington.



6.- Cómo el pueblo dominicano aceptar de buenas ganas que su gobierno se comporte sumiso, como una manteca, ante las pretensiones del Departamento de Estado.

7.- La política exterior de una nación, expresada por su gobierno, enseña la pasta, la digna o indigna posición de sus mandatarios. No hay de otra.

8.- Cómo ser aborregado el gobierno dominicano; en razón de qué ser más blando que una breva el presidente de Panamá; como portarse dócil el gobernante de Chile, ante Estados Unidos, si no hace tiempo que estos países fueron pisoteados, su soberanía burlada, y lleno de sangre y luto por el imperio de occidente.

9.- Ningún gobierno de la República Dominicana, puede echar a pique, burlar los sentimientos patrióticos y democráticos de lo mejor de nuestro pueblo, portándose como una seda, obediente ante lo que ordene Estados Unidos.

10.- La política exterior que ha llevado a cabo el actual gobierno dominicano desdice mucho de lo que es el profundo sentir patriótico de las grandes mayorías nacionales.

11.- La grandeza de un país no se mide por la extensión de su territorio, ni por el alto número de su población, sino por el respeto de que se hace merecedor en el concierto de naciones.

12.- La vileza, la abyección y la bajeza del actual presidente de Argentina, no deben ser imitadas por ningún otro gobernante latinoamericano y caribeño. La indignidad no debe ser tomada como ejemplo.

13.- Las dominicanas y los dominicanos cuentan con mujeres y hombres ilustres, en los cuales sus gobernantes inspirarse para con decoro tener una política exterior digna, no indecorosa.

14.- No importa la situación de descalabro económico, político y social que los dominicanos padecemos. Debemos de tener una diplomacia que nos represente, por todo lo alto, a las mil maravillas. No malamente, fatal.

15.- Poco importa que sea ante un poderoso, importante o prepotente que nos encontremos. Siempre estamos en la obligación de comportarnos con la dignidad que nos hace país pujante para merecer el respeto como una nación libre y soberana.

Santiago de los Caballeros,
2 de septiembre de 2024.

Sociales



Fernando Arredondo, Francisco Vasquez y Jesús Arredondo.



La charla "El Valor de las Adversidades", a cargo de Francisco Vásquez.

Francisco Vásquez muestra "El valor de las adversidades"

LA REDACCIÓN
SANTIAGO



Carmen Germán, Jeannina Estévez y Vilena Comas.



Cristina Nicasio, Fanny Ramírez y Rosa Domínguez.

Como parte de sus iniciativas de Responsabilidad Social, la Fundación Blandino presentó la Charla "El Valor de las Adversidades", dirigida por el comunicador Francisco Vásquez, donde compartió las experiencias que han tocado su vida y corazón en situaciones de dificultades y cómo ha podido superarlas.

La conversación se desarrolló en el ambiente cálido del Centro León y, forma parte de los encuentros denominados Conversaciones Necesarias, que desde hace varios años auspicia Blandino, con el objetivo de concientizar sobre las mejores prácticas para llevar el duelo.

En esta ocasión, Francisco Vásquez presentó una visión interesante sobre el valor de entender el duelo de una manera sana, compartiendo experiencias de la ayuda profesional para superar momentos que trastocan el espacio personal y familiar.

Otro punto interesante abordado en El Valor de las Adversidades, fue lo vital de tener conciencia sobre la importancia del presente. Y cómo, a través de las vivencias positivas, podemos crear recuerdos valiosos a los cuales acudir para sobrellevar el duelo.

"Aprovechemos cada momento al máximo, ya que la vida suele sorprendernos en cualquier instante", dijo el profesional de la comunicación que ha escrito y dirigido conferencias sobre momentos retadores que le ha tocado vivir.

En la actividad, Jesús Arredondo, director de negocios de Blandino, habló del gran compromiso que tienen al acompañar a las familias dominicanas en momentos de duelo y cómo desde hace más de una década lo abordan desde una perspectiva que permita transformar estas vivencias en fortaleza y unidad familiar.



Ledys López y Ángel Labrador.



Annick Robledo Morales y Vielkha Hurtado.



Aracelis Blanco y Carmen Gatón.



Olga Díaz y Gilberto Luciano.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

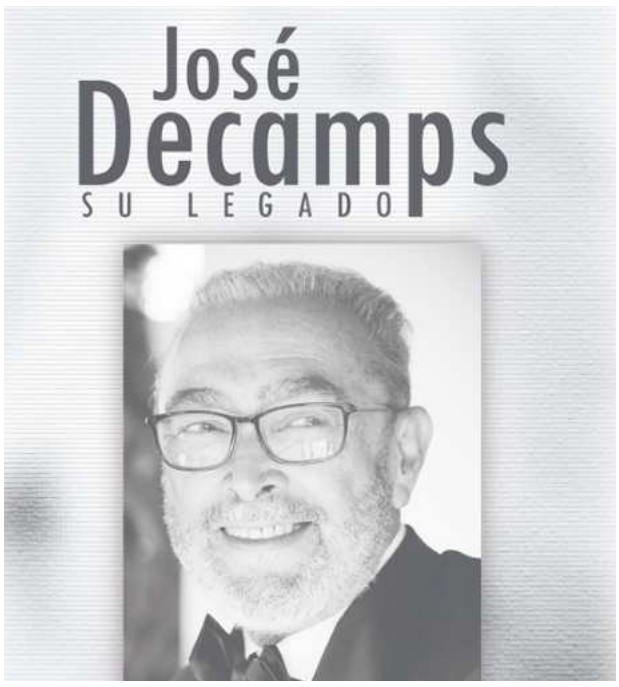
serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... Sólo el amor, esa fuerza fenomenal, es capaz de hacer brotar la vida. Nuestra existencia es el fruto, es la prolongación, la materialización de un amor. Esa corriente viene de Dios, que nos amó primero. Nosotros somos la manifestación de su amor, de su bondad, de su comprensión, de su ternura. Vivir de esos valores es aclamar al Señor; es ser una continua y suave melodía al Señor de la vida".

Agradezco a Clínica Corominas, por hacerme llegar un ejemplar del libro que honra al fenecido pediatra "José Decamps su Legado", puesto a circular recientemente en el marco de su 70 aniversario. La obra es una compilación realizada por el apreciado doctor Luis Grullón, presidente del Consejo de Administración del centro de salud. De inmediato el efecto adictivo de abrirlo se hizo presente y comencé a curiosearlo.

Después de leer los sentidos testimonios de su esposa Margarita Solano y sus hijos José Alfonso, Gina María y Alfonsina María, llegue hasta el prólogo realizado por el doctor Rafael Fernández Lazala, quien hizo una narrativa sobre la vida y obra del doctor Decamps, que ciertamente es un verdadero "legado" de ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Reproduzco el cierre del doctor Lazala en el relato de la herencia del doctor Decamps: "emulando la expresión de Winston Churchill: "Nunca llegaremos a nuestro destino si nos detenemos a tirar piedras a todos los perros que nos ladren". "Todas aspiraciones y actuaciones con las cuales convivió José y que, como un valioso legado, debemos apreciar, seguir y aplicar, pues solo se muere cuando es olvidado y por eso creemos que José vivirá eternamente"…



Portada libro José Decamps su Legado.

El tema de sobremesa en estos días es la declaración de una mujer que denunció que cuando tenía 16 años, el excandidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana, Abel Martínez "se aprovechó de ella y la dejó embarazada".

A través de un comunicado emitido por la firma Díaz Trueba Abogados, Martínez el político reconoció que mantuvo una relación con la mujer, cuyo nombre es Keire Vargas, pero indicó que fue de manera consensuada cuando ambos eran mayores de edad, solteros y que fue de corta duración.

Díaz Trueba Abogados informó que la verificación de paternidad se realizará en las próximas semanas, según el proceso legal que ya se encuentra en curso. "A partir de los resultados, el señor Martínez actuará conforme a la ley y a los valores en los que cree, como hasta ahora lo ha hecho"…



Abel Martínez

Raúl Di Blasio, el "Piano de América", regresa a la Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional con su concierto Di Blasio & Friends: segunda parte, el próximo 20 de noviembre a las ocho de la noche. En este concierto de gala, el afamado pianista argentino tendrá como invitados especiales a Maridalia Hernández, Pavel Núñez y Diomary La Mala, estrellas dominicanas del bolero y ritmos caribeños. Habrá que agendar porque, porque no llegará a Santiago.

Los famosos actores de Hollywood Brad Pitt y George Clooney desplegaron todos sus encantos en la Mostra de Venecia para presentar, fuera de concurso, la comedia de acción 'Wolfs' ('Lobos'), que estrenará este mes Apple TV+, y han defendido la convivencia de plataformas y distribuidoras tradicionales en la industria del cine actual. "Necesitamos el 'streaming', es parte de lo que hacemos, pero ellos también se benefician de la distribución tradicional, es una revolución la que estamos viviendo en nuestra industria", dijo Clooney en rueda de prensa.

"El paso de lo que somos a lo que deseamos ser es nuestro camino, la vía que debemos construir. Para nosotros, ese trabajo es difícil, porque no somos capaces de transformar el barro en oro; pero, para Dios, nada es imposible"…
Dios los bendiga en cada amanecer.



Raúl Di Blasio



George Clooney y Brad Pitt



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Manuel José Tarrazo, María Elena Aguayo, María Amalia León y Clarissa Brugal.



Polibio Días, Myrna Guerrero, Mariela Viccini, Bingene Salazar, Mayra Johnson, Gadal Michelén y Amaya Salazar.

Inauguran exposición Centro León en Museo Bellapart

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Fundación Eduardo León Jimenes, Fundación Imagen 83, Museo Bellapart y el Centro León dieron apertura a la exposición Reinvenciones: la ubicuidad de las identidades en lo fotográfico desde el Caribe.

El acto inaugural estuvo encabezado por Maribel Bellapart, presidente del Museo Bellapart; Myrna Guerrero, directora del Museo Bellapart; Gamal Michelen, viceministro de Patrimonio; Mayra Johnson, directora general de Photoimagen; y María Amalia León, presidente de la Fundación Eduardo León Jimenes y Centro León.

Reinvenciones explora los orígenes de la fotografía dominicana contemporánea y revela los aportes de esta expresión artística en la búsqueda de los posibles componentes de un nuevo imaginario nacional.

La exposición, que se articula a partir de la Colección Eduardo León Jimenes de Artes Visuales, presenta 76 obras de 27 artistas caribeños y de Venezuela: Alejandro Cartagena, Nicolás Derné, Polibio Díaz, Patricia Encarnación, Diana López, Joiri Minaya, Citlally Miranda, Eliazar Ortiz Roa, Raquel Paiewonsky, Andrés Ramírez Gaviria, Roberto Stephenson, Juan Alfonso Zapata, Domingo Batista, José Antonio Ramírez, Julio González, Max Pou, Pedro José Borrell, Pedro Nicasio, Santiago —Chaguito— Morel, Víctor —Cuqui— Cabrera, Wifredo García y La colectiva Juana y si no su hermana.

La muestra, que cuenta con la curaduría de Sara Hermann y Joel Butler, estará abierta al público hasta el sábado 28 de septiembre de 2024, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:00 p. m., sábados hasta 12:30 p. m.



Maripili Bellapart y Ariadna Canaán.

Anfelita Casals inaugura hoy exposición mientras lo viví

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Barcelona, alegre y vibrante, protagoniza la tercera exposición individual de la multipremiada fotógrafa dominicana Angelita Casals, quien no solo ha residido y expuesto sus obras en la urbe española, sino que de ella se reconoce biznieta, por el padre de su abuelo; y hasta un poco hija, por su marido catalán.

Un total de 22 imágenes, en color y blanco y negro, integran la muestra Mientras lo viví, la cual será inaugurada a las 6:30 p. m. de este miércoles cuatro de septiembre, en los salones de Residenza, en la calle Agustín Lara No. 25 del ensanche Piantini, en Santo Domingo.

La exposición, que forma parte de la bienal Photoimagen 2024, es auspiciada por Residenza y su propietaria, Patricia Sención; Banco Lafize, Fundación Imagen 83, Agencia Life Tour y El Catador. Permanecerá abierta al público hasta finales de septiembre, de lunes a sábado, de 9:30 a. m. a 6:30 p. m.

En ella, la artista santiaguera que decidió convertir su arte "en un símbolo de esperanza ante la maldad del mundo", descubre una multiplicidad de vasos comunicantes con la ciudad más densamente poblada de la Unión Europea.



La multipremiada artista dominicana Angelita Casals.

"Mi marido y yo residimos en Barcelona, capital de la Comunidad Autónoma de Cataluña y segunda ciudad de España, entre 2021 y 2023. Marcada por el optimismo y la alegría, mi exposición contiene pinceladas de todo lo que vi durante ese período", explica Casals.

Fundéu Guzmán Ariza: "el hazmerreír", mejor que "el hazme reír"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El sustantivo "hazmerreír", 'persona que por su aspecto o su conducta sirve de diversión a otros', se escribe en una palabra, con "rr" y con tilde, aclaró Fundéu Guzmán Ariza.

Sin embargo, es frecuente encontrar en los medios de comunicación frases como "Karol G, el hazme reir de la Copa América por su atuendo", "Al hablar de honestidad y seriedad […] se convierte en un hazme reír ante el pueblo dominicano" o "El politólogo dijo que la República Dominicana se encuentra en todos los periódicos internacionales siendo el hazme reír del mundo".

De acuerdo con la 'Nueva gramática de la lengua española', "hazmerreír" es uno de los compuestos que en español se han formado lexicalizando un grupo verbal de estructura compleja, al igual que "acabose", "bienmesabe", "curalotodo", "pésame", "quehacer", "sabelotodo" o "tentempié", entre otros.

Asimismo, el 'Diccionario panhispánico de dudas' apunta que esta palabra debe escribirse siempre con "rr" y lleva tilde por tener un hiato de vocal abierta seguida de vocal cerrada tónica que se tilda obligatoriamente con independencia de las reglas generales de acentuación, como sucede en "país", "oír" o "baúl".

Por lo tanto, en los ejemplos citados lo más apropiado habría sido escribir "Karol G, el hazmerreír de la Copa América por su atuendo", "Al hablar de honestidad y seriedad […] se convierte en un hazmerreír ante el pueblo dominicano" y "El politólogo dijo que la República Dominicana se encuentra en todos los periódicos internacionales siendo el hazmerreír del mundo".

Caso distinto es el uso de la combinación de la tercera persona del imperativo del verbo "hacer" y el infinitivo "reír", que sí se escriben separados: "Hazme reír, si no, no verás nacer el nuevo día".

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Homo Sapiens, Homo Artista

La Antropología nos explica que criaturas muy parecidas a los humanos modernos aparecieron por primera vez en África oriental hace 2.500 millones de años. Son los primeros representantes de la especie. Los más estudiados son el pitecanthropo, el dryopitheco, el australophiteco, el zindjanthropo, y el meganthropo.



Paul Klee. “Mirada desde el rojo” Museo Ludwig, Colonia. (foto: fuente externa)

Todos conocieron el fuego y fabricaron instrumentos de piedra para la caza y la pesca. Pero, es hacia el año (30, 000- 25.000 a. C.) cuando aparece en Europa el Homo sapiens, el representante de una avanzada especie de cazadores poseedores de técnicas especializadas y un espíritu progresista. Proceden de Asia y se han encontrado esqueletos fósiles de Homo Sapiens en Siria, Palestina, Afganistán, etc.

Lo más extraordinario que envuelve el milagro de la vida es la aparición de estos seres humanos con una vida más compleja que los anteriores. Desarrollan una riqueza de actitudes vitales cuya consecuencia es la formación de unas estructuras muy complejas que llamamos culturas.

Aún más sorprendente es que la aparición de esos sistemas coincide con una revolución cognitiva y la aparición del lenguaje articulado, Junto con la capacidad estética.

Con la aparición del “homo sapiens” aparece el “homo artista”. Por primera vez el ser humano produce obras con fin de belleza. Es un arte que con frecuencia va unido a una necesidad y a las creencias mágico religiosas. Pero no por eso deja de ser arte, y muy bello, por cierto. La criatura humana pule la piedra para hacer intrumentos líticos, hace fuego para calentarse, se protege del frío con vestidos, construye casas y fabrica instrumentos para cazar, sembrar, pescar etc., y también los diseña, los realiza buscando por encima de todas las cosas la belleza en cada una de sus creaciones.

igonzalez@lainformacion.com.do

Una astronauta análoga española que vive el espacio en la Tierra

Raquel Gutiérrez

Sevilla (España), (EFE).- La española Mariló Torres soñaba con ser astronauta, viajar a la Luna o recorrer Marte dentro de un traje especial. Lo que no sabía es que con más de 50 años y sin salir de la Tierra iba a vivir esas experiencias como astronauta análoga.

Las misiones análogas nacieron el siglo pasado con el programa Apolo, en EE.UU., para el entrenamiento de los astronautas en tierra antes de las misiones espaciales; llevar a cabo pruebas y sobre todo, según explica Torres en una entrevista a EFE, "equivocarse aquí, para evitar hacerlo luego en la hostilidad del espacio".

El trabajo de los astronautas análogos es fundamental para investigar aspectos humanos a nivel físico y mental pero también para probar tecnología, materiales o simular emergencias y poder implementar los procedimientos y protocolos necesarios de cara a una futura exploración espacial.

"Lo hacemos aquí desde la relativa seguridad que nos ofrece el planeta para que los astronautas se valgan de nuestra experiencia y de los resultados de nuestras investigaciones", comenta la astronauta análoga española.

Estas investigaciones se llevan a cabo mediante la reproducción de las condiciones de la Luna, Marte o una nave espacial, en escenarios tan variopintos como cuevas, volcanes, glaciares, un búnker bajo tierra o el fondo del mar.

Su última misión

Hace menos de un mes Mariló Torres volvió de Pila (Polonia) tras ser la primera mujer española en formar parte de una misión espacial simulada en las instalaciones de la Estación de Investigación LunAres, ubicadas en un búnker nuclear bajo un aeropuerto postmilitar ex soviético.





Enegildo Peña, autor del libro.



Portada del libro “Antología del Taller Literario Virgilio Díaz Grullón”, de Enegildo Peña.

Conversatorio sobre Taller Literario Virgilio Díaz Grullón

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

El Ateneo Amantes de la Luz, en el marco de la tertulia “El Oficio de la Palabra”, auspició la presentación de la Antología del Taller Literario Virgilio Díaz Grullón, recinto Santiago de la UASD, (1994-2024) y el conversatorio con su fundador, el poeta y escritor Enegildo Peña.

La actividad se llevó a cabo en el salón profesor Carlos Dobal de la centenaria institución.

Marcela Montes de Oca, fundadora de la tertulia, ofreció las palabras de bienvenida.

En el conversatorio participó la escritora ateneísta, Carmen Pérez Valerio, quien exhortó a escribir.

Enegildo Peña, afirmó que el desarrollo de la literatura en la Región está fundamentalmente ligado a los grupos y talleres literarios.

En el encuentro también hubo una lectura de algunos textos de los miembros.



Una persona observa una exposición en la undécima edición del Festival Internacional Photoimagen 2024.

Festival Internacional de Fotografía destaca la obra de Wifredo García

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El IX Festival Internacional de Fotografía Photoimagen, que se celebra en esta capital, celebró un coloquio sobre el gestor de colectivos fotográficos y artista del lente dominicano fallecido Wifredo García.

La artista y curadora Guadalupe Casasnovas fue la moradora y el invitado especial fue Rafael Sánchez Cernuda, presidente de Fotogrupo.

Sánchez Cernuda compartió su profundo conocimiento sobre la vida y obra de Wifredo García, explorando su papel fundamental en la creación y desarrollo de colectivos fotográficos en la República Dominicana, afirmaron los responsables de la muestra en un comunicado.

El también escritor presentó un ensayo que escribió con motivo de la exposición y que tituló "Wifredo García: Peculiares obsesiones, en el Centro León en 2009". En su presentación, detalló cómo García fundó y promovió diversos grupos fotográficos, como Jueves 68, Fotogrupo Santiago y Fotogrupo 23, y cómo estos grupos han influido en el surgimiento de otros colectivos en el país.

La moderadora Guadalupe Casasnovas guió una conversación enriquecedora sobre la importancia de los colectivos fotográficos y la influencia de Wifredo García en el ámbito de la fotografía y el arte en la República Dominicana.

El coloquio ofreció una oportunidad única para los asistentes de reflexionar sobre la historia de la fotografía en el país y el legado de García como mentor y promotor de la fotografía como arte colectivo.

El legado de Wifredo García también se encuentra presente en la XI Edición de Photoimagen en el Museo de Arte Moderno, reflejado en las obras expuestas en la exhibición de los Colectivos Fotográficos.

Ciclo Preinaugural Fenate 2024

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Cultura (MINC) invita artistas, gestores culturales y público en general a participar en el Ciclo Preinaugural del VIII Festival Nacional de Teatro (FENATE), el cual ofrecerá un amplio programa de capacitación a desarrollarse en diversas dependencias del ente estatal.

La programación, que incluye talleres y conferencias impartidos por destacados profesionales del arte dramático y los escenarios, se desarrollará del 10 de septiembre al 4 de octubre del presente año.

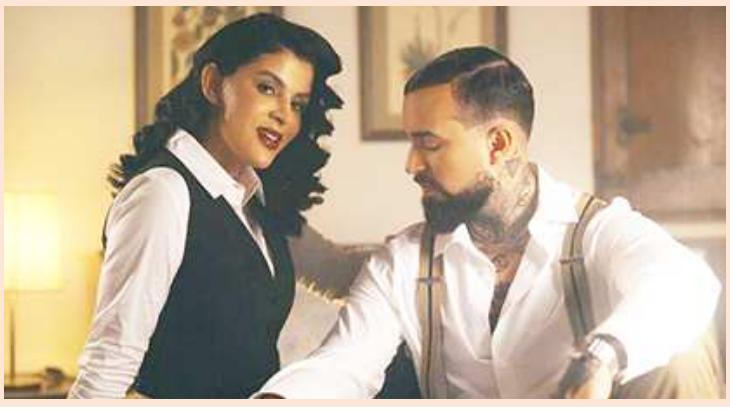
La Casa de la Música, la Escuela Nacional de Arte Dramático (Plaza del Conservatorio), el Teatro Nacional Eduardo Brito, la Cinemateca Dominicana y el Teatro Talassa de Haina serán los espacios en los que se desarrollará el programa formativo.

La agenda incluye talleres variados, como el de danza-teatro, dirigido por el actor y “coach” de cine y teatro Vicente Santos, y “Diferencias y características de maquillaje para cine, teatro y tv”, impartido por Gisselle Jiménez.

De igual manera, se ofrecerán los talleres “Diseño de vestuario para teatro”, a cargo de la diseñadora Renata Cruz Carretero, y también el taller sobre “Danza-teatro: Bachata y cuerpos mestizos: aprendizaje y experimentación contemporánea”, facilitado por Jorge Antonio Mendoza, bailarín y actor.



Mirador



JC Rosary y Tania Medina unidos en "Opiniones"

Los artistas JC Rosary y la doctora Tania Medina estrenaron su nueva bachata pop "Opiniones", un destello de complicidad y amor, con muy buena música.

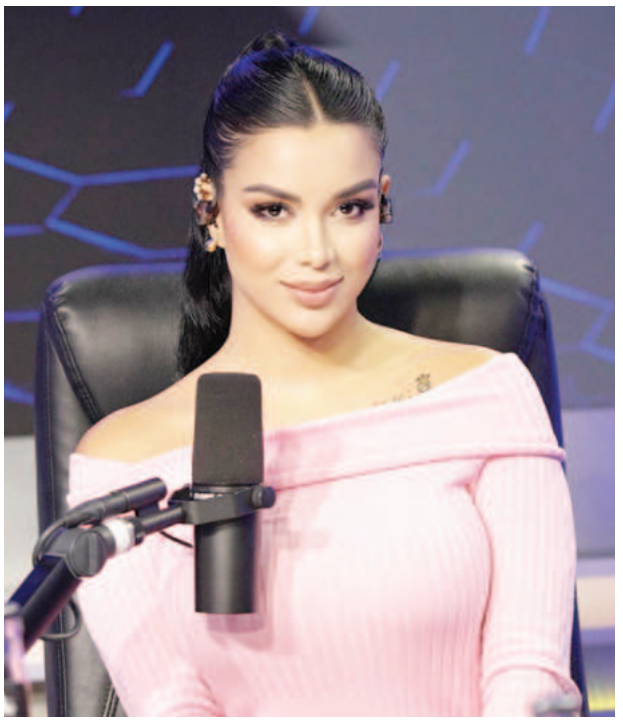
La bachata "Opiniones", autoría de Jay Ocas, JC Rosary, Tania Medina & Chinigamy, explora el viaje emocional de una persona que ha sido herida y traicionada en numerosas ocasiones y que ha perdido la fe en el amor, pero el destino le presenta una nueva oportunidad, a través de alguien, quien con acciones genuinas, le muestra que el amor verdadero, no solo existe, sino que es una experiencia que nunca había conocido.

"Opiniones" motiva, que a pesar de las críticas y obstáculos que puede enfrentar cualquier relación, el amor prevalece, demostrando su fuerza y autenticidad.

La producción musical del tema estuvo a cargo de JC Rosary & Orlando Big Star, junto a la firma disquera Madmono Records.



Sandra Berrocal.



Ana Karina Millán.



Génesis Escorihuela.

Los rostros más bellos de las plataformas digitales

Marilyn Ventura
SANTIAGO

Desde hace un buen tiempo se está apostando a la proyección de los programas radiales a través de plataformas digitales como YouTube.

En esta nueva propuesta de hacer contenido, los productores han inclinado la balanza hacia tener hermosas féminas con rostros espectaculares, quienes proyecten una apariencia impecable ante los internautas.

Caras que acaricien las pantallas del televisor o del dispositivo móvil donde lo sintonices, creando una sinergia especial y un clima de confianza y satisfacción al ver un rostro agradable a la vista.

Sabrina Rojas, Sandra Berrocal, Denisse Peña, Ana Karina Millán, Génesis Escorihuela y Rosa Marte, conocida como La Rubia del Toque de Queda, podrían considerarse seis de los rostros más bellos en este momento de las plataformas digitales.

"Cuando ves una mujer bonita, bien peinada, maquillada y arreglada, eso te hace quedarte ahí para disfrutar de todo el contenido que te están presentando, nadie quiere ver gente fea ni mal vestida en las redes", comentó una dama al ser cuestionada sobre este sentido.

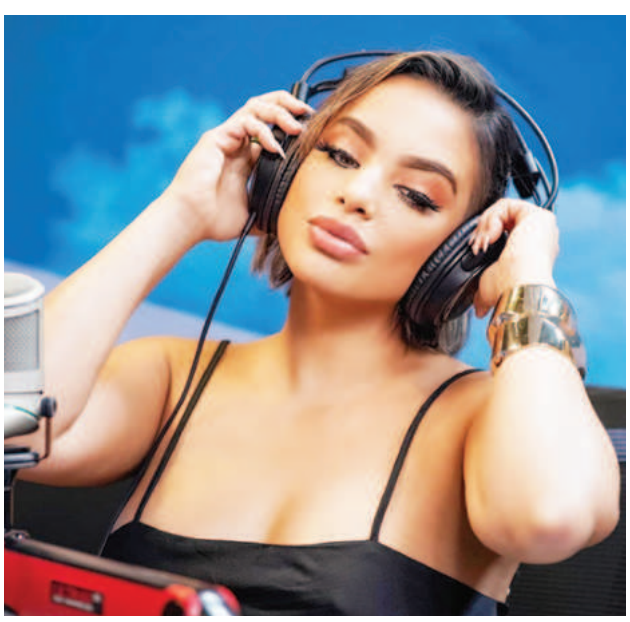
Por supuesto, el arreglo y la belleza debe estar combinado con el talento, la preparación y sobre todo la capacidad que pueda demostrar esa dama a la hora de abordar diversos temas.



Sabrina Rojas.



Denisse Peña.



Rosa Marte.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Todo listo para Sinfonía Caribeña

¡Feliz día para todos!

La música une a Cuba y República Dominicana en el concierto "Sinfonía Caribeña", el cual se presenta este viernes 6 de septiembre en el Teatro Nacional de Santo Domingo.

Bajo la producción y dirección del maestro Amaury Sánchez, se unirán en un mismo escenario cuatro extraordinarias voces del Caribe, prometiendo una noche para no olvidar jamás.

De Cuba, y quien ya se encuentra en el país, estará Amaury Pérez, carismático compositor de la trova cubana y el bolero, siendo considerado uno de los intérpretes cubanos más reconocidos en el mundo.

Al igual, la cubana Liuba María Hevia, quien también ya se encuentra en suelo dominicano, es compositora, trovadora y cantante por excelencia, convirtiéndose en una de las voces imprescindibles del panorama musical cubano e iberoamericano.



Y qué decir de los criollos, Maridalia Hernández y Pavel Núñez, dos exquisitos intérpretes y con un gran repertorio de canciones, quienes tendrán a su cargo la cuota representativa de República Dominicana en este grandioso recital.

Más de sesenta músicos en escena pertenecientes a la Orquesta Filarmónica de Santo Domingo estarán acompañando a estos cuatro artistas y deleitando a los asistentes de esta noche del viernes.

El maestro Sánchez ha prometido una velada única y especial para todos los seguidores y amantes de la buena música, apostando siempre a la calidad en todo el sentido de la palabra.

Nikauly De La Mota se une "Al tanto Tv"

SANTO DOMINGO

"Altanto tv" es una plataforma de comunicación reconocida por su enfoque en brindar información clara, precisa y de relevancia para el público dominicano.

La destacada comunicadora y excandidata a la vicepresidencia de la República Dominicana, Nikauly De La Mota, se unió a partir de ayer martes 3 de septiembre, a la plataforma de comunicación "Altanto Tv".

Para De la Mota, este importante paso marca una nueva fase en su carrera, reafirmando su compromiso con el país y su voluntad de continuar aportando desde los medios de comunicación.

"Altanto Tv" es una plataforma de comunicación reconocida por su enfoque en brindar información clara, precisa y de relevancia para el público nacional e Internacional, la inclusión de Nikauly De La Mota en su equipo refuerza este compromiso, añadiendo una voz experimentada y respetada en el ámbito político y comunicacional del país.

Nikauly, quien ha sido una figura clave en la comunicación y la política dominicana, llega a "Altanto Tv" con la intención de ofrecer una visión renovada y comprometida con la verdad, la transparencia y el bienestar de la sociedad. Su experiencia como comunicadora y su conocimiento profundo del entorno político serán valiosos para ofrecer contenidos que conecten con las preocupaciones e intereses de los ciudadanos.


Nikauly De La Mota.

"Estoy emocionada de unirme a Colombia Alcantara y todo el equipo de 'Altanto Tv' y tener la oportunidad de continuar comunicándome con el pueblo dominicano desde una plataforma que valora tanto la integridad como la calidad en la información," expresó Nikauly De La Mota. "Mi objetivo es seguir aportando al diálogo nacional y contribuir a una ciudadanía más informada y consciente de su rol en nuestra sociedad".

Con esta incorporación, "Altanto Tv" reafirma su posición como un referente en el panorama mediático del país, apostando por la diversidad de voces y perspectivas que enriquecen el debate público.

Entérate en Mirador...

Look Mirador



Tamara Martínez deslumbró en las redes sociales con este estupendo total look, dando las mejores lecciones de estilo.

Aquí una dosis de "fa-shionismo" para tomar nota y replicar este modelo en cuanto puedas.

Si necesitas una inspiración de un look especial para una salida, esta puede ser una gran referencia para llevar piezas de forma impecable y con mucho estilo.

Yarony y Luis Miguel están "En el día 300"

SANTO DOMINGO

El artista Yarony Montero ha conquistado otra vez al público con su nueva bachata "En el día 300", una superproducción que lo une a la estrella de este género Luis Miguel del Amargue.

Tal es el impacto de este tema que el videoclip ya ha superado los dos millones de reproducciones en YouTube, mientras continúa su enorme pegada en las demás plataformas digitales (Amazon, Apple Music y Spotify) y en la radio dominicana.

"Gracias a Dios por la aceptación que ha tenido esta canción y el apoyo masivo que estamos recibiendo por parte de los fans", expresó la nueva estrella de la bachata de la compañía discográfica 829 Music Mundial, del empresario Wilfrey Díaz.

Yarony Montero agradeció a Luis Miguel del Amargue por todo el apoyo que ha recibido de su parte.

La aceptación del público y de la clase artística ha sido increíble, a tal grado que, en su corta carrera, Yarony ya cuenta con otras exitosas colaboraciones junto a El Chaval de la Bachata, Kiko Rodríguez, Miguel Braho y muchos nuevos talentos. Otras grabaciones vienen en camino.


Luis Miguel del Amargue y Yarony Montero.

"En el día 300" sale a la luz luego de la gran acogida del sencillo "Dios", una rica adaptación de la canción de Camargo y Luciano, que formarán parte de un álbum de 22 canciones, llamado "El principio".

Consulado New Jersey reconoce labor de abogada migratoria Yudith Féliz

NEW JERSEY

Yudelkys Johanna Féliz Pérez, es una joven dominicana que ha descollad a nivel internacional. Todos la conocen como influencers en su espacio televisado: "Migración con Yudith Féliz", y sus gestiones para cambiar vidas a las personas.

Hija de dominicanos, Féliz ha logrado múltiples reconocimientos en el exterior y el país. El más reciente fue el pasado 8 de agosto en New Jersey, Estados Unidos, donde el cónsul Ángel Pichardo Acosta le hizo un recibimiento.

Su emprendimiento de un programa televisado sobre orientación migratoria le ha merecido varios reconocimientos en el país, el exterior y de muchas familias que solicitan los servicios que ofrece y son valorados por su desapego material en el ejercicio profesional.



La información es poder y si la que tienes es la correcta, le puedes cambiar la vida a una persona. Cuando ayudas a una persona, sientes una gran satisfacción, y "nosotros hemos cambiado vidas".

Regreso al merengue

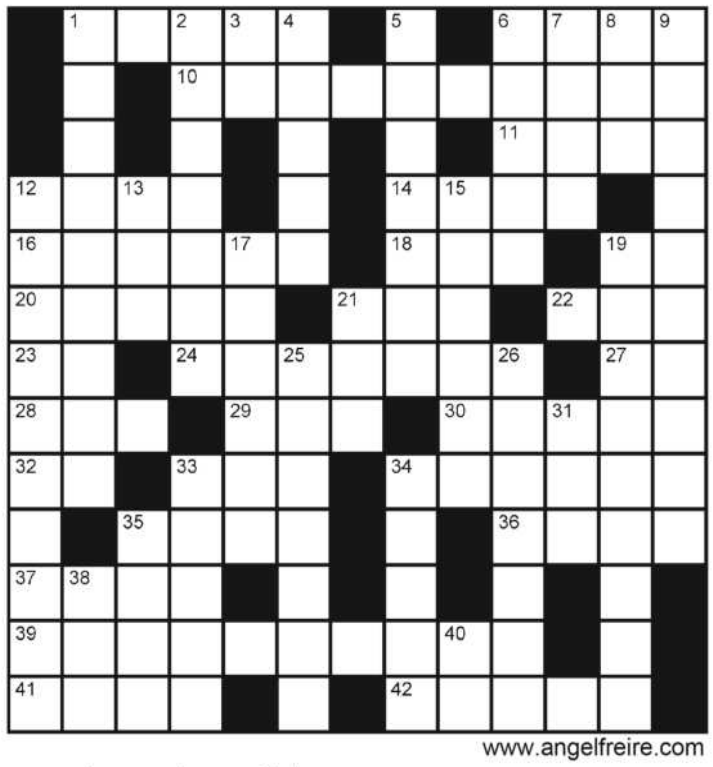
Valerie Morales regresa por lo alto al merengue con nuevo sencillo: "Débil".

La talentosa y versátil artista Valerie Morales regresa con un nuevo y vibrante sencillo que promete resonar en corazones y pistas de baile alrededor del mundo.

Crucigrama

Horizontales

1. Correón que sostiene las varas, apoyado en el sillín de las caballerías de tiro.
6. Arbol fitolacáceo de follaje denso, propio de América del Sur.
10. Abstinencia (acción).
11. Elevad oración.
12. Planta umbelífera de semilla aromática.
14. Hecho realizado por el hombre.
16. El que habla en nombre de otro.
18. Patriarca bíblico, constructor del arca.
19. En números romanos, "600".
20. Musa de la poesía lírica y erótica.
21. Planta crucífera hortense.
22. Tipo de costa común en Galicia.
23. Símbolo del lumen.
24. Espuela fija en el tacón de la bota.
27. Símbolo del seaborgio.
28. Dios pagano del hogar.
29. Período largo de tiempo.
30. Terreno extenso fuera de poblado.
32. Contracción.
33. Lay.
34. Muevan los codos o den golpes con ellos.
35. (... II, el Grande, 600-529 a.C.) Gran rey de Persia.
36. Animal solípedo empleado como bestia de carga.
37. Remolca la nave.
39. Término que comprende una jurisdicción.
41. El cuarto en tamaño de los denominados Grandes Lagos de América del Norte.
42. Dediquen la actividad a un fin tácito o no material.



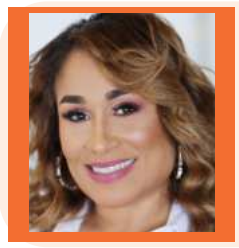
www.angelfreire.com

Verticales

1. Inferior a lo normal.
2. Corcho para tapar una cuba cuando se quita la canilla.
3. Símbolo del rubidio.
4. Comienzo a mostrarme.
5. Alcohol metílico.
6. Pino muy resinoso de México.
7. (Joan, 1893-1983) Pintor español, cuyas pinturas se hallan entre las más originales del siglo XX.
8. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
9. Endecágono.
12. Guiso o pasta con avellanas.
13. Río y puerto del Perú.
15. Relativo al intestino colon.
17. Mostrar color parecido al de la rosa.
19. Absuelvan o excusen de una falta leve.
21. Instrumento agrícola de México, que reemplaza a la azada.
25. Mayordomo de una hermandad o cofradia.
26. Que nada.
31. Doceava parte del año.
33. Ataré con lías.
34. Bañado de luz o brillante, luminoso.
35. En Cuba, curiel, roedor.
38. Río de España.
40. Ibídem.

SOLUCION DEL Nº 10255

■	C	O	R	B	E	T	A	S	■	R	O	L
D	■	K	U	R	D	O	■	E	■	I	■	I
I	F	■	C	I	E	R	Z	O	■	S	■	N
C	A	B	■	O	C	A	■	R	U	P	I	A
E	C	U	O	■	A	■	■	A	R	A	D	O
■	T	■	V	■	N	O	S	■	S	■	E	■
T	O	C	A	■	E	■	A	■	I	S	O	S
■	T	■	L	■	S	A	L	■	N	■	L	■
G	U	L	A	G	■	■	V	■	A	C	O	N
A	M	A	R	U	■	S	I	N	■	A	G	A
B	■	M	■	A	Ñ	A	L	E	S	■	O	N
O	■	A	■	N	■	L	L	O	R	O	■	A
N	I	S	■	O	C	E	A	N	I	C	O	■



Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Puntos Verdes para fomentar el reciclaje y la economía circular

¡Saludos lectores!

En la actualidad, la gestión adecuada de los residuos se ha convertido en una prioridad para la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social. Los establecimientos comerciales, por su alta generación de desechos, juegan un papel crucial en este ámbito. La implementación de estaciones de separación de residuos para reciclaje en estos lugares no solo contribuye significativamente al medio ambiente, sino que también ofrece beneficios económicos y reputacionales para las empresas.

Honduras sigue dando ejemplo en buenas prácticas para la gestión de residuos sólidos.

Por medio de la Alianza para un futuro sostenible a través del reciclaje, fortaleciendo las cadenas de reciclaje en la región SICA, se instaló un punto verde en el supermercado Paiz de la colonia Las Américas en Tegucigalpa, Honduras. El punto verde forma parte de las acciones nacionales que buscan promover la separación y el reciclaje de los residuos sólidos valorizables; participan de esta alianza las empresas Ternova, Walmart, Nestlé y la empresa Reciclaje Diamante como socio local encargado de gestionar los residuos en Honduras.

La principal ventaja de contar con estaciones de separación de residuos es la reducción del impacto ambiental. Al clasificar y reciclar materiales como papel, vidrio, plástico y metales, se disminuye la cantidad de residuos que terminan en vertederos, lo que ayuda a reducir la contaminación del suelo y del agua. Además, el reciclaje reduce la necesidad de extraer nuevos recursos naturales, disminuyendo así la huella ecológica de las empresas.

Las estaciones de separación de residuos también sirven como herramientas educativas.

Al instalar contenedores claramente etiquetados, los establecimientos comerciales fomentan la conciencia ambiental entre empleados y clientes. Este acto no solo contribuye al reciclaje en el ámbito del negocio, sino que también promueve hábitos sostenibles que los individuos pueden llevar a sus hogares y comunidades.

El evento de inauguración estuvo precedido de las palabras de representantes de las empresas aliadas, así como del viceministro Jorge Salaverri, en representación de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), y por el asesor técnico del proyecto regional Caribe Circular en Honduras, Rafael Valladares.

La Alianza con el sector privado se lleva a cabo en el marco del proyecto regional Caribe Circular que implementa la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), y con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) del Estado de Quintana Roo, México. Está financiado por la Unión Europea (UE) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.



Trabajan en prevención ciudadanos ante lluvias en la capital y en el GSD



LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 informó que, junto con la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN), coordina la realización de intervenciones ante situaciones de riesgo en la demarcación, por motivo de las condiciones hidrometeorológicas registradas en el Gran Santo Domingo.

Desde tempranas horas de la mañana de ayer, a través del Sistema de Videovigilancia del 911 se han identificado eventos que pudieran poner en riesgo la seguridad de la población y que en trabajo conjunto se ha comunicado y coordinado de manera inmediata, oportuna y rápida la intervención de unidades del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, la Comisión Militar y Policial (Comipol) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y camiones de limpieza de imbornales, entre otros equipos pesados de la Alcaldía del Distrito Nacional.

El Sistema 911 reitera su compromiso de velar por la seguridad de todos los ciudadanos, manteniendo una vigilancia constante y coordinando las respuestas necesarias con las distintas entidades municipales y de emergencias.

Ministro de Salud encabeza taller del Plan Estratégico Institucional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Salud, Víctor Atallah, encabezó el taller "Formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028", para iniciar los lineamientos estratégicos y programáticos que guiarán la labor de la institución en los próximos tres años, para brindar y garantizar con calidad los servicios de salud a los ciudadanos en la República Dominicana.

El Plan Estratégico (PEI) 2025-2028 establece los lineamientos a seguir del Ministerio de Salud, como órgano rector de la salud pública dominicana, con un abordaje integral y humano.

El ministro Víctor Atallah calificó de altamente importante el foro del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, debido a que la misión del Ministerio de Salud es dar inicio al proceso de definición, que guíe los lineamientos a seguir en los próximos tres años hacia la construcción de un sistema de salud más robusto, accesible y equitativo para todos.

Manifestó que la planificación y estrategia son dos elementos muy importantes y "nuestra visión es construir un sistema de salud integral, accesible, equitativo, eficiente y centrado en las personas, que promueva la salud y el bienestar en todas las etapas de la vida, y para lograrlo, proponemos un enfoque integral basado en varios pilares clave como son: Fortalecimiento de la Atención Primaria; Modernización de la Infraestructura y Tecnología, Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano, Equidad en el Acceso a la Salud e Innovación y Sostenibilidad".

Resaltó que es fundamental consolidar la atención primaria como la base de un sistema de salud sólido. Es en este nivel donde se previenen enfermedades, se gestionan condiciones crónicas y se promueve el bienestar de la población.

"Sin una atención primaria robusta, no puede aspirar a un sistema de salud que responda eficazmente a las necesidades de la gente".

Tribunal Constitucional avala uso de los recursos notariales

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente del Tribunal Constitucional, Napoleón Estévez Lavandier, defendió el pasado fin de semana la constitucionalidad de la distribución de los recursos provenientes del recibo notarial durante una exposición que tuvo en la XXXVII Jornada Notarial Nacional y X Jornada Internacional.

Estévez Lavandier abordó una reciente decisión del Tribunal Constitucional que rechazó una impugnación a la ley que asigna los fondos del recibo notarial al Colegio Dominicano de Notarios, la Escuela Nacional de Capacitación Notarial y el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Notario Dominicano. Los demandantes alegaban que esta disposición violaba los principios constitucionales de razonabilidad e igualdad ante la ley.

El presidente del Tribunal explicó que la corte, tras aplicar el "test de razonabilidad", determinó que la distribución de los recursos es razonable, ya que busca garantizar la sostenibilidad económica del Colegio Dominicano de Notarios para que pueda cumplir con sus funciones de proteger los intereses del Estado, sus instituciones y la ciudadanía.

En cuanto a la supuesta violación del principio de igualdad, Estévez Lavandier detalló que el Tribunal aplicó un test de tres criterios: la existencia de casos o supuestos fácticos semejantes, que la diferenciación sea objetiva, proporcional y razonablemente justificada, y que no implique consecuencias desproporcionales en relación con la finalidad perseguida por la ley.

Director de Infotep exhorta jóvenes a dar lo mejor en competencia internacional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El director general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), Rafael Santos Badía, invitó a los jóvenes que representarán a la República Dominicana en la 47.ª competición internacional WorldSkills Lyon 2024, a poner en alto al país y a la institución, en el evento que se llevará a cabo en esa ciudad de Francia, del 10 al 15 de septiembre.

Los jóvenes talentos, capacitados por el Infotep, que participarán en esta prestigiosa competencia son: Euris Astacio y Fraylin López en Ciberseguridad, Jhaydée Valdez en Pastelería y Confitería, así como Yasmel Valdez en Panadería. Santos Badía destacó la dedicación y el esfuerzo de los participantes, quienes fueron seleccionados tras ganar medallas en las competiciones WorldSkills República Dominicana 2023 y WorldSkills Chile 2023.

"Ustedes son el futuro de nuestro país y tienen la responsabilidad de demostrar su talento en el escenario internacional", afirmó.

El director de Infotep invitó a los jóvenes a dar lo mejor de sí mismos y a representar con orgullo a la República Dominicana en este evento de gran relevancia mundial.



Al centro Rafael Santos Badía, Maira Morla y Maura Corporán, junto a los competidores de WoldSkill Lyon 2024.

"Invitamos a todos a seguir de cerca el desempeño de nuestros jóvenes talentos en las redes sociales y medios de comunicación, donde compartiremos sus logros y experiencias durante la competición", puntualizó.

Las declaraciones de Santos Badía se produjeron durante un encuentro virtual, en el que participaron Maura Corporán, directora de Innovación y Desarrollo del Infotep y vicepresidenta de WorldSkills Américas, al igual que los competidores, los expertos y personal de apoyo.

Acompañando a los competidores estarán los facilitadores expertos Claudio Arias, Hermás Noesí y Ángel Gómez, quienes brindarán asesoría durante la competición.

Ministerio de Cultura abre convocatoria para participar en seminario internacional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Cultura convoca a artistas y gestores culturales a participar en el seminario internacional "Prácticas de innovación para una cultura sostenible", el cual tendrá lugar el 7 de septiembre en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, ubicada en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.

Este encuentro, que es totalmente gratis, pero con inscripción previa, tiene como objetivo central motivar a los participantes a analizar cómo las manifestaciones artísticas, el entretenimiento y la producción cultural pueden coexistir en armonía con el entorno y la sociedad, generando impactos positivos a largo plazo. También persigue destacar la importancia de estos elementos en la creación de una economía que no solo sea viable, sino también ecológicamente consciente y sostenible.

El evento se desarrollará en horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde y contará con una variada agenda de conferencias, talleres y coloquios a cargo de facilitadores internacionales y nacionales.

Los conferencistas internacionales serán el colombiano Jorge Melguizo, reconocido por su trabajo en proyectos sociales de transformación en Medellín (Colombia), y la argentina Cecilia Moltoni, especialista en gestión cultural.

A nivel local, el evento contará con la participación de los especialistas Belié Beltrán, Ferlannys Cuevas, Cromcin Domínguez, Josué Soto, Venus Díaz, Abel López y Miguel Jiménez, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias sobre la implementación de prácticas y estrategias sostenibles en las industrias culturales.

Este seminario representa una oportunidad única para aquellos interesados en explorar nuevas perspectivas y enfoques que integren la innovación y la sostenibilidad dentro del ámbito cultural. Se espera que dicho espacio de aprendizaje e intercambio impulse el desarrollo de proyectos que no solo enriquezcan el patrimonio cultural, sino que también promuevan una conciencia ecológica y socialmente responsable en las prácticas artísticas y culturales del país.

Liga Municipal impacta gobiernos locales con 18 mil servidores capacitados

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

Un total de 18,501 servidores públicos han sido capacitados por la Liga Municipal Dominicana (LMD), a través del Instituto de Capacitación Municipal (ICAM), en los más de tres años de la gestión que encabeza Víctor D´Aza.

Durante este periodo y por vez primera la institución ejecutó el destacado "Programa Nacional de Capacitación a Autoridades Municipales 2024-2028" que impactó a más de 4 mil personas, entre autoridades municipales electas en febrero de este año y sus equipos técnicos, el cual fue coordinado con las entidades asociativas de la municipalidad y los entes rectores y de control del Estado vinculadas a la gestión municipal.



Aspecto de una de las jornadas realizadas.

Con este ciclo de capacitación, que abarcó los meses de la transición, así como el inicio de la gestión de las autoridades municipales 2024-2028, la LMD tuvo la finalidad de promover el empoderamiento de los nuevos incumbentes y el conocimiento de la función pública municipal, poniendo de relieve el abordaje administrativo, además del cumplimiento de las normativas vigentes.

De manera detallada los contenidos abordados fueron recursos humanos, planificación y ordenamiento del territorio, gestión presupuestaria, transparencia, participación social y presupuesto participativo, gestión integral de los residuos sólidos, prestación de servicios municipales, entre otros.

Mientras que, las demás capacitaciones desarrolladas durante los más de tres años de gestión de la LMD han implicado el desarrollo de 3 maestrías, 7 diplomados, 15 talleres, 252 cursos realizados en todo el territorio nacional y 2 seminarios internacionales.

La estrategia del órgano de asesoría técnica de la municipalidad se fortalece con las nuevas instalaciones y equipamiento de la institución, la cual cuenta en la actualidad con modernos espacios adecuados a las acciones de capacitación implementadas.

Profamilia dice: niñez y adolescencia están desprotegidas ante abusos sexuales

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Profamilia mostró su preocupación y alarma por la cantidad de abusos sexuales a personas menores de edad, tratándose en algunos casos de menores en condición de discapacidad.

"Estas situaciones que salen a la luz pública son solo una muestra y un claro indicio de la desprotección social a que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, un grupo de la población al que estamos llamados a proteger de manera especial desde el entorno familiar y el Estado" indicó la institución en un comunicado.

Agregó que las 1,146 denuncias de seducción a personas menores de edad y 293 de incesto durante los primeros 6 meses del año, según datos publicados por la Procuraduría General de la República, son un indicio claro de la urgente necesidad de educación integral en sexualidad en las escuelas y de mayor atención y protección a la población infantil y adolescente de agresores sexuales.

Consideró que abusar sexualmente a una persona menor de edad es de las situaciones más desgarradoras, con un impacto en su salud física y emocional, incluido un posible embarazo forzado que pone en riesgo su vida, agravado si se trata de una persona en condición de discapacidad.

Creemos-indicó Profamilia- que es urgente el fortalecimiento del sistema de denuncia que ampara a los niños, niñas y adolescentes contemplado en la Ley 136-03 y acompañamiento psicosocial, protección y sanción en los casos detectados, así como asegurar el acceso a educación integral en sexualidad oportuna, basada en evidencias científicas y acorde con la edad, dentro y fuera del sistema educativo dominicano, que incluya medidas de protección e información sobre los posibles riesgos existentes en su entorno.

Colegio de Notarios respalda diálogo sobre reforma constitucional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La presidenta del Colegio Dominicano de Notarios, Laura Sánchez Jiménez, expresó su apoyo al diálogo y al consenso para lograr reformas constitucionales y legales que beneficien a toda la sociedad, por lo que afirmó que el gremio está abierto a analizar las propuestas presentadas por el presidente Luis Abinader.

La dirigente pronunció las palabras de apertura de la XXXVII Jornada Notarial Nacional y X Jornada Internacional, que efectúa este fin de semana, Sunscape Coco Punta Cana, con más 260 miembros para actualizarse sobre los temas más relevantes del derecho notarial y compartir experiencias profesionales.

El programa incluye conferencias magistrales a cargo de expertos,



La presidenta del Colegio de Notarios, Laura Sánchez Jiménez, interviene en la apertura del congreso.

como el presidente del Tribunal Constitucional, Napoleón Lavandier, y el presidente del Notariado de Puerto Rico, Arsenio Comas.

Sánchez Jiménez destacó la importancia de estos eventos para fortalecer la competencia profesional de los notarios dominicanos. "Hoy nos entregamos a nuevos saberes, para traducirlos en inteligencia", afirmó.

El Colegio, aseguró, no se ha apresurado y ha analizado detenidamente las propuestas del presidente Abinader, buscando consensuar opiniones y exteriorizarlas con fundamentos sólidos durante estas jornadas. Desde el principio, el gremio ha sido partidario del diálogo y considera que las propuestas del mandatario son de ponderación y le asignan un carácter de apertura y seriedad, especialmente la que impide la variación a los actuales términos de la elección presidencial.

La propuesta de excluir al procurador general de la República del Consejo Nacional de la Magistratura, organismo que lo designaría, también fue considerada razonable y conveniente por el Colegio.

Oficiales PN participan curso "Análisis Estratégico de Inteligencia"

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Veintitrés miembros que participaron el curso "Análisis Estratégico de Inteligencia" en el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), el cual les permitió adquirir nuevas habilidades en técnicas de análisis y gestión de información estratégica, ejes fundamentales para el fortalecimiento de la seguridad y eficacia en el desempeño de sus funciones policiales.

La acción formativa se enmarcó en el Plan de Cooperación Triangular, que incluye a Colombia, Estados Unidos y República Dominicana, en su edición 2024.

El curso concluyó con la entrega de certificados a los participantes, lo que subraya el compromiso con la excelencia y la actualización profesional dentro de la institución.

La ceremonia de clausura tuvo lugar en el salón de eventos del IPES y fue presidida por el vicerrector administrativo del instituto, coronel Rafael Feliz Martínez, quien representó al rector, coronel Cecilio Delgado Agramonte.

La mesa de honor la integraron el director de la Escuela de Investigación, general de brigada Mario E. Peguero Hermida, teniente coronel Lidavel Pérez Beltré, y el jefe de la Comisión de Instructores de la Policía de Colombia, intendente Hugo Armando Rincón.

Entre los participantes se encontraban oficiales superiores, oficiales subalternos y alistados provenientes de diversas direcciones, incluyendo la Dirección Central de Investigaciones (DICRIM), Asuntos Internos (DAI), Análisis y Documentación Delictiva, y la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).

Banco de Reservas lanza campaña de compromiso y solidaridad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas de la República Dominicana lanzó su nueva campaña institucional en la que se proyecta como un banco solidario y comprometido con la inclusión financiera, apuntando al bienestar de todos los dominicanos, así como el respaldo al deporte y al turismo. El presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra, informó que la entidad tiene como objetivo apoyar la prosperidad de todos, basado en la confianza del deseo de superación que mueve a cada dominicano. "Tenemos claro que la verdadera riqueza es nuestra gente y queremos mostrar nuestra visión de ser una banca solidaria", afirmó. Pereyra agregó que, de esta manera, Banreservas se alinea al lema que lleva entre sus colaboradores, "poner el corazón en todo momento", y transforma la experiencia financiera en un acto de solidaridad que acompaña a los agricultores, artistas, micro, pequeños y medianos empresarios del país. La pieza publicitaria, con la que se inició la campaña a nivel nacional, se presentó el pasado dos de septiembre por el canal de televisión Color Visión, con una duración de tres minutos. La iniciativa está amenizada por las voces de destacados artistas: Pavel Núñez, Maridalia Hernández, El Prodigio, Miriam Cruz, Sergio Vargas, Chiquito Team Band, Shadow Blow, Letón Pé y Riccie Oriach. En el videoclip se refleja el apoyo de la institución a los sectores clave del crecimiento económico del país, como turismo y deporte, y su expansión llegando a más dominicanos en tierras extranjeras.



Fachada Banco de Reservas.



Santuario Marino, ubicado en Estero Hondo.


Jenrry Castro, alcalde de Villa Vásquez.

Asegura que Cibao Atlántico es el pulmón económico a desarrollar Línea Noroeste

Alcalde Castro precisa que junto a las inversiones privadas también hacen falta las oficiales.

Rafael SANTOS

VILLA VASQUEZ

El alcalde de esta demarcación precisó, que junto a las inversiones que hacen empresarios del sector privado, hace falta que algunos de los ministerios de presente gobierno vuelquen sus miradas a favor de las ciudades que comprenden el bloque del Cibao Atlántico.

De acuerdo a Jenrry Castro, desde Maimón hasta Montecristi, pasando por Luperón, La Isabela, Hetero Hondo, Buen Hombre, Punta Rucia, La Ensenada y Villa Vásquez hay un potencial turístico del primer nivel, lo que deja en clara evidencia que será este sector el que dinamizará en un futuro no muy lejano la economía de toda esta zona.

En se sentido el alcalde entiende, que junto a las millonarias inversiones que hacen grupos empresariales en la zona, se hace necesario que el gobierno a través de los diversos ministerios también inviertan para que la dinamización pueda hacerse realidad en un tiempo no muy lejano.

Castro indicó, que los Ministerios de Obras Públicas, Turismo, y el Inapa deben también fijar sus visiones en el progreso del Cibao Atlántico, en donde desde ya se vienen desplegando importantes proyectos que como por ejemplo Los Uveros Village, Vista del Mar y otros vendrán a potencializar el desarrollo al que desde muchas décadas atrás aspiran los sectores más representativos de la zona.

"Nosotros confiamos, apostamos, pero también estamos totalmente convencidos que nuestro presidente Luis Abinader quien desde ya nos ha tenido presente con algunas que otras inversiones de importancia, pero se hace necesario que mediante el mismo centro del gobierno se lleve a cabo un gran diagnostico que puede ser hecho, repetimos, desde el mismo centro de nuestro gobierno, para así ver cuáles son las más urgentes necesidades que precisamos para izar nuestra bandera hacia el desarrollo que como ente político y social aspiramos", dijo Jenry Castro.

Datos

De acuerdo al alcalde, en la zona del Cibao Atlántico hay historia con la Isabela Histórica en donde se cuenta con museos y cementerios indígenas, hay playas, santuarios mamíferos, humedales, montañas, ríos así como otros atractivos que hacen del lugar un paraíso y una garantía de desarrollo para el empresariado y los sectores oficiales.



Cementerio Indígena ubicado en la Isabela.


Cayo Levantado, lugar paradisiaco en República Dominicana.


Proyecto turístico Los Uveros Village, el cual se desarrolla con capital extranjero y nativo en Buen Hombre, Villa Vásquez.


El famoso zapato de Montecristi.

Exterior



Kamala Harris.

Campaña electoral de EE. UU. coge fuerza a casi dos meses de las presidenciales

Noticia EFE

WASHINGTON

Estados Unidos entra en la recta final, tras el festivo por el Día del Trabajo, de una campaña electoral que culminará con las elecciones del 5 de noviembre, cuyos primeros votos comenzarán a depositarse este mismo mes.

La vicepresidenta y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, se mantiene en la cabeza frente a su rival republicano, el exmandatario Donald Trump (2017-2021), en la media nacional de encuestas, pero en siete estados bisagra, claves para esos comicios, el margen es demasiado estrecho como para tener un resultado claro.

Harris adelanta a Trump por 3,2 puntos en las intenciones de voto en todo el país, según la recopilación de sondeos efectuada por la web FiveThirtyEight. En Pensilvania, donde esa diferencia se reduce a 1,2 puntos, el voto anticipado comenzará el 16 de septiembre.

Una semana antes, el 10, los dos aspirantes se verán las caras en el debate electoral. Será el primero para Harris y el segundo para Trump, después del que mantuvo el 27 de junio con el anterior candidato demócrata, el presidente, Joe Biden, que acabó renunciando a la reelección el 21 de julio debido en gran parte a su pobre desempeño en ese encuentro.

Para finales de septiembre al menos otros cuatro estados (Illinois, Minnesota, Dakota del Sur y Virginia) se habrán sumado al voto anticipado, acelerando el ritmo de unos comicios históricos, en los que Trump y Harris vieron formalizadas sus candidaturas en las convenciones nacionales de sus partidos en Milwaukee en julio y en agosto en Chicago, respectivamente.

Según dijo en un comunicado el portavoz nacional de la campaña demócrata, Charles Kretchmer Lutvak, en estas elecciones la decisión de noviembre se reduce a una pregunta simple: "¿Qué candidata se enfoca en el pueblo estadounidense?".

Antonio Guterres sigue "muy de cerca" situación Venezuela y pide respeto a los derechos humanos

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de la ONU, Antônio Guterres, "sigue muy de cerca" la situación en Venezuela, "incluida la orden de arresto contra el líder opositor Edmundo González", dijo el portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric.

La Justicia de Venezuela ordenó la detención de González Urrutia, candidato opositor en las elecciones presidenciales del 28 de julio, por seis delitos relacionados con su denuncia de fraude en los comicios, en los que Maduro fue proclamado ganador.

En su rueda de prensa diaria, Dujarric añadió un llamamiento al Gobierno venezolano "para que se respeten plenamente los derechos humanos", y añadió que "nadie debe ser objeto de un arresto o detención arbitraria".

Guterres llamó además a todas las partes "especialmente a los líderes políticos y sus seguidores" a evitar el uso del lenguaje incendiario en la disputa electoral.

El secretario general se ha pronunciado ya en varias ocasiones para reclamar la publicación detallada de las actas electorales y, hasta el momento, no ha reconocido la victoria de Nicolás Maduro ni le ha enviado una felicitación, como suele ser costumbre.

Pero preguntado la semana pasada si eso significa que el Gobierno de Maduro perderá su reconocimiento en la ONU, el portavoz matizó que esa cuestión no compete al secretario general sino a los Estados miembros.

Por otro lado, Dujarric fue preguntado también por el decomiso del avión presidencial venezolano en República Dominicana a petición de Estados Unidos; al respecto, lo consideró "un asunto bilateral entre EE. UU. y Venezuela", sin entrar en más detalles.



El secretario general de la ONU, Antônio Guterres.

UE, comprometida a intensificar apoyo a Kiev para repeler ataques rusos como el de Poltava

Noticia EFE

BRUSELAS

La Unión Europea mantuvo su compromiso de intensificar el suministro de apoyo militar, incluidos sistemas de defensa aérea y municiones, a Ucrania para que el país pueda "repeler eficazmente" ataques rusos como el de Poltava, que causó 51 muertos y más de 200 heridos.

"Estos suministros fortalecen la autodefensa de Ucrania, salvan vidas inocentes y reducen el nivel de destrucción en Ucrania", dijo el portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior, Peter Stano.

El ataque ruso con misiles balísticos contra el Instituto Militar de Comunicaciones de la ciudad de Poltava, en Ucrania central, "sólo subraya la necesidad de que Ucrania (...) pueda repeler eficazmente esos atroces ataques lanzados desde plataformas militares en Rusia y hacer retroceder al agresor", añadió Stano.

El portavoz del alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, destacó que se trata de "otro derramamiento de sangre selectivo que demuestra la determinación de Rusia de continuar su brutal guerra contra Ucrania y su pueblo, tratando de causar el mayor número posible de pérdidas de vidas e infligir una devastación a gran escala".

Incautan 267 kilos de cocaína y detienen a dos personas en aguas de Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

Las autoridades federales y puertorriqueñas incautaron un alijo de 267 kilogramos de cocaína (588 libras) y arrestaron a dos ciudadanos estadounidenses locales, informó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

Según el comunicado, agentes de la CBP, junto a las Fuerzas Unidas de Rápida Acción de la Policía de Puerto Rico (FURA) interceptaron la embarcación con la cocaína cerca de la playa Domes de Rincón, en el oeste de la isla.

El valor estimado de los narcóticos incautados es de 5,3 millones de dólares.

La unidad de FURA transportó a los dos individuos que se encontraban a bordo, así como la embarcación y los narcóticos a su estación marítima en Añasco.

Los agentes de la Patrulla Fronteriza del Sector Ramey arrestaron a los dos individuos y confiscaron el contrabando.

Las drogas, la embarcación y los dos individuos fueron entregados posteriormente a la Fuerza de Ataque del Corredor del Caribe (CCFS) de la Administración de Control de Drogas (DEA) para una mayor investigación y procesamiento.

Congresistas colombianos y antichavismo entregan carta a la ONU por los DD. HH en Venezuela

Noticia EFE

BOGOTÁ

Un grupo de congresistas colombianos, acompañados de miembros de la oposición venezolana antichavista, entregaron a la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Colombia una carta en la que le piden no reconocer los resultados proclamados tras las elecciones en Venezuela y exigir al Gobierno venezolano respetar los derechos humanos.

"Desde Colombia estamos alzando la voz por el pueblo hermano de Venezuela porque estamos muy preocupados con las atrocidades que están sucediendo con la violación de derechos (...) Hoy estamos pidiéndole no solamente al Gobierno colombiano sino a la comunidad internacional no más hambre, no más miseria, no más violaciones sistemáticas de los derechos humanos y no más muertes en Venezuela", dijo la senadora Karina Espinosa, del Partido Liberal.

Le pidieron a Naciones Unidas "que no se quede en silencio" y que "reconozca el triunfo de Edmundo González como legítimo presidente" de Venezuela, así como que "rechace frontalmente todas las violaciones de derechos humanos que en estos momentos está cometiendo el dictador Maduro: secuestros, asesinatos, maltratos", dijo a EFE el senador de Cambio Radical David Luna, uno de los impulsores de esta iniciativa.

Republicanos se 'pelean' con medio millón de votantes, cónyuges de indocumentados

Noticia EFE

LOS ÁNGELES, EE. UU.

Los republicanos frenaron en un tribunal un auxilio migratorio del Gobierno Biden para medio millón de cónyuges del mismo número de ciudadanos estadounidenses, unos potenciales votantes para la reñida contienda electoral de noviembre próximo entre la vicepresidenta, Kamala Harris, y el expresidente Donald Trump (2017-2021).

"Se están peleando con los votantes por seguir la ideología antiinmigrante de Donald Trump. No les importa si pierden los votos de esos ciudadanos estadounidenses afectados", dijo a EFE Raúl Hinojosa, profesor de Estudios Chicanos de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

Los líderes republicanos de 16 estados republicanos, liderados por Texas, están en el ojo del huracán después de demandar al Gobierno Biden para detener el programa Keeping Families Together (Mantener unidas a las familias), que buscaba regularizar la situación de cerca de medio millón de indocumentados, cónyuges o hijastros de ciudadanos estadounidenses.

Los conservadores ya lograron que un juez detuviera las solicitudes a menos de una semana de que el Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS) abriera las inscripciones, lo que ha generado una oleada de críticas por parte de los defensores de los inmigrantes.

"Esta es la clásica definición de darle la espalda a su propio pueblo que se beneficiaría grandemente con este programa", consideró Angélica Salas, directora de Chirla Action Fund, el brazo político de la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes.



EE. UU. afirma que Hamás tiene "aún más sangre estadounidense en las manos"

Noticia EFE

WASHINGTON

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, afirmó que tras el asesinato el pasado fin de semana de seis rehenes que habían sido secuestrados el 7 de octubre, uno de ellos estadounidense, el grupo terrorista Hamás tiene "aún más sangre estadounidense en las manos".

"Los últimos acontecimientos fueron atroces, asesinatos atroces, y Hamás tiene aún más sangre estadounidense en sus manos", apuntó en la rueda de prensa diaria.

La Casa Blanca confirmó que fuerzas israelíes encontraron en un túnel en Gaza los cuerpos sin vida de seis rehenes, entre ellos el del joven estadounidense Hersh Goldberg-Polin.

"Los líderes de Hamás pagarán por este crimen. No voy a transmitir desde aquí, desde este podio, lo que va a suceder, pero queremos dejar muy claro quién es responsable y cuál es la posición de Estados Unidos en esto", afirmó Jean-Pierre.

El portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, aseveró que Estados Unidos quiere ver que los responsables de Hamás respondan por sus crímenes, tanto si son llevados a la Justicia como si son abatidos en el campo de batalla.

Harris elevará a 50.000 dólares las exenciones fiscales a los nuevos pequeños negocios

Noticia EFE

WASHINGTON

La vicepresidenta estadounidense y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, propondrá multiplicar por diez, hasta los 50.000 dólares, las exenciones fiscales para los nuevos pequeños negocios, avanzó un integrante de su campaña.

Está previsto que la aspirante desvele su plan de ayudas para dichos negocios durante un acto en Nuevo Hampshire.

Según las cifras adelantadas, Harris plantea ampliar de los 5.000 dólares actuales hasta los 50.000 las desgravaciones que se pueden aplicar para ayudar a esas pequeñas compañías a cubrir la media de 40.000 dólares que suele costar empezar un negocio.

Harris quiere que haya 25 millones de nuevos negocios beneficiados en los cuatro años de un primer mandato, que comenzaría en enero en caso de vencer al exmandatario y aspirante republicano, Donald Trump (2017-2021) en las elecciones del 5 de noviembre.

En su intención de facilitar la creación de pequeñas empresas, según la misma fuente, pretende incentivar a los gobiernos estatales y locales a reducir la burocracia en sus regulaciones y rebajar las barreras para obtener licencias ocupacionales que dificultan que los trabajadores trabajen en otros estados y que las empresas se expandan a otros estados.

Fuerza Armada de Venezuela es un "blanco" de Estados Unidos, según el Gobierno de Maduro

Noticia EFE

CARACAS

El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, aseguró que la Fuerza Armada del país es un "blanco" para el Gobierno de Estados Unidos, que no reconoce la victoria del presidente Nicolás Maduro en las elecciones del pasado 28 de julio.

"Tenemos que tomar conciencia de lo que está viviendo el pueblo de Venezuela (...), la Fuerza Armada como institución, porque somos blanco, objetivo permanente del imperialismo norteamericano para fragmentar el Estado venezolano y para fraccionar el espíritu nacional, sus instituciones, su democracia", dijo el ministro en un acto con militares.

Denunció que Washington, que ha responsabilizado al Ejecutivo de Maduro por "socavar la democracia" y supuestas violaciones de derechos humanos, mantiene una "una agresión permanente" contra Venezuela con el objetivo de "irrumpir para apropiarse del país".

En este sentido, pidió a los "hombres y mujeres de uniforme" robustecer "la conciencia y tener la fortaleza" para "defender el sistema democrático" nacional ante "los diversos mecanismos para confundir" y "para hacer cambiar de actitud" que, aseguró, aplica Estados Unidos.

Venezuela pide a EE. UU. respetar su soberanía ante orden de detención a González Urrutia

Noticia EFE

CARACAS

El canciller de Venezuela, Yván Gil, exigió a Estados Unidos respetar la soberanía de la nación caribeña, luego de que el país norteamericano rechazara la orden de detención contra el abanderado de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, emitida por un tribunal especializado en delitos relacionados con terrorismo.

"Estados Unidos debe dedicarse a sus problemas, que bastante tienen, respeten nuestro país y nuestra soberanía, seguiremos avanzando a pesar de su odio e ínfulas neocoloniales", señaló Gil en un mensaje publicado en Telegram, en respuesta al subsecretario de Estado de Estados Unidos para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian A. Nichols, quien rechazó la medida.

Nichols, a través de X, rechazó la orden de detención contra González Urrutia, al tiempo que dijo que el opositor ha promovido la "reconciliación nacional".

"En lugar de reconocer su derrota electoral y prepararse para una transición pacífica en Venezuela, (Nicolás) Maduro ha ordenado ahora el arresto del líder democrático que lo derrotó abrumadoramente en las urnas", añadió.

Ante esto, el canciller venezolano sostuvo que Nichols es cómplice de la "pandilla criminal que trató de incendiar el país, luego de perder las elecciones", en referencia al bloque opositor.

"Ahora hace berrinches cuando la justicia llega a los organizadores de la violencia y el desconocimiento de los poderes públicos", apostilló.

El Gobierno de Estados Unidos anunció que está considerando qué acciones tomar contra el Ejecutivo de Venezuela para demostrarle que todas sus decisiones políticas tienen consecuencias y como represalia a la orden de aprehensión contra González Urrutia.



Edmundo González Urrutia.

Trump se declarará no culpable en la nueva acusación contra él en caso del Capitolio

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente estadounidense y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump (2017-2021), señaló que se declarará no culpable de los cargos presentados contra él en la nueva acusación por el caso del asalto al Capitolio de enero de 2021.

En una notificación judicial enviada al Tribunal del Distrito de Columbia apuntó que se acoge a su derecho a no estar presente en la lectura de cargos y autorizó a sus abogados a que afirmen en su nombre que se declara no culpable.

La próxima cita en la corte entre la Fiscalía y la defensa está prevista para mañana jueves.

El fiscal especial a cargo de la investigación a Trump en el caso del asalto al Capitolio, Jack Smith, presentó el 27 de agosto una nueva acta de acusación rebajando las alegaciones para ajustarse al dictamen del Supremo sobre la inmunidad de sus actos como mandatario.

Smith mantuvo los cuatro cargos anteriores en contra del magnate neoyorquino, como el de conspiración para obstruir un procedimiento oficial, pero acotó algunas alegaciones sobre sus planes de subversión electoral.

El caso tiene que ver con los intentos para obstruir las presidenciales de 2020, algo que derivó en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021.

Ese día unas 10.000 personas -la mayoría simpatizantes de Trump- marcharon hacia la sede del Congreso y unas 800 irrumpieron en el edificio mientras se estaba certificando la victoria del demócrata Joe Biden en esos comicios. Hubo cinco muertos y cerca de 140 agentes heridos.

El 1 de julio la máxima corte concedió al ahora exmandatario una inmunidad parcial. Por seis votos contra tres, los de las juezas progresistas, concluyó que "un expresidente tiene derecho a inmunidad absoluta frente a un proceso penal por acciones dentro de su autoridad constitucional", pero estableció que "no hay inmunidad para actos no oficiales".

La nueva acusación de Smith pasó de las 45 páginas que tenía en un principio a 36 y, según detalló entonces el diario The Washington Post, eliminó alegaciones vinculadas con los esfuerzos de Trump para que el Departamento de Justicia apoyara su reivindicación de que había habido fraude electoral.

En su decisión de julio, el Supremo apuntó que Trump no podía afrontar cargos relacionados con sus intercambios con miembros del Departamento de Justicia al considerar que su interacción con ese gabinete formaba parte de las competencias de su puesto.



El expresidente estadounidense y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump .

Papa Francisco llega a Indonesia, "ejemplo de convivencia", para relanzar los lazos con el islam

Noticia EFE

YAKARTA

El papa Francisco llegó a Yakarta, primera etapa de su largo viaje en Asia y Oceanía, donde quiere relanzar los lazos con el islam en un país "tolerante" y "ejemplo de convivencia", como explica a EFE el sacerdote español Víctor Gil, que lleva 11 años trabajando en Indonesia.

Francisco dedicará la jornada a descansar pero comenzará la agenda oficial en el país con el mayor número de musulmanes del mundo, unos 240 millones, pero donde los católicos, aunque una minoría, el 3,1 %, son 8 millones y representan la más importante comunidad de Asia tras Filipinas y China.

Indonesia, que practica por lo general un tipo de islam moderado, ha experimentado en las últimas dos décadas un incremento de la influencia de grupos radicales, aunque en los últimos años han sido menos activos.

Gil, que es un escolapio de Ávila (España) que desde hace once años se encuentra en Indonesia, donde ha puesto en marcha centros de educación para niños y un internado para que los jóvenes provenientes de entornos rurales puedan estudiar, explica que "la experiencia de la convivencia es muy positiva, de respeto y de colaboración".

"Puede haber excepciones, puede haber casos aislados, pero si hablamos de la tónica general, yo diría que hay una gran tolerancia y un gran respeto. Nadie se atreve normalmente a molestar o insultar la religión del otro. Hay muchas, muchas familias mixtas: el padre es de una religión, la madre de otra, por lo que están muy habituados", explica desde la parte indonesia de la isla de Timor. Gran conocedor de Indonesia, el sacerdote explica que "el ritmo de vida, las costumbres, las vacaciones están marcadas por las tradiciones.



El papa Francisco (centro, en silla de ruedas) es recibido a su llegada al aeropuerto internacional Soekarno-Hatta en Yakarta.

Eslovenia asume presidencia del Consejo preocupada por "erosión de la confianza" en la ONU

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

Eslovenia asumió este mes la presidencia rotatoria del Consejo de Seguridad de la ONU, preocupada por la "erosión de la confianza" del mundo entero en su efectividad en los últimos dos años, especialmente tras las guerras en Ucrania y Gaza.

El embajador esloveno ante la ONU, Samuel Zbogar, ofreció una rueda de prensa para presentar el programa de trabajo en la que no ahorró críticas a la "ineficacia" del Consejo a la hora de resolver los conflictos, algo que es finalmente la esencia de su misión, lo que se traduce en que "el mundo es menos estable".

Ha sido tras la guerra de Ucrania cuando comenzó un proceso en el que el Consejo comenzó a verse como "irrelevante" por su incapacidad para actuar y extendiendo así "una sensación de impunidad" ante la que "se agota la paciencia" del mundo, expresó.

Si la guerra de Ucrania no se ha traducido en una sola resolución unánime del Consejo, no ha sido mejor el caso de la guerra de Gaza, que ha producido cuatro resoluciones, todas ellas papel mojado, ni el caso de Sudán, donde una guerra que ni siquiera merece resoluciones ha dejado cifras escalofriantes de desplazados y de víctimas del hambre.

Conmoción y críticas en Ucrania tras muerte de 51 personas en un ataque ruso a Poltava

Noticia EFE

KIEV

Un ataque ruso con dos misiles balísticos Iskander-M contra el Instituto Militar de Comunicaciones de la ciudad de Poltava, en Ucrania central, mató al menos a 51 personas, provocando conmoción y acusaciones de negligencia a los mandos militares que habrían permitido una concentración de tal magnitud en un posible objetivo militar.

Por el momento se han contabilizado, además, 271 heridos, según informó el propio presidente ucraniano, Volodímir Zelenski en un mensaje publicado en su canal de Telegram, aunque las labores de rescate todavía continúan.

Según Zelenski, y otros dirigentes ucranianos, el ataque alcanzó una institución educativa y un hospital cercano.

Zelenski también contó que el Instituto de Comunicaciones situado en la ciudad fue parcialmente destruido en el bombardeo, sin explicar si era la misma institución educativa a la que hizo alusión.

La página de Facebook del Instituto Militar de Comunicaciones de Poltava publicó tras el ataque una foto de una vela encendida que recibió numerosos comentarios de condolencia, pero también críticas por la supuesta irresponsabilidad de las autoridades que habría propiciado la matanza.

Zelenski ordenó una investigación exhaustiva de lo ocurrido y el Ministerio de Defensa ha anunciado que trabaja para establecer las circunstancias del ataque.

El presidente ucraniano y el resto de cargos oficiales que se pronunciaron sobre la masacre no han especificado si los muertos son civiles. Ucrania no suele informar de la muerte de militares en ataques rusos.

Gobierno de Escocia confirma recortes de gastos por valor de 593 millones de euros

Noticia EFE

GLASGOW, REINO UNIDO

La ministra de Finanzas de Escocia, Shona Robison, anunció recortes por valor de unos 500 millones de libras (593 millones de euros) debido a "enormes y crecientes" presiones económicas mientras el gobierno busca ahorrar en el actual año fiscal.

Durante una conferencia en el parlamento escocés, Robinson dijo que la nación histórica enfrenta costes adicionales de 800 millones de libras (949 millones de euros), impulsados por acuerdos salariales en el sector público, la "prolongada" austeridad impuesta por el parlamento británico de Westminster, la inflación, la pandemia del Covid-19, el impacto del Brexit y la guerra en Ucrania.

Además de los recortes directos, el gobierno recurrirá hasta 460 millones de libras (545 millones de euros) provenientes del arrendamiento de ScotWind, una subasta de terrenos submarinos para proyectos de energía eólica marina que anteriormente estaba destinado a abordar la crisis climática.

"No podemos ignorar los severos desafíos financieros que enfrentamos", dijo la ministra escocesa de Finanzas, que subrayó el compromiso del gobierno del Partido Nacional Escocés (SNP) por mantener un presupuesto equilibrado, como, a su juicio, hizo durante los 17 años que ha estado en el poder -mientras gobernaba gran parte de ese periodo el Partido Conservador en el Ejecutivo británico (central)-.

Deportes

Octavio Dotel al Pabellón de Fama del Deporte Dominicano

Comunicadores deportivos escogen al primero de los dos inmortales que eligen cada año

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El sobresaliente relevista de Grandes Ligas Octavio Dotel pasó el cedazo de la crónica deportiva, que acaba de escogerlo entre los deportistas que serán exaltados al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

Con Dotel, los comunicadores deportivos votan para la inmortalidad al primero de dos deportistas que tienen la libertad de elegir cada año.

En general, Dotel es el segundo atleta y cuarto deportista hasta la fecha seleccionados para ser entronizado al Pabellón de la Fama, recordó el presidente del Comité Permanente, doctor Dionisio Guzmán.

Se une al también ex lanzador Fernando Fernández, escogido por el capítulo del Campeonato de Béisbol Profesional Dominicano; así como Mayo Sibilia y Luis Ángel Montalvo, votados como propulsores, por sus exitosas trayectorias en voleibol y béisbol, respectivamente.

Serán exaltados durante el 58 Ceremonial que tendrá lugar el domingo 17 de noviembre en el auditorio del Pabellón de la Fama, del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte. El acto iniciará a las 10:00 de la mañana.

Itinerante exitoso

Dotel fue un trotamundo de las Grandes Ligas, pero un itinerante exitoso en todos los equipos con los que jugó el nativo en Santo Domingo un 25 de noviembre de 1973.

El lanzador diestro fue protagonista en 13 equipos diferentes de liga mayor, estableciendo un récord como el beisbolista que ha jugado con más equipos en MLB.

Su tasa de ponches de 10.8 por cada nueve innings es la mejor en la historia del béisbol para lanzadores derechos con al menos 900 entradas lanzadas.

Exhibió su calidad como lanzador con los Mets de New York, que lo firmaron como amateur en 1993 y con los debutó el 26 de junio de 1999; Astros de Houston, Atléticos de Oakland, Yankees de New York, Reales de Kansas City, Bravos de Atlanta, Medias Blancas de Chicago, Piratas de Pittsburgh, Dodgers de Los Ángeles, Rockies de Colorado, Azulejos de Toronto, Cardenales de San Luis y Tigres de Detroit.

El 3 de octubre de 2014, Octavio dijo adiós al béisbol profesional a la edad de 40 años, después de lanzar 15 temporadas.

Récord favorable

El hombre que durante su carrera se ajustó a cualquier rol, como relevista largo, intermedio, preparador y cerrador, tuvo un saldo positivo a la hora de su retiro, al conquistar 59 victorias, con 50 derrotas. Dejó una buena efectividad de 3.78 y ponchó a 1,143 bateadores en 951 entradas lanzadas.

Subió al box en 758 juegos, en 34 de ellos como abridor, salvó 109 partidos y terminó con un WHIP de 1.24.



Octavio Dotel.

Dotel logró una marca personal de partidos salvados en la temporada de 2007, compartida entre los Astros y los Atléticos. Además, rescató 16 en el 2002 y 22 en 2010.

Como relevista, fue lo que en el béisbol llaman un relevista 'como innings'. En dos ocasiones superó las 100 entradas de labor (125.0 y 105.0) y cada vez que la salud lo acompañó superó los 50 episodios de trabajo en nueve temporadas, incluyendo siete de 62 entradas o más.

En 11 de sus 15 campañas ponchó 62 o más bateadores, incluyendo cuatro por encima de los 100 abanicados. Dotel sólo fungió como abridor en sus tres primeras temporadas.

Tuvo 14 salidas con los Mets en 1999, así como 16 y 4 con Houston en 2000 y 2001. En rol de iniciador construyó récord de 18 y 15 en ganados y perdidos.

HAZAÑA

Dotel estuvo envuelto en un partido sin hit el 11 de junio de 2003 con los Astros de Houston, junto a Roy Oswalt, Pete Munro, Kirk Saarloos, Brad Lidge y Billy Wagner.

Anuncian 4to Clásico de Softball Team Sajoma

Tuto TAVAREZ

SAN JOSE DE LAS MATAS

El Cuarto Clásico de Softball de San José de las Matas (Sajoma), será celebrado del 11 al 18 de octubre, con dedicatoria especial al deportista Odalix García.

El evento softbolistico es organizado por el Team Sajoma y reúne a cinco destacados conjuntos que participan en el mismo.

Los equipos que verán acción son, los Compadres, Mamajuana por Inoa, Grupo Quezada, la Farándula y los anfitriones del Team Sajoma.

Será toda una semana de buen softbol, para disfrute de San José de las Matas y todas sus comunidades.

El Team Sajoma anunció que el Cuarto Clásico podrá ser seguido, ya que los partidos serán transmitidos.

La plataforma que llevará el clásico a todos los hogares es por youtube @teamsajomaofficial, que estará en los estadios llevando los resultados en vivo.

El certamen del softbol se jugará en las alturas del estadio Teo Peña de San José de las Matas.

Con esta dedicatoria se hace honor a la leyenda Odalix García, quien es merecedor y será reconocido en la apertura.

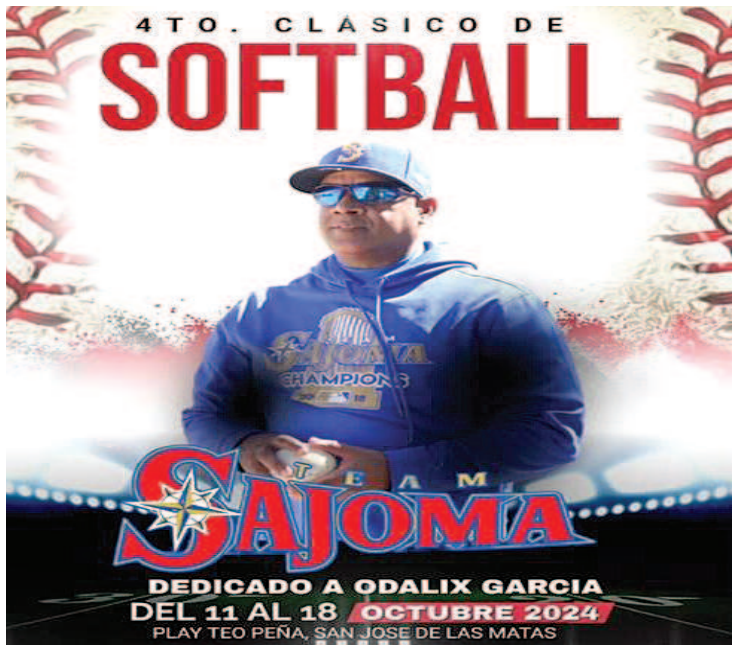
Luego de la ceremonia de apertura el 11 de octubre, habrá un primer partido entre Grupo Quezada contra los Compadres y cierran la Farándula y el Team Sajoma.

Para el 12 de octubre, Día de la Raza, chocarán a primera hora Mamajuana y la Farándula y en el segundo turno Team Sajoma y Grupo Quezada.

Para la fecha del 13 de octubre chocan primero Grupo Quezada y la Farándula y en el segundo enfrentamiento los Compadres y Mamajuana.

El calendario para el 14 prevé enfrentamiento entre la Farándula y los Compadres, para luego dar paso a Mamajuana y Team Sajoma.

El 15 cierran el evento con otra doble cartelera donde Grupo Quezada se mide con Mamajuana y Team Sajoma con los Compadres. (Los datos fueron ofrecidos por el deportista Arturo Rodríguez).



Barner Clásico de Softball Sajoma

MOCA campeón Torneo de Fútbol Infantil Padre Vicente

LA REDACCION

MOCA

En una impresionante demostración de talento y trabajo en equipo, el MOCA A, se coronó campeones de la versión número XXXIII del Torneo Nacional de Fútbol Infantil Padre Vicente, con una contundente victoria de 4-0 sobre el Real Deportivo, en la final del evento celebrado en el tradicional play Don Bosco de Moca.

El partido, disputado en un ambiente vibrante y lleno de emoción, fue una muestra clara del dominio de los mocanos, el equipo mostró su capacidad ofensiva con un gol tempranero al minuto 13, de cabeza el capitán Eduardo Peña coloco arriba a los locales 1-0.Con una defensa sólida y un mediocampo que controló la posesión del balón, los mocanos no dieron tregua a su rival, asegurando, al minuto 33, otra vez de cabeza, el capitán Eduardo Peña.Y para cerrar con broche de oro, el líder de goles del torneo Padre Vicente, el mocano Ericsson Rodríguez, marcó dos en los minutos 37 y 52, sellando el 4-0, del equipo dirigido por Jonathan Ureña.MOCA, no permitió un gol en cinco partidos, mostrando su superioridad para llevarse el trofeo de campeones, en el evento que organiza la Asociación de Fútbol de Espaillat (AFE).

El equipo del CIBAO FC ganó su partido 1-0 al Soccer City, quedando con la tercera posición del torneo.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El boxeador cubano José Legrá realizó una exitosa carrera siendo identificado con dos apodos.

*

Nacido en el municipio de Baracoa, Cuba, el 19 de abril de 1943, en su país se ganó el mote de "El Puma de Baracoa".

*

Fue un virtuoso boxeador amateur defendiendo los colores de la bandera de Cuba, pero llegó la revolución y tuvo que salir en 1963, para poder pelear profesional.

*

En 1966 se fue a vivir a España y adoptó la nacionalidad española, que compartía con la cubana.

*

Aunque era un peso gallo y después pluma, comenzaron a comparar su estilo de boxeo con Cassius Clay y se ganó el apelativo de "Cassius Clay de Bolsillo", a quien conoció personalmente y fueron amigo.

*

El 22 de diciembre de 1967 se alzó con el título europeo de peso pluma, noqueando en 3 asaltos a Yves Des Marets.

*

Luego, Legra ganaría el título mundial pesos pluma en dos ocasiones, cuando superó a Howard Winstone en el quinto asalto.

*

En su carrera "El Puma de Baracoa" obtuvo la friolera de 129 victorias, 11 derrotas y 4 empates, para totalizar 144 combates, en los cuales peleó 1,032 asaltos.

*

El Mini Cassius Clay, nacido en Cuba, dejó fuera de combate a 49 de los 129 que derrotó.

*

Entre sus víctimas estuvo Vicente Pina, quien peleó dos veces con el dominicano Inocencio "Chencho" Peña.

*

En 1973, José Legrá perdió del cotizado Eder Jofre, pero en su siguiente combate superó a Jimmy Bell.

*

En 1974 fue a pelear al Coliseo Roberto Clemente, de Puerto Rico contra Alexis Arguello.

*

El nicaragüense no lo perdonó y lo puso horizontal en el cuadrilátero y



José Legra.

esa noche, con 31 años anunció su retiro.

*

En la pandemia del covid-19, José Legrá se vio muy malo, pero logró ganar ese combate y sigue viviendo en España con 81 años.

*

SQUEEZE PLAY: Oploteca es un museo de armas antiguas…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...La mayor atracción que podría tener un torneo de baloncesto en República Dominicana es Hansel Emmanuel… Hasta los que no gustan del baloncesto irían a verlo…Es tiempo de que pensemos en Hansel, el jovencito que tiene un brazo mutilado, para la Selección Nacional…No esperar que un equipo de la NBA lo fiche y que haga historia…Darle valor desde ahora…Dejo la propuesta en el aire… Pablo "Taira" Almonte está arbitrando en la Liga de Verano…Pero, su sueño en arbitrar en el Hockey Sobre Hielo… Aunque en el ensanche Bolívar, ni neblina cae…El Departamento de Deportes de la Alcaldía de Santiago, está organizando un torneo de dominó…Tienen más de 100 mil pesos en premios en individual y por equipos…Y yo que no sé poner fichas…Estamos en septiembre, noveno mes del año y no se ha hecho el Torneo de Béisbol Amateur de Santiago…!Qué pena!...Un evento que era 1-A en Santiago, va camino a desaparecer…La Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago hará la premiación del Atleta de Santiago y los Premios Luis Luque… Américo Cabrera anuncia que en un mes, el 3 de octubre, será la premiación…Será en el Centro de Convenciones UTESA…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, en una gliptoteca se exhiben esculturas… **Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA NACIONAL

ESTE	J	JJ	G	JP	PCTDIF	U10
Philadelphia Phillies	137	81	56	.591	-	7-3
Atlanta Braves	137	74	63	.540	7.0	6-4
New York Mets	138	74	64	.536	7.5	7-3
Washington Nationals	137	61	76	.445	20.0	4-6
Miami Marlins	137	51	86	.372	30.0	5-5
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Milwaukee Brewers	138	81	57	.587	-	7-3
Chicago Cubs	138	71	67	.514	10.0	8-2
St. Louis Cardinals	138	69	69	.500	12.0	5-5
Cincinnati Reds	139	66	73	.475	15.5	4-6
Pittsburgh Pirates	137	64	73	.467	16.5	4-6
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Los Angeles Dodgers	138	83	55	.601	-	7-3
San Diego Padres	140	79	61	.564	5.0	6-4
Arizona Diamondbacks	138	77	61	.558	6.0	5-5
San Francisco Giants	138	68	70	.493	15.0	3-7
Colorado Rockies	138	51	87	.370	32.0	4-6

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA AMERICANA

ESTE	J	JJ	G	JP	PCTDIF	U10	RACHA
New York Yankees	138	80	58	.580	-	5-5	W1
Baltimore Orioles	139	80	59	.576	0.5	6-4	W2
Boston Red Sox	138	70	68	.507	10.0	3-7	L3
Tampa Bay Rays	137	67	70	.489	12.5	3-7	L2
Toronto Blue Jays	139	67	72	.482	13.5	6-4	L1
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Cleveland Guardians	138	79	59	.572	-	6-4	W2
Minnesota Twins	137	75	62	.547	3.5	4-6	W2
Kansas City Royals	139	75	64	.540	4.5	3-7	L6
Detroit Tigers	139	70	69	.504	9.5	7-3	L1
Chicago White Sox	139	31	108	.223	48.5	0-10	L11
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Houston Astros	138	75	63	.543	-	6-4	L1
Seattle Mariners	138	69	69	.500	6.0	5-5	L3
Texas Rangers	138	65	73	.471	10.0	6-4	L1
Oakland Athletics	138	60	78	.435	15.0	5-5	W1
Los Angeles Angels	137	57	80	.416	17.5	3-7	W2

(No incluye juegos de ayer)

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Philadelphia en Toronto	3:07 PM	Cristopher Sanchez vs Bowden Francis
Chicago en Baltimore	6:35 PM	Jonathan Cannon vs Albert Suarez
Houston en Cincinnati	6:40 PM	Spencer Arrighetti vs Nick Martinez
Washington en Miami	6:40 PM	MacKenzie Gore vs Valente Bellozo
Minnesota en Tampa Bay	6:50 PM	Pablo Lopez vs Taj Bradley
Boston en New York	7:10 PM	Tanner Houck vs Tylor Megill
Colorado en Atlanta	7:20 PM	Bradley Blalock vs Charlie Morton
Cleveland en Kansas City	7:40 PM	Ben Lively vs Seth Lugo
Pittsburgh en Chicago	7:40 PM	Bailey Falter vs Shota Imanaga
St. Louis en Milwaukee	7:40 PM	Sonny Gray vs Colin Rea
New York en Texas	8:05 PM	Marcus Stroman vs Nathan Eovaldi
Los Angeles en Los Angeles	9:38 PM	Bobby Miller vs Griffin Canning
Detroit en San Diego	9:40 PM	Keider Montero vs Yu Darvish
Seattle en Oakland	9:40 PM	George Kirby vs JP Sears
Arizona en San Francisco	9:45 PM	Zac Gallen vs Hayden Birdsong

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Se reencuentra…

No pocos llegaron a estimar que Luis Severino había terminado su carrera. Esto, básicamente en sus últimos años durante su estadía con los Yankees de Nueva York.

En efecto, aún cuando el dominicano tuvo sus años de brillantez con los llamados "Mulos del Bronx", en especial en las temporadas 2017 y 2018, cuando fue seleccionado al Juego de Estrellas. Posteriormente las lesiones hicieron estragos en la anatomía del nativo de Sabana de la Mar.

Se recuerda que Severino pactó en el 2019 una extensión de contrato de cuatro años y 40 millones de dólares con los Yankees, tras el criollo haberse convertido en el as en la rotación del equipo. Incluso para entonces Severino, que en esa época contaba con 24 años, una ocasión (2017) quedó en la tercera posición en la votación para el Premio Cy Young de la Liga Americana, cuando concluyó la temporada con registro de 14-6, efectividad de 2.98, con 230 ponches.

Sin embargo, a partir de la citada firma Severino comenzó a experimentar una especie de "odisea" por sus problemas de salud. Entre sus múltiples lesiones se incluyen una distensión en el tríceps, una distensión en el músculo dorsal ancho, una distensión en el oblicuo y, la más importante, la cirugía Tommy John en 2022.

Incluso, podría decirse que de algún modo los Yankees salieron perdiendo con ese contrato ,en razón de que no pudieron sacar el provecho al que aspiraban, debido a que Severino estuvo inactivo gran parte de los años citados.

Severino en las salidas que tuvo en ese lapso tampoco pareció ser el mismo,debido a que los resultados obtenidos estuvieron muy por debajo.

Para algunos no había dudas, la carrera de Severino había llegado a su final. Empero, al parecer totalmente recuperado de sus dolencias, pactó con los Mets por un año y 13 millones de dólares.



Luis Severino.

Y las cosas han comenzado a cambiar para el dominicano que todo hace indicar se ha reencontrado consigo mismo, experimenta un renacer y ha hecho revivir tiempos pasados con una serie de eficientes salidas.

Por ejemplo, el pasado lunes, Severino tuvo una de sus mejores actuaciones de la presente estación al lanzar siete sólidas entradas ante los Medias Rojas de Boston para ser factor de capital importancia en la victoria de los metropolitanos 4-1.

Fue el décimo triunfo para el quisqueyano, con sólo seis reveses, quien apenas permitió una carrera, producto de seis hits.Actualmente lidera a los Mets en entradas lanzadas, con un total de 160, está empatado en el primer lugar en juegos iniciados (27) y ocupa el segundo lugar tanto en victorias como en ponches (136).

Los Mets, que tuvieron un inicio de temporada difícil, van camino a los playoffs(ocupan el tercer lugar en el Este de la Liga Nacional, con foja de 74-64, a siete juegos y medio de los punteros Filis de Filadelfia (81-56) y en todo ese proceso la labor de Severino ha sido un elemento vital. De hecho, se prevé que es muy posible que el criollo, de 30 años de edad, firme de nuevo con los metropolitanos. No obstante, en caso contrario, porque es cuestión de conveniencia, cualquier otra organización habrá de interesarse por sus servicios, pues resulta obvio de que en su caso, se trata de un nuevo Luis Severino. **Ojalá, pues, y pueda mantenerse saludable. Para que lo aprendas o lo recuerdes: Barry Bonds tiene en su haber el mayor número de jonrones conectados en Grandes Ligas (762), pero también posee la marca de bases por bolas (2.558) y la de transferencias intencionales de por vida (688). ¡Suena la campana! ¡Climmp!**



Barry Bonds.

Concluye con éxito torneo Béisbol Juvenil comunicades Pueblo Viejo

LA REDACCION

ZAMBRANA

Barrick Pueblo Viejo, MLB y Astros de Houston cierran el tercer torneo de béisbol juvenil, en el que participaron 176 niños y adolescentes de 22 comunidades cercanas a la operación minera. Es el tercer torneo realizado en el Distrito Municipal de Zambrana bajo el programa.

Reviviendo el Béisbol (RBI) de MLB.Distrito Municipal Zambrana, Sánchez Ramírez – sábado 31 de agosto de 2024 – El programa Reviviendo el Béisbol, iniciativa de Major League Baseball (MLB) y el equipo Astros de Houston con el auspicio de Barrick Pueblo Viejo, celebró el cierre de su torneo 2024 en el play de El Limpio, Zambrana.

Desde su lanzamiento en 2021, el programa Reviviendo el Béisbol ha trabajado para fomentar el desarrollo deportivo y personal de niños y adolescentes de varias comunidades cercanas a la mina de Pueblo Viejo. Este año, el torneo contó con la participación de 176 niños y adolescentes, distribuidos en tres categorías y con edades comprendidas entre los 7 y 18 años.

Los participantes formaron parte de cuatro equipos: El Limpio, Tojín, Arroyo Vuelta y Sabana del Rey. Durante 12 semanas consecutivas, estos equipos compitieron con gran pasión y dedicación, demostrando un notable crecimiento tanto en sus habilidades deportivas como en su compromiso académico.

El programa exige que todos los jugadores estén inscritos en la escuela, promoviendo así un equilibrio entre sus actividades físicas e intelectuales. Este enfoque integral ha contribuido a un desarrollo equilibrado de los jóvenes, reflejando un progreso evidente en su rendimiento académico y deportivo.

Además, los entrenadores han mejorado significativamente sus habilidades gracias a las capacitaciones proporcionadas. Este desarrollo ha fortalecido la experiencia de los jóvenes, quienes valoran a sus entrenadores como guías en el deporte y como figuras familiares.

Barrick Pueblo Viejo ha tenido un impacto significativo en la comunidad mediante la entrega de equipos deportivos, la capacitación de entrenadores y la renovación de campos de béisbol en la zona. Este año, los participantes del programa también tuvieron la oportunidad de visitar el campo de entrenamiento de los Astros de Houston, una experiencia que ha servido de inspiración y motivación, alentándolos a perseguir sus propias metas en el béisbol.

El cierre del Torneo Reviviendo el Béisbol 2024 fue una celebración memorable, en donde se destacaron los logros y el crecimiento de los jóvenes atletas que participaron en esta enriquecedora experiencia.



En la gráfica integrantes de uno de los equipos participantes. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Vladimir Guerrero Jr pega de 5-4, jonrón y doble; Santana cuadrangular, Pache doble

LA REDACCION

TORONTO

El dominicano Vladimir Guerrero Jr pegó de 5-4, su jonrón 28 su soble 39, con dos anotadas y dos remolcadas, en el partido en que su equipo, Azulejos de Toronto perdió por la mínima, 10-9 frente a los Filis de Filadelfia.

Tampa 2
Mellizos 1

SAINT PETERSBURG, Florida, EE.UU..-Jeffrey Springs lanzó seis entradas, su mayor cantidad de la temporada, Logan Driscoll conectó un sencillo productor en su debut en las Grandes Ligas, y los Rays de Tampa Bay vencieron el martes 2-1 a los Mellizos de Minnesota.Springs (2-2) permitió una carrera y cuatro hits en su séptima apertura desde que regresó de una cirugía de codo.

Ponchó a cuatro y dio dos bases por bolas.El dominicano Edwin Uceta ponchó a dos adversarios en fila después de permitir sencillos consecutivos para comenzar el noveno.



Vladimir Guerrero Jr

Fue reemplazado por Garrett Cleavinger, quien obtuvo su quinto salvamento en seis oportunidades.

El dominicano Carlos Santana conectó un jonrón por los Mellizos, que tienen el segundo comodín de la Liga Americana. Había estado sin hits en 10 turnos al bate antes de conectar un batazo en el inicio del segundo inning.

Fue su 19no jonrón en el año.Festa permitió cinco hits en cinco entradas. Ponchó a siete y dio una base por bolas.Por los Rays, los dominicanos Christopher Morel de 4-1 y Junior Caminero de 4-1 con una anotada.

El mexicano Jonathan Aranda de 3-1 con una anotada y una producida.

Orioles 9
Medias Blancas 0

BALTIMORE.- Cade Povich repartió 10 ponches, al lanzar hasta el octavo inning, y los Orioles de Baltimore tomaron una gran ventaja para aplastar el martes 9-0 a los Medias Blancas de Chicago, condenados a su duodécimo revés consecutivo.

Los Medias Blancas cayeron a una foja de 31-109 y se convirtieron en el primer club desde 1900 en sufrir al menos tres seguidillas de 12 derrotas en la misma campaña, de acuerdo con Sportradar.

Eloy Jiménez se fue de 4-2 por los Orioles.

Nacionales 6
Marlins 2

Cristian Pache pegó de 3-1, su séptimo doble, pero no pudo evitar la derrota de los Marlins de Miami, quienes cayeron 6-2 ante los Nacionales de Washington.

Mets 7
Boston 2

NUEVA YORK.-En su 29no cumpleaños, David Peterson repartió 11 ponches, la mayor cifra de su carrera, y el boricua Francisco Lindor empujó tres carreras para que los Mets de Nueva York vencieran el martes 7-2 a los Medias Rojas de Boston, con lo cual hilaron su sexto triunfo.Lindor logró su 30mo jonrón de la temporada y añadió un doble productor clave, que generó nuevos coros mediante los que el público en el Citi Field pidió que el puertorriqueño sea nombrado el Jugador Más Valioso.Pete Alonso y Mark Vientos consiguieron también sendos vuelacercas por Nueva York, que siguió medio juego detrás de Atlanta en la lucha por el último pasaje para los playoffs en la Liga Nacional. Nueva York ha ganado 13 de sus últimos 18 duelos.

Starling Marte se fue en blanco en dos turnos por los Mets. Rafael Devers de 4-0 por los Medias Rojas.

Guardianes 7
Reales 1

José Ramírez de 4-0 por los Guardianes.

Voleibol RD vence a Costa Rica en inicio Copa Panam Sub-23

LA REDACCION

VERACRUZ, MEXICO

El equipo de voleibol femenino de la República Dominicana debutó con éxito al vencer tres sets por cero a Costa Rica (25-18, 25-16 y 25-17), en choque correspondiente al Grupo A, en el inicio de la Copa Panamericana Sub-23.

El combinado criollo se enfrentará este miércoles al representativo de Chile a las ocho de la noche, hora dominicana.

El ataque de las ganadoras fue guiado por Alondra Tapia con 17 puntos, seguida de Geraldine González con 10 tantos y Florangel Terreno con siete.

En la causa perdida, Rojas fue la mejor con 11 y Vargas se fue con cinco tantos, pero no pudieron evitar la derrota.

Las criollas dominaron en ataque 45-22, en bloqueos 6-5. El partido apenas duró una hora y cuatro minutos.

Las triunfadoras mostraron siempre la superioridad técnica ante sus rivales que lucharon en vano, pero no pudieron descifrar los esquemas ofensivos y defensivos de las caribeñas.

La República Dominicana, campeona defensora, ha ganado el evento en cada una de sus seis ediciones, y todas las miradas están puestas en que conserven su título. México ha perdido el partido por el título ante República Dominicana en las dos últimas ediciones. Argentina tiene una medalla de plata y una de bronce. Brasil, Colombia y Perú tienen cada uno una medalla de plata, mientras que Cuba cuenta con tres medallas de bronce.

Los ocho equipos participantes han sido divididos en dos grupos, con el Grupo A compuesto por Costa Rica, Cuba, República Dominicana y Chile; y el país anfitrión México está en el Grupo B junto con Nicaragua, Perú y Surinam.

La Copa Panamericana Sub-23 Femenina 2024 forma parte del sistema de clasificación para los Juegos Panamericanos Junior 2025 en Asunción, Paraguay.

De las cuatro (4) plazas otorgadas a NORCECA, dos (2) plazas serán concedidas al equipo que ocupe el primer y segundo lugar en la clasificación final del evento entre los equipos nacionales de NORCECA.

Las dos (2) plazas restantes serán otorgadas a los dos (2) equipos con la mejor clasificación en el ranking Sub-23 de NORCECA que no se hayan clasificado. La Confederación Sudamericana de Voleibol (CSV) establecerá su propio sistema de clasificación.

Los ocho equipos participantes han sido divididos en dos grupos, con el Grupo A compuesto por Costa Rica, Cuba, República Dominicana y Chile; y el país anfitrión México está en el Grupo B junto con Nicaragua, Perú y Surinam.



Las dominicanas celebran su primer triunfo en la Copa Panam Sub-23. Foto fuente externa. Jasson Domínguez

Otero y Martínez repetirán como refuerzos de las Estrellas

SAN PEDRO DE MACORÍS.- Los lanzadores abridores Andy Otero, de Panamá; y Jorge Martínez, de Cuba; repetirán como jugadores importados de las Estrellas en la próxima temporada de Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana, la cual comenzará el 16 de octubre.

Otero y Martínez estarán con el equipo de la enseña verde desde el comienzo de la temporada, anunció el gerente general de las Estrellas, José Mejía, por medio a un despacho de prensa del club.

Mateo y Santos conquistan tenis de mesa juegos San Vicente

SAN FRANCISCO DE MACORIS-.Eudy Mateo Alonzo y Carianny Santos conquistaron el tenis de mesa individual en ambas ramas de los juegos deportivos San Vicente en competencias realizadas en el liceo Pedro Henríquez Ureña del sector de Vista al Valle.

En la rama masculina Eudy Alonzo de la zona Pedro Emilio Reyes logró el primer lugar tras sumar tres puntos de tres posibles.

En el último encuentro Mateo Alonzo venció en un partido muy cerrado que culminó 11-8 y 11-9 respectivamente a Harlyn Mejía de la zona Jackeline Estévez.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO PÉRDIDA DE CHAPA

MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA: SUZUKI, MODELO: AX100, AÑO: 2006, COLOR: ROJO, MOTOR O NO. DE SERIE: 1E50FMGP0005738, CHASIS: LC6PAGA1460839987, NO. DE REGISTRO Y PLACA: K0267693, propiedad del señor ALBERTO HERNANDEZ FERMIN, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0115324-5.
SDF-76821/2-3-4/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

Para cumplir con las disposiciones del párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis del 21 de mayo de 1937 sobre sobre Divorcio, el señor CÉDRIC SANNA, francés, mayor de edad, casado, con pasaporte número 16DA60656, domiciliado y residente en la ciudad de Las Terrenas, provincia de Samaná, República Dominicana, LE ADVIERTE a la señora SUJEIDY ALEXANDRA MEJÍA DE SANNA, dominicana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad y electoral número 071-0052895-4, y con última residencia conocida en la carretera Las Terrenas-Sánchez, sector El Jamito, próximo a la villa Sandra y el Club Kokopelli, de la ciudad de Las Terrenas, provincia de Samaná, República Dominicana; que a falta de la información relativa a su lugar de residencia en la República Dominicana, su legítimo esposo, el señor CÉDRIC SANNA, procederá, conforme a la Ley, a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Samaná, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas en que será conocida la demanda, que se celebrará el día VEINTICINCO (25) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, en sus atribuciones civiles, ubicada en uno de los salones del Palacio de Justicia de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, situado en la calle María Trinidad Sánchez número 12, de dicha ciudad. El mencionado emplazamiento se realizará el día seis (6) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). En la ciudad y municipio de Las Terrenas, provincia Samaná, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. JULELBA HIDALGO MANCEBO
Por sí y por los Lics. Fabio J. Guzmán Ariza, Rubén J. García Bonilla y César Rafael Calderón García Abogados
C-17477/2-3-4/9-24

EMPLEAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22, de la ley 1306-BIS, sobre divorcio por medio del presente aviso, el señor Christian Martino, de nacionalidad Italiana, mayor de edad, casado, titular del pasaporte italiano número YC12746622, domiciliado y residente en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, advierte a su legitima esposa señora Indiana Ferreras Bobadilla, cuyo último domicilio y residencia conocido fue en la calle tres (03) casa No 61 de la Urbanización Los Reyes de la ciudad de Puerto Plata, municipio San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, República Dominicana, que a falta de información sobre su domicilio actual se procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial Licenciada Vidalina Cueto Jiménez, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral número 037-0000665-7, debidamente matriculada en el colegio de abogados de la Republica Dominicana CARD con matrícula número 22418-194-00, con estudio profesional abierto en la calle Villanueva No 10 de la ciudad de Puerto Plata, Municipio San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana, donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente divorcio, a emplazarla en acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el lunes que contaremos a nueve (09) del Mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin de que comparezca en forma legal a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará el día miércoles que contaremos a nueve (09) del Mes de octubre del Año Dos Mil veinticuatro (2024), a las 9:10 a.m. de la mañana, en la sala de audiencias de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la Segunda planta del edificio que alberga el palacio de justicia de la Ciudad de Puerto Plata, ubicado en las intersecciones formadas por las Avenidas Luís Ginebra y Hermanas Miralbal, de la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata. En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, a los treinta (30) días Mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Licenciada Vidalina Cueto Jiménez
Abogado
F-76827/2-3-4/9-24

"PERDIDAD DE CERTIFICADO FINANCIERO"

Se hace constar la pérdida del Certificado Financiero NO. 840977342, aperturado por EL BANCO POPULAR, en fecha 30/04/2024, por la suma de (RD$250,000.00) a favor del señor RAMON ANTONIO SANDOVAL BELANCE, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0317350-0.
F-76733/2-3-4-5/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

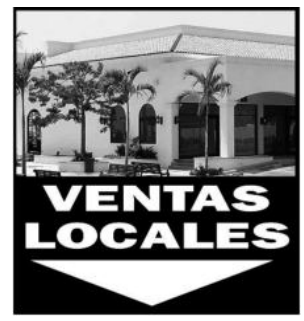
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley N0. 1306-Bis, sobre divorcio por medio del presente aviso, se hace saber que el señor MIGUEL ANGEL GARCIA SOLIS, nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, domiciliado en Esperanza, Provincia Valverde, identificado con la cédula de identidad y electoral N0.033-0021627-6, ADVIERTE a su esposa señora ROSA MARIZA VILLANUEVA CRUZ, cuyo último domicilio fue en la Calle Joaquin Balaguer N0.6, Esperanza, que procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICDA. IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Abraham Lincoln N0. 10, de esta ciudad de Mao, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y en consecuencias legales del presente divorcio a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre ambos esposos, por ante la Cámara Civil, Comercial del Distrito Judicial del Valverde, la cual celebra sus audiencias en la primera planta del Palacio de Justicia, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, a las 9:00AM del día martes Veinte y Nueve (29) de Octubre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), mediante notificación que se le hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal de Valverde, el día Seis (06) de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), por acto del ministerial Pedro Amauris de Jesús Gómez Aguilera, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde. En la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Veinte y Ocho (28) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dos Mil Veinte y Cuatro (2024).

LICENCIADA IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ
Abogado de la parte demandante
F-76789/2-3-4/9-24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:-

De conformidad con las disposiciones establecidas en el articulo 22 de la ley 1306 Bis, y sus modificaciones sobre divorcio, el señor NELSON PEÑA REYES, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No.101-0005452-6, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogado constituido al Dr. Santiago Rafael Caba Abreu, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No.041-0000998-6, con estudio profesional abierto en la casa No.118 de la calle Rafael Perelló de la ciudad de Montecristi, y ad-hoc en la casa No.45-A de la calle Ramón Roca de esta ciudad de Dajabon, donde hacen elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de este acto, advierte por el presente aviso, a su legitima esposa señora BELQUIS ARRASCO, cuyo domicilio es desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia, a seguida de estas tres publicaciones de ley, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona de la magistrada Procuradora Fiscal del distrito judicial de Dajabon, el día jueves que contaremos a cinco (5) de septiembre del año 2024, cuya demanda será conocida por ante la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito judicial de Dajabon, el día LUNES que contaremos dieciséis (16) del mes de Septiembre del año 2024, a las 9:00 horas de la mañana, sito en su local ubicado en el edificio No.58, segundo nivel del Palacio de Justicia de Dajabon, de la calle Beller, esquina Emilio Batista de esta ciudad de Dajabon, Republica Dominicana. NLa presente publicación la autoriza el infrascrito en su condición de abogado constituido y apoderado especial del conyugue demandante señor NELSON PEÑA REYES.-
En la ciudad de Dajabon, Republica Dominicana a los 2 días del mes de septiembre año 2024.

Dr. Santiago Rafael Caba Abreu
Abogado del esposo demandante.
F-76795/2-3-4/9-24



CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE VENDE PROPIEDAD Y CASA
PRODUCTIVA, CON 400 TAREAS, EL RIO LE PASA POR EL CENTRO UBICADA EN RINCÓN DE PIEDRA LOS MONTONES SAN JOSÉ DE LA MATAS. **INF: 829-577-6726**
F-013679/3-7-24-9-24



DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-74986/17-6 AL 29-11-24



SE RENTA UN APARTAMENTO
EN LA CARRETERA DON PEDRO,
ENTRADA LO BERTO.
INF. 829-604-5033/
646-460-6763
F/76496. 19-8 AL 6-9-24

OFICINA GALLARDO ALQUILA
APTO. NIVEL 3, RES. MAURANT, 3 HAB., 2 BAÑOS, 2 PARQUEOS, TERMINACION EN ROBLE, RD$25,000.00, MANTENIMIENTO INCLUIDO.
809-971-3140.
F-76622/26-8 AL 6-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones el artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcios. El señor JUAN ANDRES QUEZADA VÁLDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0136701-5 domiciliado y residente en Moca, Provincia Espaillat. Advierte a su legítima esposa la señora JACKELYNE CAROLINA SANCHEZ MORON, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora del documento extranjero 17.730.707, cuyo domicilio es desconocido en la actualidad, que a falta de información de su residencia, cito a mi requerido a comparecer el día lunes que contaremos a los dieciséis (16) del mes de septiembre del año 2024, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de Espaillat, que será citado mediante ministerio de alguacil, para que comparezca el día lunes que contaremos a dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), a las nueve (09:00) horas de la mañana, por ante Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para que conozca de Demanda en Divorcio. Publicación que se autoriza por un día, en la ciudad de Santiago de los caballeros, Provincia Santiago, a los veinte y seis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro (2024).

LIC. RAFAEL DANERIO BAEZ CASTILLO
F-76811/2-3-4/9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No. 026945, de fecha 11 del mes de Octubre del año 2017, por un monto de $ 1,001,000.00, expedido la Asociacion de ahorros y prestamos ALAVER, (sucursal Moca) a favor de JOSSELY PAOLA COMPRES, cédula No. 054-0110120-8

LIC. DOMINGA MERCEDES HENRIQUEZ CASTILLO
ABOGADA.

C-17474/2-3-4/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del articulo 22 de la ley 1306-BIS, sobre Divorcio, se hace saber por medio del presente aviso, el señor FRANCISCO MENDEZ RODRIGUEZ Dominicano, mayor edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.081-0011249-2 domiciliado y residente en La Remise No.52, Sarre Aosta Italia, quien tiene como abogada y apoderada especial a la LICDA. YOCALTA MARTE PUELLO, dominicana, mayor de edad, Casada, Abogada de los Tribunales, portadora de la cedula de Identidad y electoral No. 001-1113277-5, Teléfono 809-820-5124, Correo martepuello0524@gmail.com Matrícula 38489-704-08, con Estudio Profesional Abierto en la Avenida Bolívar No.1002, Edificio Ana Salima, Suite 205, Segundo Piso, Sector La Julia, Distrito Nacional República Dominicana le ADVIERTE a su legitima esposa la Señora ARABELLA EGYED, con su Ultimo domicilio IN Scicli (RG), Contrada pezza Filippa ed ivi mediante Italia, que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazar en el día Viernes (06) de mes de Septiembre del año (2024) acción de divorcio por CAUSA INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES por ante la Persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca personalmente o representada por ante la Octava Sala de la cámara Civil del Tribunal de Primera Instancia Para Asunto de Familia Distrito Nacional, Ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, Esquina Santiago, Sector Gascue, Distrito Nacional para que asista a la audiencia celebrada a puerta cerrada el día Marte (29) de mes de Octubre del año (2024) a la (9:00 am) hora de la mañana, en el lugar donde está acostumbrada a celebrar sus audiencia Sito en la Calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Calle Santiago del Sector de Gascue, Distrito Nacional, Republica Dominicana fin de conocer de la demandad de divorcio por la Causa de Determinación de Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor FRANCISCO MENDEZ RODRIGUEZ en contra de su legitima esposa la señora ARABELLA EGYED. En Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana a los Veintinueve (29) Del mes de Agosto del año (2024).

LIC. YOCALTA MARTE PUELLO
Abogada

SDF-76824/2-3-4/9-24

Publicación de emplazamiento para fines de divorcio.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del Artículo 22 de la ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, ampliado por la ley 2153 de fecha 12 de noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que la señora INGRID DIAZ VASQUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de identidad y electoral N0. 064-0024930-3, domiciliada y residente en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. MILTON CESAR MONTES POLANCO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral N0. 061-0012032-5, abogado de los tribunales de la Republica con estudio profesional abierto; en la A. V. Duarte N0. 51 del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, cel. No. 809-841-6504 y 809-587-2033, ADVIERTE a su legítimo esposo HECTOR FRANCISCO HERNANDEZ, cuyo último domicilio es desconocido y en atención a las disposiciones del articulo 69 inciso 7mo del Código de Procedimiento Civil y por medio de la presente publicación su legítima esposa INGRID DIAZ VASQUEZ, de generales que constan procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y/o domicilio desconocido, por ante el Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial de Moca el día viernes seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), a las 9:00, AM, horas de la mañana a fin de que comparezca como fuere de derecho, cuyo despacho está ubicado en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Moca, ubicado en la calle Duarte N0.63 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat y para que comparezca el día que contaremos a lunes veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro 2024, a las nueve (9:00. AM) horas de la mañana a la audiencia a puerta cerradas que celebrará en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Moca, Provincia Espaillat, sito en el edificio ubicado en la calle Duarte N0.63 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, se hace constar de que el mismo fue emplazado tal y como lo establece la ley en manos de procurador fiscal, del ayuntamiento del municipio de Moca, a la Junta Central Electoral, y en su último domicilio, Provincia Espaillat Republica Dominicana.
En la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

DR. MILTON CESAR MONTES POLANCO.
Abogado de la parte demandante.

C-17471/2-3-4/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, al cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio en la República Dominicana; el señor TERRANCE LEE GUINYARD, norteamericano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte estadounidense núm. 596174956 y de la licencia de conducir G 563 789 497 658, domiciliado y residente en el Apartamento Núm. 332, del Residencial Isabel De Torres de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. DAWIL LEANDRO CASTILLO ALMONTE y ALFONSINA SILVERIO SOSA, dominicanos, mayores de edad, casados, portadores de las cédulas de identidad y electoral marcadas con los números 402-2340392-0 y 402-2466903-2, Abogados de los Tribunales de la República Dominicana; Matrículas del Colegio de Abogados Número 76384-140-18 y 76385-140-18 respectivamente, con su estudio profesional conjuntamente abierto en el Residencial Ciudad Verde, no.91, sector San Marcos, municipio San Felipe, provincia Puerto Plata, República Dominicana; ADVIERTEN a la señora KAREN VASQUEZ ALMONTE, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 037-0106637-9 cuyo último domicilio conocido por él, estuvo en la calle Margarita Mears, no.54, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Rep. Dom., que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en fecha TRECE (13) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas, que se celebrará el día LUNES TREINTA (30) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las Nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sus atribuciones civiles, en su local sito en uno de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia, ubicado en la avenida Luis Ginebra S/N, esquina Hermanas Mirabal, en esta ciudad de Puerto Plata, Rep. Dom., donde se conocerá la demanda en Divorcio que inicia en su contra por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDOS. DAWIL L. CASTILLO ALMONTE y
ALFONSINA SILVERIO SOSA
Abogados Apoderados

F-76836/2-3-4/9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA, CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K1777094 CORRESPONDIENTE, AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA NIPPONIA, MODELO BRIO 110, COLOR BLANCO Y NEGRO, AÑO 2018, CHASIS XF1NC1102JL510796, PROPIEDAD DEL SEÑOR LACHI ANTONIO CALENDARIO JIMENEZ, CEDULA NO.001-1562085-8.
F-76874/4-9-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO ACCORD EX L, AÑO 2016, COLOR NEGRO, REG Y PLACA A874773, CHASIS 1HGCR2F88GA073635, PROPIEDAD DE MERCEDEZ MARTINEZ. CED: 031-0326411-9.
F-76841/4-5-6/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplir con lo que dispone el art. 22 de la ley 1306 Bis, del 21 de Mayo del 1937, sobre divorcio, el señor ARISMENDY GENAO VASQUEZ, según me declara ser, dominicano, mayor de edad, casado, licenciado, domiciliado y residente en la milagrosa, de esta Ciudad de Moca, provincia Espaillat, quien tiene como Abogado apoderado especial al LICENCIADO JEAN PIERRE GARCIA ESTRELLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral No.054-0139989-3, con estudio profesional abierto en la calle 26 de Julio, Plaza Margarita, Numero 19, (altos) de esta ciudad de Moca, abogado de los Tribunales de la República, lugar donde mi requeriente o demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Por esta vía Advierte a su legítima esposa señora LOREN MARGARITA GUZMAN FONT, cuyo último domicilio actual es desconocido por su esposo, que se procedió a emplazarlo en acción de divorcio por causa de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES en ultimo domicilio de la señora LOREN MARGARITA GUZMAN FONT, a la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, al instituto postal dominicano (imposdom), la Junta Central Electoral, ayuntamiento de Moca y destacamento Policía Nacional, día que contaremos a seis (06) del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), a fin de que comparezca como fuere de derecho, el día lunes que contaremos a veintitrés (23) del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) hora de la mañana, a la Audiencia presencial en la segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Espaillat, ubicado en el Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, Edificio No.63 de la Calle Duarte, de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat.

LICENCIADO JEAN PIERRE GARCIA ESTRELLA

F-76860/3-4-5/9-24

AVISO EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para conocimiento público y cumplimiento con las disposiciones del artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento público que el señor FRANKLYN MARTE REYES, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad personal No.175-0001466-1, domiciliado y residente en la calle Transportación casa No.22 centro de la ciudad del Municipio de Villa Montellano Provincia de Puerto Plata República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado al LIC. JORGE LUIS POLINE REYES, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad personal y electoral No.037-0109067-6, abogado del Tribunales de la República, matricula No.53373-123-14, con estudio profesional abierto en la calle “14” Los Tulipanes Urbanización El Corral No.04, del Municipio de Villa Monte Llano Provincia de Puerto Plata República Dominicana, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación ADVIERTE a su legitima esposa MARTHA AGUILERA, cuyo domicilio actualmente es desconocido por su esposo, y el último conocido, lo fue el de la calle penetración La Bomba Cañaveral Total Energies Parte Atrás, apartamento No.5, centro de la ciudad, del municipio del Monte Llano Puerto Plata, donde como esposos Vivian juntos, que a falta de información actual relativo a su domicilio o paradero en el país, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en virtud de las disposiciones del artículo 69, párrafo 7mo. Del Código Procedimiento Civil, por ante la persona del procurador fiscal de la Provincia de Puerto Plata, el día Miércoles once (11) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin de que comparezca como fuere de derecho, el día nueve (09) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, así como en la secretaria en la secretaria y puerta del tribunal apoderado y ultimo domicilio conocido, para comparezca a la audiencia de manera presencial, a puertas cerradas, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata, cito en el segundo (2do) nivel del palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado en la calle Hermanas Mirabal con Luis Ginebra, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año 2024.-
F-76759/2-3-4/9-24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del articulo 22, de la Ley 1306-BIS, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JUAN ANDRES POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0003721-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ELADIO ENRIQUE RODRÍGUEZ ROJAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.095-0010516-9, debidamente matriculado en el colegio de abogados bajo el número 34191-304-06, con estudio profesional abierto en la Avenida Las Carreras edificio C-3 apartamento B-3, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde mi requiriente hace formal elección de domicilio para los fines de la presente publicación. LE ADVIERTE por este medio a su legitima esposa señora CARMEN ROSA ALLEMANT MIRANDA, cuyo último domicilio es desconocido, que a falta de información de su paradero, se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, quien tiene su oficina ubicada en uno de los apartamentos que aloja el Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez de esta ciudad de Santiago, sito en la manzana comprendida entre la avenida 27 de febrero, y Circunvalación, calle E. Guerrero y Lic. Ramón García de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día Martes que contaremos tres (3) del mes de septiembre a las diez (10:00) horas de la mañana, a los fines y consecuencias de que comparezcas y concluya la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante que el efecto hará ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, a fin de que comparezca el día Jueves que contaremos a diecinueve (19) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y Circunvalación, calle E. Guerrero y Lic. Ramón García de esta ciudad de Santiago, donde se conocerá la audiencia sobre la demanda de divorcio incoada por su legitimo esposo señor JUAN ANDRES POLANCO, en contra de su legitima esposa señora CARMEN ROSA ALLEMANT MIRANDA. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. ELADIO ENRIQUE RODRÍGUEZ ROJAS
Abogado Apoderado

F-76810/2-3-4/9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO NO.0587 DE FECHA DE EXPEDICION 01-3-2019, POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD$500,000.00) EXPEDIDO POR UTESACOOP A FAVOR DE ALSACIO ELISEO BAEZ Y/O MARIA ANTONIA CASTILLO TIBURCIO DE BAEZ.
F-013965/3-4-5-9-24

"PERDIDAD DE CERTIFICADO FINANCIERO"

Se hace constar la pérdida del Certificado Financiero de depósito a plazo fijo NO.003-310724, aperturado por la ASOCIACION BONAO DE AHORROS Y PRESTAMOS (ABONAP), sucursal MAIMON, en fecha 26 del mes de abril del año 2023, por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$300,000.00) a favor de la Sra. DIYANNY ABAD FRAGOSO, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 118-0013895-7
C-17380/21-28-8/4-11-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley N0. 1306-Bis, sobre divorcio por medio del presente aviso, se hace saber que el señor VICTOR MANUEL PEREZ, nacionalidad americana, mayor de edad, casado, domiciliado en Estados Unidos y accidentalmente en esta ciudad de Mao, identificado con el pasaporte N0.586341437 ADVIERTE a su esposa señora VERONICA IRALIS NUÑEZ POLANCO, cuyo último domicilio fueen la Calle El Cine N0. 21, Maizal, Esperanza, que procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICDA. IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Abraham Lincoln N0. 10, de esta ciudad de Mao, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y en consecuencias legales del presente divorcio a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre ambos esposos, por ante la Cámara Civil, Comercial del Distrito Judicial del Valverde, la cual celebra sus audiencias en la primera planta del Palacio de Justicia, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, a las 9:00AM del día martes Veinte y Nueve (29) de Octubre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), mediante notificación que se le hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal de Valverde, el día Seis (06) de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), por acto del ministerial Pedro Amauris de Jesús Gómez Aguilera, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde. En la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Veinte y Ocho (28) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dos Mil Veinte y Cuatro (2024).-

LICENCIADA IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ
Abogado de la parte demandante

F-76789/2-3-4/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el art. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por este medio del presente aviso se hace saber que el señor JOSE LUIS POLANCO GOMEZ, dominicano , mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula personal de identidad y electoral número 001-0754216-9, domiciliado en esta ciudad de la San Francisco de Macorís, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. ANTONIA JAVIELA FERMIN HERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 056-0018628-1, con estudio profesional abierto en la calle Colon casa número 75 de la ciudad de San Francisco de Macorís, lugar donde mi requeriente hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente publicación ADVIERTE a su esposa señora YUBERKIS XIOMARA CALDERON CHAVEZ, cuyo último domicilio conocido estuvo ubicado en la Calle 5 casa número 25 de la cuidad de San Francisco de Macorís, que a falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, el día cinco (5) del mes septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin de que no alegue ignorancia de las actuaciones procesales que se vienen realizando; en cuya notificación se le esta invitando para que comparezca por ante la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día que contaremos a dos (2) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.) en su local de costumbre, Palacio de Justicia sito en la Calle 27 de Febrero equina Lic. Emilio Conde de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, específicamente . en la Segunda planta, ocasión en que se conocerá de la demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres interpuesta por su esposo el nombrado JOSE LUIS POLANCO GOMEZ, para que conforme al procedimiento establecido por la ley, pueda asumir sus medios de defensa .En la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los dos dias (02) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

LICDA. ANTONIA JAVIELA FERMIN HERNANDEZ ABOGADA.

C-17476/2-3-4/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor ANTONY BRYAN VASQUEZ HENRIQUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-0926443-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial Al LIC. ROBINSON SALDIVAR MOYA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.087-0011690-1, registrado en el Colegio de Abogados con la Matricula No.35193-435-07, con estudio profesional abierto en la calle Primera, No.16, del residencial Henríquez, del sector Secara de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora NIKAURY LOPEZ, cuyo último domicilio es en la avenida Paseo de los Choferes, residencial Alegro I, Apto 3-1, tercer nivel, del sector Gurabo Arriba de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día MARTES que contaremos a DIEZ (10) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día JUEVES que contaremos a VEINTISEIS (26) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. ROBINSON SALDIVAR MOYA
Abogado Apoderado

F-013956/2-3-4/9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO NO.0551 DE FECHA DE EXPEDICION 28-8-2018, POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD$490,000.00) EXPEDIDO POR UTESACOOP A FAVOR DE ALSACIO ELISEO BAEZ Y/O MARIA ANTONIA CASTILLO TIBURCIO DE BAEZ.
F-013965/3-4-5-9-24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

En cumplimiento del Artículo 22, del Párrafo Unico de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor: ALVARO BERNARDO PEÑA VALENTIN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, portador de la cédula de identidad y electoral personal No. 048-0051265-1, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC: LUIS EMILIO ALMONTE ESPINAL, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la Rep. Dom. Inscrito en el colegio de abogados Inc. bajo el No. 23320-1256-00, con estudio profesional abierto, en el edificio Fernández No. 15 altos de la calle 30 de Marzo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, Advierte a su legítima esposa, la señora: REYNA DEL CARMEN ESPINAL TORRES, cuyo último domicilio conocido por su esposo lo fue en la calle 39, casa No.18, del sector La piña de Oro Bella Vista de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, Rep. Dom, y su actual domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información relativa a su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, el día Viernes (06) Dos, del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal, por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial, para asunto de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Jueves (19) Diecinueve del mes de Septiembre, del año en curso 2024, a las Nueve (9:00) Horas de la mañana, a la audiencia a puertas cerrada, que celebrará dicho tribunal en su local ubicado en la Primera Planta del edificio (Federico C. Álvarez) que aloja el Palacio de Justicia de esta ciudad, sito en la esquina formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, calle 34, y calle Lic: Ramón García, del Ensanche Roman II, La presente publicación ha sido autorizada por el infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Dos (02) días, del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC: LUIS EMILIO ALMONTE ESPINAL
Abogado de la parte Demandante.
F-013964/3-4-5/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el art 22 de la Ley 1306-Bis, párrafo único, de Divorcio, se hace de público conocimiento, que por medio del presente Aviso, el señor: OMAR DOMINGO CUEVAS FELIZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1708040-8, domiciliado y residente en la Calle Santa clara, número 39, del sector Ensanche Altagracia de herrera Municipio oeste Provincia Santo Domingo, quien tiene como Abogado constituido y apoderado muy especial al LIC. JULIO ANGEL CUEVAS CARRASCO, dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, provisto de la cédula de identidad personal y electoral No. 019-0003547-6, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la Calle Arzobispo Porte No.602, del sector ciudad nueva, distrito nacional, tel. of. (809) 646-6060, correo electrónico julioangel.cuevas@hotmail.com, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, por este medio se le INTIMA a su legitima esposa, ELISANGEL GUZMÁN GARCÍA, cuyo último domicilio conocido, fue en la Calle Santa clara, número 39, del sector Ensanche Altagracia de herrera Municipio oeste Provincia Santo Domingo Cedula, núm. 402-4748418-7, conforme al acta de matrimonio L.00010, F.0005, acta 000705, año (2019),de la 10ma Circunscripción, del distrito nacional, de fecha 07/08/2019, que a falta de información de su domicilio actual, procederá a notificarla con todas sus consecuencias legales, el jueves 19, de septiembre del año (2024), en la persona del Procurador Fiscal de Municipio Oeste, Provincia Santo, Domingo, el cual tiene su domicilio en la Av. Las Palmas, No. 52, esquina Calle 3ra, Sector Las Palmas de Herrera, para que comparezca, el lunes (30), de septiembre del año (2024), a las (09:00 am), a la audiencia, que celebrara, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Sto. Dgo Oeste, en asuntos de familia ubicado en la Av. Las Palmas número 23, sector las Palmas de Herreras, Municipio Oeste, Prov. Santo Domingo, en sus atribuciones civiles, a fin de conocer de dicha Demanda en Divorcio entre los señores: OMAR DOMINGO CUEVAS FELIZ y ELISANGEL GUZMÁN GARCÍA, En la provincia Santo Domingo Municipio Oeste, República Dominicana, a los veintinueves (29) días del mes de septiembre, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. JULIO ANGEL CUEVAS CARRASCO.
Abogado parte demandante.
SDF-76822/2-3-4/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Art. 22 de la Ley n.° 1306-bis, del año 1937, sobre divorcio y sus modificaciones y para mayor conocimiento, se hace saber que el señor SR. GABRIEL JAVIEL PIERRE, Dominicano, mayor de edad, casado, Empleado Privado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-4851600-3, domiciliado y residente en la Calle Tavito Vasquez, Condominio Corimar 3ro, apartamento 3-E, Urbanización Costa Caribe, Sector Miramar Kilómetro 9, Avenida Independencia, Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. CLARIBEL MATEO VALENZUELA, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1881822-8, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, miembro activo del Colegio de Abogados con la matrícula No. 46992-385-10 y estudio profesional abierto en la Calle Guayubin No. 48, Sector Los Ríos, Distrito Nacional, Republica Dominicana, lugar donde mi requeriente formula elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente mandato, por medio del presente aviso LE ADVIERTE a su legítima esposa SRA. GINGER ROBBINS SABAJ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Luis C. Del Castillo No.1, Sector Villa Consuelo, Distrito Nacional, y que a falta de conocimiento de su actual domicilio o residencia, el día VIERNES que contaremos a SEIS (06) del mes de SEPTIEMBRE del año 2024, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, Fiscalía ubicada en la calle Beller No. 259, esquina Fabio Fiallo, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, que el Alguacil actuante le notifica para que comparezca personalmente o debidamente representada el día JUEVES, que contaremos a VEINTISEIS (26) del mes de SEPTIEMBRE del año 2024, a las 9:00, A.M, de la mañana, por ante la Sexta Sala, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a la audiencia que celebrará dicho Tribunal, en uno de sus salones de audiencias públicas, CITO en la calle Socorro Sánchez No.68, esquina Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional, a la audiencia que a puertas cerradas conocerá dicho Tribunal, de la Demanda de Divorcio por la causa de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por el señor GABRIEL JAVIEL PIERRE, en contra de su legítima esposa la señora GINGER ROBBINS SABAJ. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LCDA. CLARIBEL MATEO VALENZUELA
Abogada del Demandante
SDF-76823/2-3-4/9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA.

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024054176 Vista: autorizaciónde REGULARIZACION PARCELARIA, fecha 27 de agosto del 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señores LUIS ALFREDO BRITO Y JOHANNA PEREZ GABRIEL. Se avisa que el lunes 16 de septiembre del 2024, a las 12:00 De la tarde, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 220.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN ANIL BONO-I , por su coordenadas UTM Y= 19.274961588, X=-70.247760161 dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana…
WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794 Tel. 829-631-1150
Correo: Wilkeuri@hotmail.com
C-17495/4-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de Noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No.1306 (Bis) y sus modificaciones, sobre Divorcio, se advierte a la señora MARÍA ROSA HERNÁNDEZ LA HOZ, cuyo último domicilio fuera en la entrada de Arroyo Caña Casa No. 49 del Distrito Municipal de Hatillo Palma y que a falta de información sobre su dirección, su esposo señor JUSTO GERMAN HERRERA HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad No. 045-0026384-5, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial LICDO. BRUNO RAFAEL CRUZ PEREZ, dominicano, mayor de edad, abogado, titular de la cédula de identidad No. 045-0016526-3, matrícula de Colegio de Abobados No. 18899-98, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día jueves que contaremos a doce (12) del mes de septiembre del año 2024, a las once (11:00) horas de la mañana, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, para que comparezca el día dos (02) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, ubicado en el No. 107, de la Calle Pimentel, Sector Las Colinas, Provincia de Montecristi, República Dominicana. Publicación autorizada por el infrascrito, abogado apoderado especial, en la Provincia Montecristi, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024). -

LICDO. BRUNO RAFAEL CRUZ PEREZ
Abogado
F-76871/3-4-5/9-24

Aviso de Emplazamiento

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, el señor Rafael de Jesús Ureña Torres, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, domiciliado y residente en la casa marcada con el número 5 de la calle F del sector América Palma, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0013425-7, quien asume su propia representación legal y tiene su estudio principal abierto en la avenida Bartolomé Colon #100, esquina calle "D" edificio Rosedy, segunda planta módulo 203, del Reparto Oquet, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros (RUIZ ACOSTA.-Consultores Legales), ADVIERTE a su legítima esposa, Carmen Yvone Mcdougal Reyes de Ureña, cuyo último domicilio y residencia conocido estuvo en la casa marcada con el número 5 de la calle F del sector América Palma, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y cuyo domicilio y residencia actuales son desconocidos por su esposo, que a falta de información sobre su actual domicilio o residencia en la República Dominicana, procederá el viernes seis (6) de septiembre del presente año dos mil veinticuatro (2024), a las once (11:00 A. M.) horas de la mañana a emplazarla con motivo del recurso de apelación que radicará contra la Sentencia Civil número 1450-2024-SSEN-00824 dictada el 14 de junio del año 2024 por la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, especializada en asuntos de familia, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y del Magistrado Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, cuyos despachos están situados en la primera y última planta, respectivamente, del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago de los Caballeros, cuya ubicación se indicará más adelante, a fin de que comparezca, como fuere de derecho por ante la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, la cual celebra audiencia en uno de los Apartamentos de la última planta del "Palacio de Justicia Licenciado Federico C. Álvarez", situado entre las Avenidas "Mirador del Yaque" (Circunvalación) y "27 de Febrero" y las calles "Licenciado Ramón García" y E. Guerrero del Ensanche Román I, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Corte que conocerá en atribuciones civiles del recurso que se interpondrá oportunamente. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, desde el día tres (3) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado Rafael de Jesús Ureña Torres
F-76848/3-4-5/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor GEORGE ANTON STEIGER, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte número 660972963, domiciliado y residente en la calle Proyecto, número 1, esquina Calle Presidente González, Residencial Naco, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especial a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma "MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW", sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza "Corporate Center", 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la señora VANESA NAVAS URREA, de nacionalidad Española, casada, portadora del Pasaporte PAO657143, con domicilio en la Avenida Portugal, número 2, Apartamento 2B, Montoles, Madrid, España, que a razón de que tiene su domicilio en el extranjero, procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, fiscalía ubicada en la Francisco J. Peynado, número 102, del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día jueves, que contaremos a cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por ministerio de Abogados, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará el Honorable Magistrado Juez Presidente de la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día martes, que contaremos a veintinueve (29) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en la calle Socorro Sanchez, número 68, esquina calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, expediente número 2024-0085206. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario
Abogadas del Demandante
SDF-76805/2-3-4/9-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 1004026, POR VALOR DE 200,000.00, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MORAIMA ANTONIA NUÑEZ RODRIGUEZ, EMITIDO POR LA COOPERATIVA MAMONCITO INC. (COOPMAM.)
F-76856/3-4-5/9-24

"PERDIDAD DE CERTIFICADO FINANCIERO"

Se hace constar la pérdida del Certificado Financiero de depósito a plazo fijo NO.001036, aperturado por JMMB BANK (JMMB), sucursal SANTIAGO, en fecha 02 del mes de JUNIO del año 2024, por la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$175,000.00) a favor de la Sra. FRANCHESCA VEGA VASQUEZ portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-3357312-6
F-76758/2-3-4/9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO NO.001-0755 DE FECHA DE EXPEDICION 29-7-2021, POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD$500,000.00) EXPEDIDO POR UTESACOOP A FAVOR DE ALSACIO ELISEO BAEZ
F-013965/3-4-5-9-24

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Financiero correspondiente al No. 40-025-001967-7 de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos emitido en fecha 09 de agosto del 2023 a favor de la señora INES ALTAGRACIA VENTURA ROJAS portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0095116-5. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho(08) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Altagracia del Carmen Peralta Peralta.
Abogada apoderada
F-76435/14-21-28-8/4-9-24

PUBLICACION

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor WILFREDO BENITEZ GIL, dominicano, nacionalizado norteamericano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1392855-0 y de la Licencia de Conducir Americana ID 670 215 416, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América; quien tiene como abogadas apoderadas a las LICDAS. FRANCELLY ORTEGA SUERO Y LUISA PEÑA, dominicanas, mayores de edad, Abogadas de los Tribunales de la República, portadoras de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.001-0049344-4 y 001-1272619-5, respectivamente, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Báez No.18, Suite 3, Primer Nivel, Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; ADVIERTE por el presente AVISO, a su legítima esposa, la señora PATRICIA DECENA RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo ultimo domicilio en la calle Francisco J. Peynado No.56, del sector Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia, a seguida de estas tres publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 8, del Código de Procedimiento Civil; (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, cuya demanda será conocida por ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, día MARTES que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (9) horas de la mañana en su local ubicado en la calle Socorro Sánchez, esquina Santiago, No.68, del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.- La presente publicación las autorizan a las infrascritas LICDAS. FRANCELLY ORTEGA SUERO Y LUISA PEÑA, en su condición de abogadas constituidas y apoderadas especiales del cónyuge demandante, señor WILFREDO BENITEZ GIL; a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. LUISA PEÑA
Por si y por la LICDA. FRANCELLY ORTEGA SUERO
Abogadas Apoderadas.-
SDF-76749/3-4-5/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y/ O DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el párrafo único Art. 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, el señor JULIO CESAR RAMOS REYES, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0427369-7, domiciliado y residente en la Av. Núñez de Cáceres, casa no.24 del sector bella vista de esta Ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a LICDOS. JESUS FRANCISCO RODRIGUEZ ALMONTE Y PAMELA MASSIEL TAVERAS REYES, dominicanos y mayores de edad, solteros, portadores de la cedula de identidad y electoral Nos. 031-0484280-6 y 031-0521863-4, Abogados de los Tribunales de la República, matriculados en el Colegio de Abogados bajos los Nos.89948-306-22 y 91229-591-22, con estudio Profesional en común abierto en la Av. Juan Pablo Duarte, Esq. Av. Las Carreras, Plaza Lesmil, 3er Nivel, Modulo 31, del sector centro de la ciudad, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, Tel., 809.735.3483 y 829.713.5602, E-Mail: rodrigueztaveras02@gmail.com; LE ADVIERTE por medio de la presente a su legítima esposa, la señora KATHERINE LILIANA RODRÍGUEZ DURAN, cuyo último domicilio conocido de ésta fue en la calle María Mercedes, No. 07, Residencial Castillo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que se PROCEDERA A EMPLAZARLA en acción de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Viernes que contaremos a Seis (06) del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca personalmente o legalmente representada de manera presencial en el tribunal, audiencia que en materia de divorcio y a puerta cerrada, celebrará la No. 4ta Sala de la Cámara Civil y Comercial Tribunal de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las Diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de Audiencias del Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzanas formadas por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y El Guerrero de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDOS. JESUS FRANCISCO RODRIGUEZ ALMONTE
Y PAMELA MASSIEL TAVERAS REYES
Abogados apoderados parte demandante.
F-013957/2-3-4/9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO FENIX 105, AÑO 2017, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1214204, CHASIS TARXCH2A0H6009681, A NOMBRE DE REYES GUILLEN VENTURA, CEDULA 056-0024617-6.
C-17497/4-9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO NO.001-1007 DE FECHA DE EXPEDICION 11-6-2024, POR LA SUMA DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD$1,500,000.00) EXPEDIDO POR UTESACOOP A FAVOR DE ALSACIO ELISEO BAEZ Y/O MARIA ANTONIA CASTILLO TIBURCIO DE BAEZ.
F-0139656/3-4-5-9-24

AVISO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA CONOCER PROCESO DE DESLINDE

Expediente número 0542-24-00538. De conformidad con el artículo 16, párrafo V, de la resolución 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, y la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, así como demás leyes complementarias, se hace de público conocimiento que el proceso técnico de DESLINDE realizado por el Agrim. MÁXIMO UZIEL SANTANA, CODIA 26130, a requerimiento del señor RENÉ ARTHUR FRIES WAGENAAR, sobre la parcela 4016, del distrito catastral número 07 de Samaná, ha sido aprobado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante el oficio identificado con el número 6612023085582, de fecha 30 de julio de 2024, teniendo como resultante la designación catastral posicional número 413392677807, cuya extensión superficial es de 6,480.62 metros cuadrados, ubicada en la sección El Cosón, sector La Noria (entrando por la avenida Boulevard del Atlántico, aproximadamente 875 metros en dirección sur, antes de la loma Buena Vista), en la ciudad y municipio de Las Terrenas, provincia de Samaná, República Dominicana; por lo que se cita al público en general, a los colindantes y cualquier otra persona que tenga interés en el indicado proceso, para que comparezcan a la primera audiencia que será celebrada el día MARTES que contaremos a CATORCE (14) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las nueve horas de las mañana (9:00 a. m.), por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Samaná, ubicado en la calle María Trinidad Sánchez número 17, del municipio de Santa Bárbara de Samaná, provincia de Samaná, R.D., en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de Samaná, para conocer la fase judicial de dicho proceso.

Lic. Osmaling Buret Marcano
Abogado

C-17496/4-9-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO

En Virtud del Art. 158 de la Ley no 189-11, del 16 de julio del año 2011 A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 158 de la Ley 189-11 del 16 de julio del año 2011, Para el Desarrollo Del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día Jueves, Diecinueve (19) del mes de Septimbre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00A.M.), la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, fijada la PRIMERA PUJA, por el persigueinte, en la suma de UN MILLÓN DE PESOS DOMINICANOS (RD$1,000,000.00), que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses vencidos a la fecha del mandamiento de pago, sin perjuicio de los intereses por vencer, los gastos de ejecución y honorarios de abogados; haciendo constar que el modo de la venta se regirá bajo las condiciones que se indican en el pliego depositado en la secretaria del tribunal indicado, la cual se celebrará por ante la SEGUNDA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicada en uno de los Salones del Segundo (2do.) Piso del Edificio que aloja el Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, sito en la Calle 27 de Febrero Esq. Calle Licdo. Emilio Conde, Ensanche San Martin de Porres, de la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom., del inmueble que se describe a continuación: Unidad Funcional A-2, identificada como Designación Catastral 316342345659 : A-2, del condominio "RESIDENCIAL DON NEFTALI VIII", con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela del 2% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR PROPIO identificado como SP-01-02-001, del bloque 01, ubicado en el nivel 02, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 131.00 m2; un SECTOR PROPIO identificado como SP-00-01-004, del bloque 00,ubicado en el nivel 01, destinado a PARQUEO, con una superficie de 11.50 m2 y un SECTOR PROPIO identificado como SP-00-01-005, del bloque 00, ubicado en el nivel 01, destinado a PARQUEO, con una superficie de 11.50 m2, para un ÁREA TOTAL de 154m2, ubicado en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, amparada en el Certificado de Titulo (CT) inscrito en fecha 09/08/2017, con Matricula no 1900043537, registrado a favor NEFTALI ANTONIO MENA SANCHEZ, expedido por el Registro de Títulos de San Francisco de Macorís.
Embargado en perjuicio del deudor/embargado NEFTALI ANTONIO MENA SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cedula de identidad personal y electoral no 056-0137032-2, domiciliado en la Calle Principal #42, 2do. Nivel (Arriba del Mini Market), Urbanización Neftalí III, de la Ciudad y Municipio de san Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom., de acuerdo con las disposiciones de la Ley no 189-11, del 16 de julio del año 2011, a requerimiento del acreedor/persiguiente DILIA HILARIO PAULINO DE THEN, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad personal y electoral no 056-0063112-0, domiciliada en la Calle Principal #11, Urbanización Bonilla, de la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom., quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LICDO. MARVIN JOSÉ DE PEÑA OSORIO, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, inscrito en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana (CARD), bajo la matrícula no 166680-236-95, titular de la cedula de identidad personal y electoral no 056-0003061-2, con estudio profesional abierto en la Calle Manuel María Castillo #42, Local No. 210, 2do. Piso, Centro Ciudad, de la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom., donde la acreedora/persiguiente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias del presente procedimiento de embargo inmobiliario abreviado.
El mandamiento de pago fue notificado al embargado en fecha 17/06/2024, mediante el Acto no 761/2024, del Ministerial CARLOS ABREU GUZMAN, de Estrado de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, y convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario, e inscrito por ante el Registro de Títulos de San Francisco de Macorís, en fecha 08/07/2024. Todo subastador para tener derecho a licitar deberá depositar en manos de la secretaria de la SEGUNDA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera del Distrito Judicial de Duarte, un DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de la primera puja indicada, en efectivo o en cheque certificado de una institución bancaria de la República; Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los acreedores inscritos definitivos, serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta.- En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom., hoy día cuatro (4) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. MARVIN JOSÉ DE PEÑA OSORIO
Abogado Constituido de la Acreedora Hipotecaria/Persiguiente
Dilia Hilario Paulino De Then

C-17499/4-9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO NO.001-1006 DE FECHA DE EXPEDICION 11-6-2024, POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS CON 00/100 (RD$1,000,000.00) EXPEDIDO POR UTESACOOP A FAVOR DE ALSACIO ELISEO BAEZ Y/O MARIA ANTONIA CASTILLO TIBURCIO DE BAEZ.
F-013965/3-4-5-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION.

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO.6612024054931 Vista: autorización de REGULARIZACION PARCELARIA Y REFUNDICION, fecha 29 de agosto del 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señor JOSE MANUEL GARCIA SUAREZ. Se avisa que el Lunes 16 de septiembre del 2024, a las 9:30 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 394.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , por su coordenadas UTM Y= 19.273693244X =-70.251045717 dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana……

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794 Tel. 829-631-1150
Correo: Wilkeuri@hotmail.com

C-17495/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024050448, Vista: autorización de REGULARIZACION PARCELARIA, fecha 09 de agosto del 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señora BIENVENIDA RODRIGUEZ ROSARIO. Se avisa que el Lunes 16 de septiembre del 2024, a las 8:00 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 400.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , por su coordenadas UTM Y=19.273313628, X=-70.251871511 dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana……

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794 Tel. 829-631-1150
Correo: Wilkeuri@hotmail.com

C-17495/4-9-24

AVISO DE AUDIENCIA PARA CONOCER DE SANEAMIENTO EMPLAZAMIENTO A COMPARECER A QUIENES PUEDAN INTERESAR

Se informa al público en general de conformidad con el artículo 26, de la ley 108-05, y del artículo 50, del reglamento de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se ha fijado audiencia para el día lunes que contaremos a treinta (30) del mes de septiembre del año 2024, por ante el Tribunal de Tierras de Santiago de los Caballeros, a las nueve hora de la mañana (9:00 A.M.), la audiencia pública que celebrará dicho tribunal, sito en su local que ocupa en la calle Ramón García No. 77, Ensanche Román I, municipio de Santiago de los Caballeros, para conocer la audiencia de mensura y saneamiento, del inmueble número posicional 310634047541, del DC No 1, ubicado en la Calle Juani Bisonó No 26, del municipio Bisonó, Navarrete, provincia de Santiago, Rep. Dom. Propiedad de los Sres. Ani Berkis Paula Sosa y Juan Cabrera, dominicanos, mayores de edad, solteros, ama de casa y trabajador independiente, portadores de la cédula de Identidad y Electoral No. 056-0152874-7 y 096-0022536-5, con respecto al expediente No. 0495-23-02248, y cuyos colindantes son: POR UN LADO: LUCIA DISLA PERALTA, POR OTRO LADO: MORAIMA MUÑOZ, POR OTRO LADO: YENNIFER BUENO Y POR EL LADO RESTANTE: FRANCISCO LOPEZ. Se cita y emplazada a los colidantes, al Ayuntamiento del Municipio de Villa Bisonó, Naverrete, provincia Santiago, Juzgado de Paz, Abogado del Estado y a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a Sanear, a comparecer a dicha audiencia, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones. En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC: EUDES HERNADEZ GOMEZ
Abogado

C-17498/4-9-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento, que el día viernes (06) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las (10:00 a. m.) horas de la mañana, en el Mercado Público de La Placita, sito en la Av. Estrella Sadhalá, Esq. Carretera Jacagua, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA al mayor postor y último subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO, de los siguientes muebles:

1) Un espaldar color caoba de (60) pulgada con dos mesas de noche, 2) un gavetero color caoba de siete (7) gavetas con su espejo, 3) una repisa color caoba, 4) una mesita tipo escritorio con su silla color caoba, 5) una mesa de noche color pino en mal estado de una puerta,6) una repisa color caoba tamaño mediano,7) un espaldar de 54 pulgadas color caoba, 8) una gavetero de 3 gavetas color caoba con un espejo, 9) una base de hierro color negro de 54 pulgadas, 10) un gavetero ratán color blanco de seis gavetas con un espejo, 11) una base de una cama para enfermos,(medica),12) un gavetero de 8 gavetas color marrón con un espejo,13) un librero color blanco de 12 espacios para libros, 14) una televisión marca LG, modelo 29FS4RK, de 29 pulgadas, 15) una mesa para televisión color negro de hierro,16) una televisión marca Sanyo de 14 pulgadas modelo AVM-2027 MA, 17) una mesa de computadora pequeña color gris, 18) una silla color pino, 19) una nevera color blanco de dos puertas, 20) una nevera marca Samsung color blanco, 21) un bebedero de agua, 22) una estufa marca Frigidaire de 6 hornillas color blanco,23) un estante color blanco de 2 gavetas, 24) una mesa de hierro color verde con su cristal, 25), una vitrina de 2 puertas de madera color caoba, 26) un comedor color caoba con ocho sillas, 27) Una mesita tipo vinera color madera, 28) un estante de 6 gavetas color caoba con 2 puertas de cristal, 29), una repisa pequeña de madera, 30) una mesa de madera color pino, 31) una repisa pequeña color madera, 32) dos sillas color madera, 33) dos mecedora color madera, 34) cuatro mecedora color blanco, 35) dos sillas de mueble color madera, 36) una mesa con centro de cristal color caoba, 37) una mesa color marrón, 38) un mueble color marrón, 39) una mesa tipo repisa color cedro, 40) un cofre de color madera pintado de fruta, 41) dos abanico KDK de techo color marrón, 42) una repisa de pasillo 3x1.5, 43) un aire de ventana maraca Nedoca color blanco, 44) un aire Whirlpool 12,000 BTW color blanco, 45) dos abanicos KDK de techo color blanco,(todos los muebles antes mencionados están en mal estado). Estos muebles han sido embargados al señor Rafael Fausto Liz Quiñonez a requerimiento y persecución de la señora Antonia Altagracia Polanco Pichardo. Se advierte a los licitadores que de acuerdo con la ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez por ciento (10%) sobre el precio de adjudicación, en manos del Alguacil actuante. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día veintiocho (28) del mes de agosto del año (2024). Jorge Rafael Gómez Ortiz EL ALGUACIL. En funciones de Vendutero público.
F-76861/4-9-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO CIVIC LX, AÑO 1992, COLOR AZUL, CHASIS No. 1HGEG8652NL009793, PLACA Y REGISTRO No. A445835, PROPIEDAD DE ENMANUEL DARIO ABREU NUÑEZ CEDULA/ RNC No. 402-2060413-2.
F-76879/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612024054087 Vista: autorización de REGULARIZACION PARCELARIA, fecha 27 de agosto del 2024, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición del señora DEYANIRA MOYA CAMACHO. Se avisa que el Lunes 16 de septiembre del 2024, a las 2:00 De la tarde, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 290.00M2, ubicada en la Urbanización CARMEN AÑIL BONO-I , por su coordenadas UTM Y=19.276457613, X= -70.245723521 dentro del ámbito de la parcela No.21, Del Distrito Catastral No.6 del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana……

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista
Codia No. 40794 Tel. 829-631-1150

C-17495/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Autorizado en fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), propiedad de MIRIAN SILVESTRE PÉREZ, Exp. No. 6622024117149, con un área de CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (425.00 M²), en la No. 11, del D.C. No. 04, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Carretera Rincón de Yuboa aproximadamente a 200 metros entes de llegar a la Capilla La Altagracia, del sector Los Pasos, en La Colonia del Municipio de Piedra, Provincia Monseñor Nouel. De Conformidad Con La Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, sus Reglamento No. 790-2022, y demás Normativas. Por medio de este aviso se citan a todos los interesados, para asistir, el lunes treinta (30) del mes de septiembre del presente año dos mil veinticuatros (2024), a las once (11:00 a. m.) horas de la mañana, para el inicio de los trabajos de mensura. Coordenadas; 18.844507, -70.357887.

AGRIM. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GIL
CODIA 44423, Cel.: (809) 835-5495
E-MAIL: laroca8125@gmail.com

C-17494/4-9-24

AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD RANCHO DEL LLANO, S.R.L.

Capital Social: RD$100,000.00
RNC# 1-32-60365-6
Registro Mercantil #26003STI
Callejón De Los Inoa, Rancho del Llano, El Llano,
Santiago República Dominicana.

De conformidad con el artículo 419 de la Ley No. 479-08 del 11 de diciembre de 2008, modificado por el artículo 18 de la Ley 31-11 del 10 de febrero de 2011, se hace de público conocimiento y se informa a los socios que ha CLAUSURADO LA LIQUIDACION de la sociedad comercial RANCHO DEL LLANO, S.R.L. La referida clausura fue propuesta, conocida y aprobada por los socios mediante asamblea general extraordinaria de fecha 2 de septiembre del 2024, la cual en su TERCERA RESOLUCION establece: "La asamblea general extraordinaria declara definitivamente la disolución, liquidación y partición de la sociedad, faculta al liquidador de la sociedad para realizar los trámites de registro de la presente acta en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., cancelación del Registro Mercantil de la sociedad, y los trámites pertinentes por ante la Dirección de Impuestos Internos, para la cancelación del Registro Nacional de Contribuyentes de la sociedad. Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos". En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los tres (3) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

LUIS RAMON AMERICO RIVERA HERNANDEZ
LIQUIDADOR

F-76882/4-9-24

CORPORACION GZI IMMORDINO, S.R.L.
Capital Social: RD$100,00 0.00
RNC No.: 1-30-37143-1
Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 de los estatutos sociales de la sociedad comercial CORPORACION GZI IMMORDINO, S.R.L. y 110, párrafo II, de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones (en lo adelante Ley No. 479-08), la suscrita, Cathy Aileen Immordino, gerente de la sociedad, designada en virtud del párrafo II del artículo 17 de los estatutos sociales y de la octava resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 29 de marzo de 2024, que conoció y aprobó la transformación de una Sociedad Anónima (S.A.) a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), convoca formalmente a todos los socios, para que el día viernes que contaremos a veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en la calle 11, edificio núm. 8-A, sector de Villa Olga, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Constatar la no adhesión al proceso de transformación de la sociedad y a la resolución de la asamblea que lo aprobó, de los señores Charles Anthony Immordino, Christy Ann Speas, José Rafael Gómez Grullón, Francisco Andrés Olivo Carrasco, Nancy Lourdes Concepción Báez y Marcima Silverio, y por ende la reducción del capital social como consecuencia de la separación de la sociedad de los indicados señores, por no haberse adherido por escrito a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria que aprobó la transformación societaria, en el plazo establecido por el artículo 448 de la Ley No. 479-08.
2.- Conocer y aprobar el aumento del capital social y determinar el monto de dicho aumento.
3.- Modificar los artículos 6 y 7 de los estatutos sociales aprobados mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2024, como consecuencia de lo indicado en los puntos anteriores.
4.- Otorgar los poderes para realizar los procesos de registro y depósito de los documentos relativos a la modificación estatutaria.
5.- Adoptar todas las medidas y resoluciones que se relacionen directa o indirectamente con los puntos ya señalados.

Los socios podrán, conforme lo disponen los artículos 33 de los estatutos sociales de la sociedad y 113, párrafo I, de la Ley No. 479-08, asistir personalmente a la asamblea o hacerse representar por un mandatario provisto del correspondiente poder especial. Se les participa a todos los socios, que los documentos relativos a la indicada asamblea se encuentran depositados en las oficinas de la sociedad, a fin de que puedan ser examinados oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y la Ley No. 479-08.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CATHY AILEEN IMMORDINO
GERENTE

F-76876/4-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHÍCULO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DEL CODIGO DE COMERCIO, POR ESTE MEDIO SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A "UN JEEP, MARCA FORD, AÑO DE FABRICACION 2010, COLOR DORADO, MODELO ESCAPE XLS 4X2, CHASIS No.1FMCU0C74AKA54753, REGISTRO Y PLACA No.G340256, - EX, A FAVOR DE LA SEÑORA: JESSICA A REINOSO, PORTADORA DEL PASAPORTE No.657904436, RNC No.5-33-04408-5.
F-76878/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Autorizado en fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), propiedad de CARMEN PERALTA ABREU DE BEATO, Exp. No. 6622024117165, con un área de MIL NOVENTA Y CINCO PUNTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (1,095.80 M²), en la No. 11, del D.C. No. 04, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado Carretera Rincón de Yuboa aproximadamente a 200 metros entes de llegar a la Capilla La Altagracia, del sector Los Pasos, en La Colonia del Municipio de Piedra, Provincia Monseñor Nouel. De Conformidad Con La Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, sus Reglamento No. 790-2022, y demás Normativas. Por medio de este aviso se citan a todos los interesados, para asistir, el lunes treinta (30) del mes de septiembre del presente año dos mil veinticuatros (2024), a las diez (10:00 a. m.) horas de la mañana, para el inicio de los trabajos de mensura. Coordenadas; 18.844589, -70.358757.

AGRIM. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GIL
CODIA 44423, Cel.: (809) 835-5495
E-MAIL: laroca8125@gmail.com

C-17494/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICIÓN

Autorizado en fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), propiedad de JUAN ANTONIO MONERO MERCEDES E YDARINA BETANCES ALMANZAR DE MONERO, Exp. No. 6622024117084, con un área de DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (218.00 M²), en la No. 15, del D.C. No. 04 y (298.91 M²) de la P. No. 305866453942, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Prolongación 1ro de mayo, aproximadamente a 50 metros de la Calle 27 de Febrero, del sector Sonador, del Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel. De Conformidad Con La Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, sus Reglamento No. 790-2022, y demás Normativas. Por medio de este aviso se citan a todos los interesados, para asistir, el lunes treinta (30) del mes de septiembre del presente año dos mil veinticuatros (2024), a las nueve (09:00 a. m.) horas de la mañana, para el inicio de los trabajos de mensura. Coordenadas; 18.866466, -70.362780.

AGRIM. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GIL
CODIA 44423, Cel.: (809) 835-5495
E-MAIL: laroca8125@gmail.com

C-17494/4-9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULOS

Se hace de público conocimiento de conformidad, el Artículo 92, Párrafo III, de la ley No.108, sobre Registro de Tierras, la pérdida del Certificado de Título No. 151, Duplicado de dueño, expedido a favor de la finada señora ANA JULIA FERNANDEZ DE GUILLEN, en fecha 08 del mes de Julio del año 1957 por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago, y que ampara sus derechos en la PARCELA NO. 307, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, del municipio de Santiago, terreno con una Extensión Superficial de QUINIENTOS SETENTA UN PUNTO DIEZ (571.10) Metros Cuadrados, aviso de perdida realizado por el señor JOSE RAFAEL MERCEDES GUILLEN FERNANDEZ dominicano, mayor de edad, soltero, empleado público, portador de la cédula de identidad y electoral No. 094-0012994-7, en su condición de hijo heredero, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; Dicho certificado se encuentra perdido o extraviado para cualquier información llamar al teléfono 829-563-1206, Correo alejandrofermin1989@hotmail.com.-

JOSE RAFAEL MERCEDES GUILLEN FERNANDEZ
F-76877/4-9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULOS

Se hace de público conocimiento de conformidad, el Artículo 92, Párrafo III, de la ley No.108, sobre Registro de Tierras, la pérdida del Certificado de Título No. 383, Duplicado de dueño, expedido a favor de la finada señora ANA JULIA FERNANDEZ DE GUILLEN, de fecha 12 del mes de Agosto del año 1950 por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago, y que ampara sus derechos en la PARCELA NO. 271, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, del municipio de Santiago, terreno con una Extensión Superficial de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (31,443.00) Metros Cuadrados, aviso de perdida realizado por el señor JOSE RAFAEL MERCEDES GUILLEN FERNANDEZ dominicano, mayor de edad, soltero, empleado público, portador de la cédula de identidad y electoral No. 094-0012994-7, en su condición de hijo heredero, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; Dicho certificado se encuentra perdido o extraviado para cualquier información llamar al teléfono 829-563-1206, Correo alejandrofermin1989@hotmail.com.-

JOSE RAFAEL MERCEDES GUILLEN FERNANDEZ
F-76877/4-9-24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las estipulaciones, contenidas en el párrafo Unico, del Artículo No. 42, de la Ley, No. 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente AVISO, el señor FREURY GEDINSON GUZMAN TORRES, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0309192-6, domiciliado y residente, domiciliado y residente en la Calle Principal, Casa No. 10, del Sector de Piedra Banca Abajo, del Municipio de Jarabacoa., ADVIERTE, a su legítima esposa, señora ZULEYKA ROMAN GONZALEZ , cuyo domicilio y residencia actual se desconoce, que procederá por órgano de su abogado apoderado y constituido especial cuyo domicilio y residencia actual se desconoce, que procederá por órgano de su abogado apoderado y constituido especial Licenciada CLAUDIA YARITZA VILLAMAN TORIBIO, abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado en el Colegio de Abogados, bajo el No. 35111-435-07, y de la cedula de identidad y electoral No. 031-0428496-7, con estudio profesional abierto en la Carretera Luperón, master Plaza, 3ER Nivel, Módulo No. 4, Gurabo, de esta ciudad de Santiago, y domicilio electo en la calle García Godoy No. 39 de la Ciudad de La Vega, donde se hace formal elección de domicilio a todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION: En la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la Vega, el día LUNES, que contaremos a NUEVE (9) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil VEINTICUATRO (2024), a las 11:00 A. M, horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones Civiles celebrará SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VEGA , el día MIERCOLES, que contaremos a DOS (2), del mes de OCTUBRE del presente año 2024, a las NUEVE (9:00 A. M.) horas de la MAÑANA, sito en uno de los apartamento de la Tercera Planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de La Vega, ubicado en ubicado en la manzana formada por las avenidas García Godoy, esquina calles Monseñor Panal y calle Duverge. En la ciudad de LA Vega , República Dominicana, a los TRES (03) días del mes de Septiembre del año Dos mil Veinticuatro (2024).

LICENCIADA CLAUDIA YARITZA VILLAMAN TORIBIO.-
Abogada Apoderada.-
F-76881/4-5-6/9-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA CHEVROLET, MODELO COBALT LS , AÑO 2017, COLOR BLANCO, PLACA Y REGISTRO A600267, CHASIS NO. 1G1AK55F377376405, PROPIEDAD DE JUAN CARLOS GRULLON VARGAS, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 402-2394870-0
F-76880/4-9-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL JEEP MARCA KIA, MODELO SORENTO LX 4X2 , PLACA Y REGISTRO G336426, CHASIS NO. 5XYKT3A11BG103188, AÑO 2011, COLOR CREMA , PROPIEDAD DEL SEÑOR RAEL ADRIAN GUZMAN SANCHEZ , CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 054-0124061-8
F/ 76875. 4-9-2024

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Autorizado en fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), propiedad de MIRIAN SILVESTRE PÉREZ, Exp. No. 6622024117122, con un área de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 M²), en la No. 11, del D.C. No. 04, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Carretera Rincón de Yuboa aproximadamente a 200 metros entes de llegar a la Capilla La Altagracia, del sector Los Pasos, en La Colonia del Municipio de Piedra, Provincia Monseñor Nouel. De Conformidad Con La Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, sus Reglamento No. 790-2022, y demás Normativas. Por medio de este aviso se citan a todos los interesados, para asistir, el lunes treinta (30) del mes de septiembre del presente año dos mil veinticuatros (2024), a las ocho (08:00 a. m.) horas de la mañana, para el inicio de los trabajos de mensura. Coordenadas; 18.844534, -70.358025.

AGRIM. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GIL
CODIA 44423, Cel.: (809) 835-5495
E-MAIL: laroca8125@gmail.com

C-17494/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y SUBDIVISIÓN

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcela no. 69 del Distrito Catastral No. 9, Cito en la calle Club de Leones esquina Calle Santa Rosa, Próximo al Minimarkert Santa Rosa, Barrio Buenos Aires, del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel (18.901306°, -70.267350°). En vista de que el día 19 de septiembre del 2024, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, CODIA No. 30784, Tels. (809) 838-1112/email. reinaldopinaperez@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y SUB-DIVISIÓN, al Inmueble Propiedad del señor APOLONIO TEJADA ALMONTE, Expediente No. 6622024119915, Autorización de fecha 03 de septiembre del 2024.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-17502/4-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

Para darle cumplimiento a las formalidades exigidas por el párrafo único del artículo 22 de la ley 1306 Bis sobre divorcio en la Rep. Dom. señor JUAN CARLOS FIGUEROA OLIVARES, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.054-0146818-5, domiciliado y residente en Jababa, del municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; por conducto de su abogado constituido y apoderado especial LICENCIADO JOSÉ ALEXANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No.054-0134760-3, abogado de los tribunales de la república, con matrícula del colegio dominicano de abogados No.48634-404-12, con estudio profesional abierto en la calle Ángel Morales No.14, Plaza Almánzar, Mod.3, la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; por este medio le informa a su legitima esposa la señora CHANEL NOEMY GERMOSEN FIGUEROA, cuyo último domicilio fue en la casa S/N, de la calle Rosario, sector La Sabana, del municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, que procederá por intermedio de su abogado constituido y apoderado especial, a emplazar en su último domicilio conocido y luego de eso por domicilio desconocido y por las vías legales correspondientes, es decir en manos del Magistrado Procurador Fiscal de Espaillat, el día LUNES que contaremos a NUEVE (9) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) para que comparezca como fuere en derecho el día LUNES que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, a la audiencia que celebrara la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Espaillat, ubicado en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de Moca, sito en la calle Duarte No.63, de la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, para conocer de la demanda en divorcio por CAUSAS DETERMINADAS A LA INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

LICENCIADO JOSÉ ALEXANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ
ABOGADO

F-76895/4-5-6/9-24

PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

Por cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio y para público conocimiento, se hace saber que el YENFIS MARINO ROSARIO UREÑA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la Cédula de identidad y electoral No. 032-0035530-7, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Quien tiene como abogado y apoderado especial al L1C. NARCISO A. PEÑA PAULINO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 032-0017135-7, matriculado en el colegio de abogados de los tribunales de la República, con el No 55679-35-15, correo narciso2869@hotmail.es, con estudio profesional abierto en la avenida Presidente Vásquez, segundo nivel módulo 2-1, plaza los pinos, centro ciudad, del municipio de Tamboril, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, Rep. Dom, lugar en donde mi requirente, hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del divorcio que se inicia con esta publicación, advierte a su esposa la señora KARINA MARTINEZ DE VARGAS, de nacionalidad dominicana, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 032-0040360-2, cuyo último domicilio conocido establecido en la casa número 13, del barrio Felipe Duran, del municipio de Tamboril, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que a falta de conocimiento de su domicilio actual se procederá a emplazar en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, para el día que contaremos a jueves diecinueve (19) del mes de Septiembre del año 2024 a las nueve (9:00) horas de la mañana, para que comparezca a la audiencia en atribuciones civiles a puertas cerradas que celebrará en la sexta sala del juzgado de primera instancia de Santiago, de las salas civiles de asuntos de familia del distrito judicial de Santiago de los Caballeros, Tribunal que celebra sus audiencia en la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez ubicado en la Av. 27 de Febrero, circunvalación y calles número 34 y E. Guerrero de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los tres (03) días del mes de Septiembre del año 2024.

L1C. NARCISO A. PEÑA PAULINO
ABOGADO APODERADO

F-76902/4-5-6/9-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO JEEP, MARCA HUMMER, MODELO H3, AÑO 2007, COLOR NEGRO, CHASIS No. 5GTDN13E578179303, PLACA Y REGISTRO No. G177070, PROPIEDAD DE FAUSTINA GERRERO CABRERA CEDULA/ RNC No. 029-0011516-9
F-76879/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la parcela no. 72 del D. C. No. 9, sito en la Calle Principal no.02 (aproximadamente a 50 m de la carretera Maimón a Caballero), Barrio La Angelita, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel (18.917582°, -70.262810°). En vista de que el día 19 de septiembre del 2024, a las 09:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, cedula. No. 118-0013991-4, Tels. (809) 838-1112, email. reinaldopinaperez@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA al Inmueble Propiedad de los Señores JESUCITO GIL y MAYRA ACEVEDO CASTILLO DE GIL. expediente No.6622024109979, autorización de fecha 14 de agosto del 2024.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-17502/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la parcela no. 768 del Distrito Catastral No. 9, cito en la calle Leonardo Vidal no. 25, Barrio Ernesto Roque Frías, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel (18.905300°, -70.277750). En vista de que el día 19 de septiembre del 2024, a las 09:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, cedula. No. 118-0013991-4, Tels. (809) 838-1112, email. reinaldopinaperez@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA al Inmueble Propiedad del Señor ANTONIO ALBERTO PABON JIMENEZ. Expediente No. 6622024116843, autorización de fecha 28 de agosto del 2024.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-17502/4-9-24

EXP. No. 6622024098187
AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, de fecha 07 de AGOSTO del año 2024, a petición de JUANA REYNOSO.

SE AVISA AL PUBLICO GENERAL

Que el 14 del mes de SEPTIEMBRE del año 2024 a las 09:00 horas de la mañana, daremos inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el distrito catastral No. 20 del sector Villa progreso la herradura, municipio Santiago de los caballeros provincia Santiago, a favor de: JUANA REYNOSO.

REFERENCIA DE UBICACIÓN: El inmueble se encuentra ubicado en la calle Villa progreso próximo a la avenida Antonio Guzmán a unos 650 metros al suroeste de la universidad ISA, con coordenadas UTM para ubicación de Saneamiento de 2151064.047 m N y 317042.653 m E. coordenadas geográficas 19.445731, -70.742794 SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar que deban comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, o al tribunal correspondiente. DRMCNORTE@JIGOB.DO de conformidad con los Artículos. 137 y 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales.

La mensura para Saneamiento será ejecutada por el Agrimensor MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS ALCÁNTARA, dominicano, mayor de edad, soltero, ocupacion de Agrimensor, titular y portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0541875-4, CODIA No. 45110, con su estudio profesional abierto en Cerro Alto Calle H esquina C, de este municipio de Santiago, provincia Santiago De Los Caballeros, Cel: 829-364-0205 Tel: 809-570-5956, Email: agrim.miguelangeldsantos@gmail.com. La presente Notificación se realiza para dar cumplimiento con los principios de publicidad.

MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS ALCANTARA
AGRIMENSOR - CODIA: 45110

F-013968/4-9-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO, Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE No.2024-0087666.

INMUEBLE A DESLINDAR: POSICIONAL NO.312483664135, DEL D.C. 08, Parcela 193, UBICADA EN TOMANDO LA AVENIDA MARIANO GRULLON, LUEGO DOBLAMOS POR LA CALLE JUANA PAYAMS, RECORREMOS UNOS 231 METROS APROXIMADAMENTE Y EN LA ESQUINA CON LA CALLE ANTONIA GRULLON A MANO DERECHA ESTA EL INMUEBLE, DEL MUNICIPIO DE PUÑAL Y PROVINCIA DE SANTIAGO;

PROPIETARIOS: FREDDY ANTONIO GUZMAN DE LA CRUZ Y GLENIS AMPARO GRULLON CEBALLOS.

A todos a quienes puedan tener Interés:

EN VIRTUD DEL ARTICULO 16 DE LA RESOLUCION NO.790-2022, DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE JURIDICCION ORIGINAL, SE CITAN a los COLINDANTES, EL AYUNTAMIENTO DE PUÑAL, JUZGADO DE PAZ, a todas las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Deslindar, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día Jueves que contaremos a Quince (15) del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro 15/11/2024), a la Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección, o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.

Dado en la provincia de Santiago el día 23 de Agosto del 2024, en el año 181 de la independencia y 161 de la Restauración.

Autorizado y Firmado por:

RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ
Juez presidente de la Segunda Sala Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago.

F-76900/4-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA YAMAHA, MODELO AXIS , AÑO 1992, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0433892 , CHASIS 3VR198192 , PROPIEDAD DE CARMEN PEREZ SANTIAGO. CED: 031-0217338-6
F-013967/4-9-24

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE EXPEDIENTE NO. 0495-21-03416

La Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, ha fijado audiencia para el día 15 de noviembre del 2024 a las 9:00 AM, para conocer del proceso de Deslinde de una porción de terreno de 94.53 M2, dentro de la Parcela No.89-A, Distrito Catastral No.06, Provincia y Municipio de Santiago, Designación Posicional:312525056077, ubicado en la Calle Alejandro Estévez, Sector Francisco del Rosario Sánchez, No.31, propiedad de Olga Antonia Hernández Arias, por lo que por este medio se le notifica a los señores colindantes Luz Celeste Vásquez, Juan de Jesús Mercado Regalado y María del Carme Ortiz, Mirquella Montero Romero, así como a cualquier otra persona o institución pública o privada que tenga algún interés, la fecha y hora para que asistan a la misma, a los fines de presentar sus reparos aceptación a los trabajos de deslinde y transferencia, en la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, Frente al Palacio de Justicia de Santiago.

LICDA. ALISANGEL MARTINEZ CASTRO
ABOGADA

F-76897/4-9-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), mediante Sentencia Civil No. 1450-2024-SSEN-00346, dictada por La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Para Asuntos de Familia, se ordenó lo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Juan Carlos Lantigua Rodríguez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Vilma Angélica Altagracia López y Juan Carlos Lantigua Rodríguez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Jorge Evertz, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Así mismo se hace saber que en fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, se procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 00009, de registros de DIVORCIO, Folio No. 0177, Acta No. 000889, Año 2024, efectuándose así el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. ALEXANDRA RAPOSO SANTOS
Abogada Apoderada

F-013970/4-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis de Divorcio y para general conocimiento se hace saber que en fecha, veinticuatro (24) del mes de junio del año 2024, la quinta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, asuntos de familia dictó la Sentencia Civil No., 1450-2024-SSEN-00950 NCI: 1450-2024-ECIV-00586, expediente No. 2024-0040203, en acción de Divorcio por MUTUO CONSENTIMIENTO entre los señores: esposos YOSIANIRIS POLANCO Y JOSE AMAURIS TAVAREZ TAVERAS, , cuya parte dispositiva copiada textual e íntegramente en el presente escrito dice así: FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por MUTUO CONSENTIMIENTO entre los señores YOSIANIRIS POLANCO Y JOSE AMAURIS TAVAREZ TAVERAS según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento No. 103 -204 , de fecha 14/042024 del notario público Rafael de Jesús Jorge García, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el oficial del estado civil correspondiente. SEGUNDO: COMPENSA pura y simplemente las costas por tratarse de una Litis entre esposos. Y por esta nuestra sentencia, así se pública, ordena, manda y firma (firmados: Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez y Randy de león V.. secretario Titular). Que en fecha 23 del mes de agosto del año dos mil veinticuatros (2024), el oficial del Estado Civil de la tercera Circunscripción del Municipio de Santiago pronunció dicho divorcio y transcribió la sentencia mencionada en el libro de Registro de Divorcio correspondiente. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).--

LICDA. ANTONIA MATA.
Abogada

F-76896/4-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo No. 22 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio y para mayor conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que el señor LUDOVINO ANTONIO TORRES PERALTA, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 046-0021250-2, domiciliado y residente en la calle Primera No. 24 del Sector Barrio Nuevo del municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana; quien hace formal elección de domicilio en la oficina de su Abogada Constituida y Apoderada Especial, LICENCIADA LEODEGNY RIVERA CERDA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, inscrita en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana (CARD), con la matrícula número 77701-413-18, portadora de las Cédula de Identidad y Electoral No. 042-0009982-0, con estudio profesional abierto en la Calle Proyecto No. 4 del Sector Los Maestros del Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana; lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto; por medio de esta publicación se hace de público conocimiento la DEMANDA DE DIVORCIO QUE POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, interpondrá contra su legitima esposa, señora ARISLEYDA TORRES SANTANA y se hace formal advertencia a su legitima esposa, señora ARISLEYDA TORRES SANTANA, cuyo último domicilio se desconoce y a falta de poder localizarla, se procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial Santiago Rodríguez, el día viernes que contaremos a seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de ser notificada a comparecer a la audiencia de Divorcio de que por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, ha interpuesto el señor, LUDOVINO ANTONIO TORRES PERALTA cuya audiencia está fijada para el martes que contaremos a dieciséis (16) del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), a fin que comparezca a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, Ubicado en el Palacio de Justicia del Municipio Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez; en la Av. Pedro Thomas No. 54 (frente al Parque Central) del Centro de la ciudad Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, Republica Dominicana. En la ciudad y municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez; Republica Dominicana; a los 26, 27, 28 días del mes de septiembre de año dos mil Veinticuatro (2024).

LICENCIADA LEODEGNY RIVERA CERDA
Abogada Apoderada

F-76891/4-5-6/9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA NISSAN, MODELO MARCH , AÑO 2004, COLOR AZUL CELESTE, REG Y PLACA AB45335 , CHASIS BK12720230 , PROPIEDAD DE ANGEE ANTONIA LOPEZ SALAS. CED: 402-1112852-1
F-013967/4-9-24

A VISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el Artículo 92 (Párrafo III) de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, de fecha 23 de marzo del 2005, y los Artículos 83 y 87 del Reglamento de los Registros de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha perdido el Duplicado del Dueño del siguiente Título: fue extraviado el Duplicado de la Constancia anotada emitida en fecha doce (12) de noviembre del año dos mil siete (2007), por el Registro de Títulos de Santiago (Certificado de Título 40.-L.1104-F.183), sobre el Inmueble identificado como "Apartamento A-2, Segunda Planta, del CONDOMINIO RESIDENCIAL DON QUIJOTE, con una superficie de 140.94 m2 cubiertos, para fines residenciales, sobre la parcela 733-SUBD-11, del Distrito Catastral No. 8, del municipio de SANTIAGO, provincia de SANTIAGO. Propiedad de la señora Claritza Martina Persia Mora.

Claritza Martina Persia Mora.

F-76901/4-9-24

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

AL: Agrimensor: GERARDO TRINIDAD PADILLA. Solicitante: JOSÉ RAFAEL BISONÓ ARIAS, de la 1RA. Sala del tribunal de tierra de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, REFERENCIA. Expediente No.0495-23-03417. Motivo: SANEAMIENTO de Inmueble está ubicado en la calle Eugenio María de Hosto No.27, sector el Rubio, Municipio San Jose de las Matas Provincia de Santiago, D.C Pos. 218423402462, A todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo 50 del Reglamento de los tribunales superiores de tierras y de la jurisdicción original de jurisdicción inmobiliaria, SE CITA, a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que creen tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la Audiencia que será celebrada en la Sala No. I, (Uno), del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Ramón García No.77, del sector Ensanche Román 1 de esta Ciudad de Santiago, fijada para el lunes 02/12/2024, a las nueve horas de la mañana, 9:00. A.M; A fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado. DADA: En la Provincia y Municipio de Santiago, el día 03, de septiembre del año 2024, en los 180 años de la independencia y 161 de la restauración. Atentamente.
Genesis M. Jorge Hiraldo
Secretaria

Fidelina Gertrudis Batista Grullón
Juez de la 1RA Sala del Tribunal de Tierra de Santiago

F-76901/4-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las Disposiciones contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-BIS, sobre Divorcio, para general cumplimiento, se hace del público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 25 de marzo del año 2024, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para Asuntos de Familia, en sus atribuciones Civiles, dictó la sentencia No. 1451-2024-SSEN-00168, cuya parte dispositiva dice textualmente Así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de LOURDES ALTAGRACIA PERALTA GOMEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores OCTAVIO ANTONIO CRUZ ESPINAL y LOURDES ALTAGRACIA PERALTA GOMEZ por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial DORCA MARTÍNEZ, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Así mismo, se hace saber que el referido Divorcio que fue admitido por la sentencia que antecede y conforme lo establece la ley PRONUNCIADO por el Oficial de Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 27 del mes de Agosto del año 2024; que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines. Expedido el presente Certificado de Divorcio en fecha 03 de Septiembre del 2024, por la Oficialía Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros. La presente publicación ha sido autorizada por el infrascrito LIC. KELVIS JOSEPH SANTOS GUZMAN, en la Cuidad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. KELVIS JOSEPH SANTOS GUZMAN
Abogado

F-013973/4-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Conforme a las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-bis, y SUS MODIFICACIONES, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153-49 y modificado por la Ley 112-97 la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley 1306-bis, sobre divorcio; el señor SABAST YANSET REYNOSO ABREU, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1798955-8, domiciliado y residente en el 3211 104Th St, East Elmhurst, New York 11369, Estados Unidos de América, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ROSANNI RAMIREZ DE LEON, dominicana, Mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de Identidad y Electoral No. 129-0001339-7, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Santo Cura de Ars No. 3, Villas Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional; E-mail:rosanni22@hotmail.com y kevin07102008@gmail.com; teléfonos (809) 684-0456, Cel. 809-729-2426. Lugar donde el señor SABAST YANSET REYNOSO ABREU, hace formal elección de domicilio: advirtiéndole a la señora ANTONIA FELIX, la cual residía en la calle Respaldo Josefa Brea # 328, del ensanche Capotillo, Santo Domingo, Distrito Nacional, cuyo domicilio en la actualidad es desconocido, que, a falta de información sobre el actual domicilio y residencia, procederá a EMPLAZARLA EN ACCION DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, dicha notificación será hecha el día trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, a la audiencia que a puerta cerrada celebrara el día quince (15) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro(2024), para que la señora ANTONIA FELIX, comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrara la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, en el local acostumbrado ubicado en la calle ubicado en la calle Socorro Sánchez, Esquina Santiago, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. La presente autorización de publicación de aviso durante tres (3) días consecutivos, la hace la abogada infrascrita en nombre y representación del demandante, señor SABAST YANSET REYNOSO ABREU. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. ROSANNI RAMIREZ DE LEON
Abogada apoderada

SDF-76887/4-5-6/9-24

AVISO PERDIDA DE CONTRATO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE EN EL ACTA NO. 16-91, CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DEL 1991, EN EL PUNTO (F) EN EL INFORME DEL SINDICO, SOLICITUD APROBACION CONCESION A PERPETUIDAD DE TERRENO, EN EL CEMENTERIO DE LA 30 DE MARZO EN EL NUMERAL 10, LA CANTIDAD DE 64 P2, CON UN VALOR DE RD$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR LUIS GERMAN NUÑEZ NUÑEZ.
F-013971/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcela no. 69 del Distrito Catastral No. 9, Cito en la calle Nuestra Señora del Rosario no.18, aproximadamente a 80 metros del Colmado El Fuerte, Barrio Puerto Rico, del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel (18.900543°, -70.274591°). En vista de que el día 19 de septiembre del 2024, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, CODIA No. 30784, Tels. (809) 838-1112, email. reinaldopinaperez@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA, al Inmueble Propiedad de la señora Paula Miky Báez Sánchez, Expediente No.6622024119079, Autorización de fecha 02 de septiembre del 2024.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-17502/4-9-24

AVISO DE PERDIDA DE DUPLICADO DEL DUEÑO DE LA CONSTANCIA ANOTADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO O MATRICULA NO. 0200003003.

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 86 Ord. B de la Resolución del Registro Inmobiliario y del art. 91 y 92, párrafo 111 de la Ley No. 108-05 de la Ley de Registro Inmobiliario, se avisa la Pérdida del Certificado de Título, Constancia Anotada, Matrícula No. 0200003003, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago, a favor de las señoras BELGICA BONIFACIA TORIBIO VDA. GUZMAN, ILDEBRANDO DE JESÚS Y JUAN SEBASTIAN GUZMÁN TORRIBIO, correspondiente dentro del inmueble: Solar 11, manzana 1110, del Distrito Catastral No. 1, ubicado en Santiago, Santiago, con una superficie de 429.19 metros cuadrados, limitado: AL NORTE: Solar No.04, AL ESTE: Solar No.10, AL SUR: Calle R, AL OESTE: Solares No. 12 y 3, de fecha 30 del mes de Mayo del año 2008, inscrito en el libro No. 1141, folio No. 168, expedido por el departamento de registros de títulos de Santiago de los caballeros.

LIC. RAMON ISMAEL PENA FLORES
Apoderado

F-013969/4-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

De conformidad con lo que dispone el artículo 22 de la Ley de Divorcio No.1306-Bis, se hace de conocimiento público lo siguiente: que el señor PEDRO DE ORBE, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1666884-9, domiciliado y residente en la Carretera San Francisco Nagua, La Estancia, de este Municipio de Pimentel, Provincia Duarte; quien por medio de su Abogada constituida y apoderada especial la LIC. ANA FRANCISCA SANCHEZ SERRANO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 057-0001983-8, abogada de los tribunales de la República, matriculada con el No. 32840-340-06, con estudio profesional abierto en la calle Mella No.71 del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, Republica Dominicana, como correo electrónico anafleyes2020@ gmail.com, teléfono 809-509-2793; se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en contra de su legítima esposa señora ANIBELKA CAIRO RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral número 056-0109514-3, domiciliada y residente en la calle Duarte Arriba, Las Guásumas No. 33, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; y que a falta de conocer su actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de divorcio, en la dirección antes mencionada, en el Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, en la Junta Electoral del Municipio de San Francisco de Macorís, en manos del procurador fiscal del Distrito Judicial de Duarte y en la puerta del tribunal, el día Lunes nueve (9) del mes de Septiembre del año 2024, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogados a la audiencia que será celebrada el día miércoles dos (2) del mes de Octubre del año 2024, a las nueve (9) horas de la mañana por ante la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esq. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del palacio de Justicia de esta ciudad.
En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2014).

LIC. ANA FRANCISCA SANCHEZ SERRANO
Abogada Apoderada

F-76893/4-5-6/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el art. 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio y para mayor publicidad se hace saber que la señora CAROLINA STEFFI BATISTA AYBAR, Dominicana, Mayor de Edad, Empleada Privada, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-2319047-7, Domiciliada y Residente en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JUAN RAULIN JIMENEZ, Dominicano Mayor de Edad, Soltero, Cedula de Identidad y Electoral No. 031-0120941-3, Domiciliado y Residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Abogados de los Tribunales de la República, matriculada en el COLEGIO DOMINICANO DE ABOGADO (CARD) bajo el Número 93929-27623, estudio Profesional Abierto en la C/Principal, Edif 05, Modulo 101, Sector Los Reyes de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, correo electrónico: lic.Juanraulinjimenezl@gmail.com, teléfono: 809-866-2007,1ugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente procedimiento de Divorcio por incompatibilidad de caracteres, ADVIERTE a su legítimo esposo CLAUDIO BRICHEL SANCHEZ, cuyo domicilio es desconocido en la Rep. Dom., quien tuvo como último domicilio donde residían en la calle Sánchez tállenlo.12, Santiago, Rep., Dom., que a falta de conocimiento de su domicilio y residencia actual, se procederá a emplazar en acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a doce (12) del mes de septiembre del ario dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.,) y se fijara copia de este emplazamiento en la puerta del Tribunal que conocerá de dicha demanda de divorcio, que es la 4ta sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, Sala Civiles de Asuntos de familia, para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles de Asuntos de Familia de Santiago, el día doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.,) en su local sitio dentro de la cuadra comprendida entre las Avenidas, 27 de Febrero y Mirador Yaque y la calle E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago. En esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. JUAN RAULIN JIMENEZ
Abogado del demandante.

F-76889/4-9-24

PÉRDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado la Matrícula correspondiente al Vehículo siguiente UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA LONCIN, MODELO LX110-12A, AÑO 2016, COLOR NEGRO, PLACA Y REGISTRO NO. K070230, CHASIS LLCLXBCA4GA100415, MATRÍCULA, expedida a nombre del señor RAMÓN ANTONIO LÓPEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 053-0014225-3.
F-76898/4-9-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE ALQUILER.

Se hace de público conocimiento que se ha perdido el certificado de depósito de alquiler No. 035008, de fecha de emisión seis (06) del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), propiedad del señor FRANCISCO MANUEL AYBAR SUERO, alquilada por el señor JAIME ORLANDO RODRIGUEZ PAULINO, correspondiente al inmueble ubicado en la Calle Restauracion No.10, Centro Histórico, Santiago, República Dominicana, depositado la suma de QUINCE MIL PESOS (RD$15,000.00), en el BANCO AGRICOLA DOMINICANO.
F-013972/4-5-6/9-24

FE DE ERRATA

A QUIEN PUEDA INTERESAR: Hacemos de público conocimiento que, en la edición de este periódico, de fecha 13 de junio de este año 2024, en la sección Clasificados y Legales, página 07; se publicó un Aviso de Mensura, en el que se omitió, por error involuntario, colocar las coordenadas de la parcela y el correo electrónico de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Por lo que hacemos esta publicación, para los fines de lugar: Correo electrónico: DRMCNorte@ri.gob.do. Coordenadas: X: -70.686811619 y Y:19.416095872.
F-76892/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6612024042364 Se avisa que el día 20 de septiembre del año 2024, a las 10:00 a.m., el Agrim. Florencio Cáceres Álvarez, cédula 123-0010316-0, Codia No. 24598, tel. 829-246-4790, oficina Calle Padre Billini No. 9, Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, correo miguel_ca_@hotmail.es, iniciará los trabajos de mensura para saneamiento en el ámbito del Distrito Catastral No.7, del municipio y provincia Samaná; Lugar Monte Rojo, aproximadamente a 250mts de la carretera a La Galera. coordenadas geográficas ES 19.205619° N Y -69.2982444° O. Reclamantes: Norma Kelly Jackson, Moises Kelly Jackson, Federico Kelly Jackson, Narciso Kelly Jackson, Jacobo Kelly Jackson, Felipe Kelly Jackson, Ana Kelly Jackson, Rebeca Kelly Jackson, Juan Andres Figaro Kelly y Lorenza Kelly Jackson., autorizado por la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales, Depto. Noreste, en fecha 30/07/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. FLORENCIO CACERES ALVAREZ
CODIA 24598
(AC-35104-WP-END)

F-76903/4-9-24

JURISDICCION INMOBILIARIA

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ R.D Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 28/08/2024 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste No.6612023073657 de fecha 26/07/2024 a requerimiento de JOSE MANUEL VENTURA GOMEZ. Agrimensor Ramon Vicente Hurtado Herrera, Codia No. 26095 Inmuebles: mensura para saneamiento dentro del ámbito de la parcela 35-B-3 del D.C. 07 Municipio Fantino, Provincia Sánchez Ramírez; resultantes 316178303446 área 31,487.71m2, 316177386479 área 34,095.47m2 sección San Miguel, lugar Los Cayucos, Ubicación: es un camino a 1.04 kilómetros al norte de la Calle Duarte se encuentra el inmueble. Se avisa al Abogado Del Estado, Alcalde Pedaneo, Colindantes y demás personas interesadas, sobre dichos inmuebles que el día 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, se conocerá la audiencia presencial de saneamiento sito en este tribunal ubicado en la Calle Sánchez No. 43 de la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

PLINIO R. CANDELARIA RAMOS
Juez de Tierras
(RVHH-AC-35107-WP-END)

F-76903/4-9-24

AVISO POR DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se encuentra deteriorada la constancia del Certificado de Títulos No. 61-1148,que ampara el derecho de propiedad de la porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuentitres (253) metros cuadrado dentro del ámbito de la parcela No. 93_Ref, del Distrito Nacional y cuya porción tiene los siguientes linderos actuales: Al Norte Resto de la Misma parcela, al Este resto de la misma parcela, al Sur calle en proyecto, al Oeste resto de la misma parcela-dicho acto fue inscrito el mismo 16 de abril del 1985, bajo el No. 1902, folio 476 del libro de inscripciones de actos traslativo de propiedad inmobiliaria como ventas permutas acto No.46, Municipio, Santo Domingo Este, expedido a nombre de la señora MARIA HIDALGO HERNADEZ, cedula de identidad y personal No. 001-0534107-7, domiciliada y residente en la calle A, casa No. 42, sector las Palma de Alma Rosa, Municipio, Santo Domingo Este, provincia de Santo Domingo. A los Cuatro (04) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro Nota EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR DETERIORO

MARIA HIDALGO HERNADEZ
Solicitante

SDF-76885/4-9-24

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.

Se hace de público conocimiento, que el día ocho (08) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las siete y cincuenta (7:50 A.M.) horas de la mañana, en el mercado público del municipio de Puerto Plata, ubicado en la calle el Morro, esquina Villa Nueva, de esta ciudad de Puerto Plata, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA al mayor postor y ultimo subastador por causa de embargo ejecutivo del siguiente mueble:
1.- Un Vehículo privado marca Chevrolet, modelo: Colorado W/T 2WD, año: 2017, color: Blanco, Chasis: 1GCHSBEN4H1306928, placa: L452939. -
Este bien mueble ha sido embargado al Sr. Luis Manuel Caba Batista, a requerimiento y persecución de la Cooperativa de Ahorros y Crédito Mamoncito Inc., se advierte a los licitadores, que de acuerdo a la ley los efectos a subastar deben de ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta más el 10% sobre el precio de la adjudicación, en manos del alguacil actuante, en funciones de vendutero público.
En la ciudad de Puerto Plata, a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2024.-

Lic. Andrés Rumaldo Domeneche R.
ALGUACIL

F-76890/4-9-24

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: VEHÍCULO, MARCA HYUNDAI, MODELO TUCSON, PLACA Y REGISTRO G288482, COLOR GRIS, CHASIS KMHJT81BBCU559550, PROPIEDAD DE CINTHIA ANABEL RAMÍREZ LÓPEZ, CÉDULA NO.402-2066679-2.
SDF-76883/4-9-24

AVISO CONVOCATORIA DE AUDIENCIA PARA DESLINDE Y REFUNDICION CASO. NO. 2024-0039080.

A quien pueda interesar: se hace de conocimiento público, que el día Veintitrés (23) del mes de Septiembre del año 2024, a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), se celebrará en el palacio de justicias, tribunal de tierras de jurisdicción original de Bonao, la audiencia relativa a los trabajos de: mensura para Deslinde y Refundición, realizados y presentados por el Agrim. Eduardo Enrique Vargas Leonardo, Codia 35771, correspondiente al exp. no. 6622023186252, de la dirección regional de mensuras catastrales departamento norte, resultando la parcela no. 305912295041, con una superficie de 305.83 metros cuadrados, Ubicado en la Calle Antonio Guzmán, Sector Ensanche Máximo Gómez, No. s/n, Municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel. Propiedad de los señores: HUMBERTO SUAREZ SANTO Y RAMONA NONE ALBERTO.

EDUARDO ENRIQUE VARGAS LEONARDO
Agrimensor Codia 35771.

C-17503/4-9-24

AVISO

Por medio de la presente se hace de público conocimiento la perdida de la matricula No. YP-N8-031MZ, del Bote de nombre "NANY-I", de 18'0" de eslora, 6'0" de manga, y 4'0" de puntal, "Blanco", construida en el país, de propulsión Motor fuera de borda, a nombre del señor: ENRIQUE ANTONIO DE LA CRUZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral Núm. 086-0000116-1, domiciliado y residente en la calle principal No. 05, sector Gozuela, Municipio Pepillo Salcedo, localizable en el teléfono No. 809-249-5701, La presente publicación se hace para los fines de emisión de un duplicado de la matricula No. YP-N8-031MZ.-
En la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, Republica Dominicana, a los Tres (03) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024).-

LIC. LEONEL EDUARDO BONILLA VARGAS.-
Abogado.-

F-76899/4-9-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Auto de Fijación de Audiencia no.195-2024 de fecha 25/06/2024 Expediente 0998-24-00243 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023122416 de fecha 16/11/2023 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio Jarabacoa DC/POS 312172269098 DC 05 area 273.94m2 sección Pinar Quemado, Lugar Palo Blanco, Ubicación: en el cruce de las 6 esquina tomar la carret. Palo Blanco La Yautia después de la entrada Escuela Básica 2da. casa a mano derecha está la propiedad. RECLAMANTE: GERONIMO ABREU ORTIZ representado por el LIC. JOSE ANTONIO PAULINO GRULLON. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 03/10/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(FC-AC-35108-WP-END)

F-76903/4-9-24

FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 08/08/2024 salió publicado en este periódico el siguiente Aviso Regularizacion Parcelaria Expediente 6622024104411 Se avisa que el día 27/08/2024, a las 10:00 am, daremos inicio a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, donde se omitió por un error involuntario el no. de parcela SIENDO LO CORRECTO PARCELA 32-C-4-L dentro del ámbito del D.C. 03, del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega. Porción Reclamada por RUTH ELIZABERTH ESPINOLA VASSALLO representada por MARIBEL ALVAREZ MARTY. coordenadas geográficas (19.117620, -70.633808). Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 02/08/2024. Serán ejecutados por el Agrim. Nelson Cesar Milián Capellán, correo departamentotecnicoimprovega@gmail.com, tel. 829-601-0916, cedula de identidad y electoral número 047-0000887-5, Codia 05838, oficina en la calle Núñez de Cáceres 62, La Vega, R.D. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ÁGRIM. NELSON CESAR MILIÁN CAPELLÁN
CODIA 5838
(REF-IMV-AC-34996-WP-END-2/2+)

F-76903/4-9-24

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente No. 6622024119400. Se avisa que el día 18 del mes de Septiembre del año 2024, a las 8:00 am, iniciaremos los Trabajos de Deslinde, dentro de La Parcela No. 319, del D. C. No. 03, del Municipio Concepción de la Vega, Provincia la Vega. Área: 617.00 m². Ubicación: En la calle Los Mora, a unos 110 mts aprox. De la intersección con la carretera Prof. Juan Bosch, La Vega, se encuentra el inmueble. Coordenadas del Inmueble: 19.239674, -70.537228 Propiedad de: JUAN BAUTISTA SALDIVAR DÍAZ, representado por la Licda. DAMARIS VALDEZ GARCÍA. Serán ejecutados por Francisco Alberto Suarez Sánchez Agrimensor Público, Codia No. 41758, cédula 402-2462700-6, oficina en calle Padre Adolfo No.60, Edif. Arquiestudio 2do nivel, mod. 202, La Vega, R.D.., tel.809-539-3737 correo: francisco.suarez@hotmail.com. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 02/09/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO ALBERTO SUAREZ SANCHEZ
Agrimensor Público CODIA No.41758
(DIURE-AC-35106-WP-END)

F-76903/4-9-24

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega, R.D. Auto De Fijacion De Audiencia De Fecha 29/07/2023 Expediente no.2024-0061767. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622023211702 de fecha 15/05/2024 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Municipio y Provincia LA VEGA DC/POS 313175141644 DC 05 area 61,219.15m2 sección Guarey, lugar El Faro, ubicación: por el camino al Faro a 1.5kms del Rio Camu pasando por la iglesia El Faro, continuando en el cruce a unos 550mts el inmueble está a la derecha. RECLAMANTE: RAMON EMILIO ESCARRAMAN HERNANDEZ, representado por la LICDA. LETICIA DEL C. CASTILLO DURAN. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 10/01/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(LCD-AC-35109-WP-END)

F-76903/4-9-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA NISSAN, MODELO XTERRA SE, COLOR BLANCO, AÑO 2005, CHASIS NO. 5N1AN08W95C637677, PLACA Y REGISTRO NO. G245500, PROPIEDAD DEL SEÑOR PEDRO RAFAEL DE LA CRUZ BURGOS, PORTADOR DE LA CEDULA NO. 055-0017718-2.
F-76894/4-9-24

AVISO DE PERDIDA MATRICULA

Sr. RANDI DE LA CRUZ DE PAULA, Cedula No. 402-2043672-5, hace de público conocimiento la perdida de la matrícula del Vehiculo Privado, Marca Toyota, Modelo Corolla CE, Color Gris, Chasis 1NXAE92E3KZ034153, Placa No. A280726, Capacidad para 5 pasajeros, Año de fabricación 1989.
SDF-76884/4-9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigente, se hace de público conocimiento la perdida de Certificado Financiero No.1037859, de fecha 19/11/2022, por la suma de DOP$804,000.00, (Ochocientos Cuatro Mil pesos Con 00/100). Expedido por la Cooperativa San Jose Inc., a favor de la señora Maria Luisa Rodriguez Diaz

Maria Luisa Rodriguez Diaz

F-76901/4-9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el certificado financiero No. RNC 4-01-00013-1, con fecha de apertura 15 de julio del 2024. Por la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$100,000.00) a nombre de ALTAGRACIA MORA PINALES, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 223-0104197-0, emitido por Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Santo Domingo Este. La presente publicación se hace para los fines de la ley 155/17-01-06-2017.
SDF-76888/4-11-18-25/9-24

AVISO DE PERDIDA DE TÍTULO DE PROPIEDAD

Se hace de conocimiento general que de acuerdo a lo que establece el artículo 86 inc. B de la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo No.44382, expedido por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, que ampara el derechos de propiedad del inmueble que se describe a continuación "UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: SOLAR 1, MANZANA 1028, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1 DEL DISTRITO NACIONAL,, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUDRADOS, propiedad de los señores NESON MATEO MERCEDES, IDALIA ALTAGRACIA MATEO MERCEDES Y GEOVANNY MATEO MERCEDES.

LIC. TOMAS RAMIREZ PIMENTEL
Abogado

SDF-76886/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024119613 Quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela; 318-B-2 DC; 03, matrícula No. 3000645437, del Municipio Concepción La Vega, Provinciala Vega, Coordenadas: LAT. :19.2421193, LONG.: -70.5380158 ,el día 16 de septiembre del 2024 a las 9:00 A.M., mediante autorización de fecha 02 de Septiembre del 2024, donde el Agrim. Olercio Valdez Romero, agrimensor, cedula No. 122-0002995-2, Codia No. 37315, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en La Carretera Duarte No. 243, Rincón, La Vega , Republica Dominicana, Tel; 809-299-8554, e-mail; ing.ovaldezromero@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de DESLINDE, al inmueble propiedad de: JENNIFER BATISTA BATISTA, una porción que mide 207.62 Metros Cuadrados Del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Visado.

OLERCIO VALDEZ ROMERO
Agrimensor – Contratista Codia 37315
(ARC-AC-35100-WP-END)

F-76903/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6612024055245 Vista la Autorización de Fecha 31/08/2024, de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, se avisa que el día 16 del mes de septiembre del año 2024, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE de una porción de terreno Localizado en la carretera La Mata, Los Corozos, sector Las Ciguas y sector La Policlínica ubicado con la siguiente coordenada Geográfica Lat. 19.096423°N Long. -70.170115°O Dentro del Ámbito De la Parcela No. 428 Del Distrito Catastral No. 03, Del Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo propietario es el Señor: LUIS DAVID PLACENCIA QUEZADA. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: Diomedes Otáñez Rodríguez, Codia No. 27670, tel. 809-805-7189, email.sulveroperador@gmail.com, Cédula 049-0048835-6, oficina en calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, Cotuí. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
Agrimensor CODIA: 27670
(AC-35103-WP-END)

F-76903/4-9-24

AVISO MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No.6622024119451 De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 02 DE SEPTIEMBRE del 2024, De la Dirección Regional Mensuras catastrales Departamento Norte, se avisa que a las 09:00 a.m. del día 18 de SEPTIEMBRE del 2024, el Agrimensor EDDY DIAZ. Codia No. 32187 Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza, tel.809-977-5926. correo electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de mensura catastral para DESLINDE en el ámbito de la parcela NO.837, D.C. No.02, con un área de 225.01 mts2, en las coordenadas geográficas 18.54400° latitud Norte y -70.43069° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario El señor: ELADIO ANTONIO REYES LOPEZ. PUNTO DE ENCUENTRO: VEGETALES MORE. Dirección de la Propiedad: EL VALLE (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-35105-WP-END)

F-76903/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No.6622024102151 Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 159, D.C. No. 12, del Municipio La Vega, Provincia La Vega con una extensión superficial de 1,890.00 Mts2, que el día 17 de septiembre del 2024 a las 02:00 P. M., donde la Agrim. Yelitza Desire Caceres Jimenez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 047-0188315-1, CODIA 27549 Teléfonos 809-914-3424, Email: yelitzadesire1@hotmail.com, con domicilio en la calle Las Carreras num. 5, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, a IGNACIO ANTONIO MOLINA SUAREZ, mediante el expediente No.6622024102151, ubicada en por la calle Profesor Juan Bosh esq. Calle Naranjal. Coordenadas de ubicación: 19.331115°, -70.530858°

YELITZA DESIRE CACERES JIMENEZ
Agrimensor- Contratista Codia 27549
(AC-35098-WP-END-3/5+)

F-76903/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No.6622024101560 Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 143, D.C. No. 05, del Municipio La Vega, Provincia La Vega con una extensión superficial de 120.21 Mts2, que el día 18 de septiembre del 2024 a las 09:00 A. M., donde la Agrim. Yelitza Desire Caceres Jiménez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 047-0188315-1, CODIA 27549 Teléfonos 809-914-3424, Email: yelitzadesire1@hotmail.com, con domicilio en la calle Las Carreras num. 5, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, a DIONISIA GRISELDA VIÑAS MARTE DE TORRES, mediante el expediente No.6622024101560, Av. Pedro Rivera entrando por el Pinito a 100mts. Coordenadas de ubicación: 19.203239°,-70.500687°

YELITZA DESIRE CACERES JIMENEZ
Agrimensor- Contratista Codia 27549
(AC-35098-WP-END-2/5+)

F-76903/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No.6622024101366 Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 526-B, D.C. No. 32, del Municipio La Vega, Provincia La Vega con una extensión superficial de 244.30 Mts2, que el día 18 de septiembre del 2024 a las 11:00 A. M., donde la Agrim. Yelitza Desire Caceres Jiménez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 047-0188315-1, Codia 27549 Teléfono 809-914-3424, Email: yelitzadesire1@hotmail.com, con domicilio en la calle Las Carreras num. 5, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, a ODILIS MARGARITA PERALTA BEATO, mediante el expediente No.6622024101366, Calle principal proyecto Casa Club Vega Real, Bayacanes. Coordenadas de ubicación: 19.238109°,-70.583995°

YELITZA DESIRE CACERES JIMENEZ
Agrimensor- Contratista Codia 27549
(AC-35098-WP-END-1/5+)

F-76903/4-9-24

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612024005868 de fecha 13/06/2024. Se avisa que el día 2 de octubre del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de auto de fecha 28/08/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de ARILEYDA MARMOL PEÑALO representado por YELIDY CASTRO MARMOL. Inmuebles: PARCELA NO. 1843 DEL D.C. NO. 07 Del Municipio De Fantino, Provincia Sánchez Ramírez; resultante 316134552131 SUPERFICIE 116.74 MTS2,. Referencias de Ubicación: Bo. La Esperanza en la calle Las Mercedes a 19mts al oeste de la calle Paco Saviñon se encuentra el inmueble. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: GABINO ANTONIO PADILLA BALBUENA
CODIA NO. 27511
(AC-35099-WP-END)

F-76903/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 33-A-REF, D.C. No. 05, del Municipio La Vega, Provincia La Vega con una extensión superficial de 202.00 Mts2, que el día 23 de septiembre del 2024 a las 11:00 A. M., donde la Agrim. Yelitza Desire Caceres Jiménez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 047-0188315-1, CODIA 27549 Teléfonos 809-914-3424, Email: yelitzadesire1@hotmail.com, con domicilio en la calle Las Carreras num. 5, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, a Carmen Josefina Angeles Suarez, mediante el expediente No.6622024101587, Calle 16 esq. Calle 3 Res. Brache Batista. Coordenadas de ubicación: 19.215314°, -70.537212°

YELITZA DESIRE CACERES JIMENEZ
Agrimensor- Contratista Codia 27549
(AC-35098-WP-END-5/5+)

F-76903/4-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No.6622024101420 Por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietarios y Público en General al ámbito de la P. No. 91, D.C. No. 02, del Municipio La Vega, Provincia La Vega con una extensión superficial de 1,891.10 Mts2, que el día 17 de septiembre del 2024 a las 10:00 A. M., donde la Agrim. Yelitza Desire Caceres Jimenez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 047-0188315-1, CODIA 27549 Teléfonos 809-914-3424, Email: yelitzadesire1@hotmail.com, con domicilio en la calle Las Carreras num. 5, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, realizará los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, a ROMAN AMADO ALEMAY, mediante el expediente No.6622024101420, ubicada en por la calle principal del Mamoncito próximo a la entrada de Palmar Abajo. Coordenadas de ubicación: 19.334308°, -70.450320°

YELITZA DESIRE CACERES JIMENEZ
Agrimensor- Contratista Codia 27549
(AC-35098-WP-END-4/5+)

F-76903/4-9-24

AVISO CONVOCATORIA DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EXP. NO. 0411-24-00069.

A quien pueda interesar: se hace de conocimiento público, que el día Dieciocho (18) del mes de Septiembre del año 2024, a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), se celebrará en el palacio de justicias, tribunal de tierras de jurisdicción original de Bonao, la audiencia de sometimiento de pruebas, relativa a los trabajos de: mensura para saneamiento, realizado y presentado por el Agrim. Eduardo Enrique Vargas Leonardo, Codia 35771, correspondiente al exp. no. 6622023153087, de la dirección regional de mensuras catastrales departamento norte, resultando la parcela no. 314081321407, con una superficie de 8,964.11 metros cuadrados, Ubicado en Calle Caño Piedra, Sección Jayaco, Lugar Caño Piedra, No S/N, a unos 380 metros de la Autopista Juan Pablo Duarte, Municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel.

Reclamante señor: JOSE FRANCISCO TIBURCIO JIMENEZ.
EDUARDO ENRIQUE VARGAS LEONARDO
Agrimensor Codia 35771.

C-17503/4-9-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 20/08/2024 Expediente 2024-0075916 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023169528 de fecha 10/01/2024 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Municipio y Provincia LA VEGA DC/POS 314206597231 superficie 239.48m2 Parcela 28-B-1, DC 11, Residencial Ciudad Universitaria, ubicación: en la calle Oliver Lora, a unos 480.00 mt. al norte de la Avenida Rivas, se encuentra el inmueble. SOLICITANTE: FIDEL MARIA E HIJOS, S. R. L.; representado por MERCEDES ANTONIA DE JESUS FLORENCIO ROSARIO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 23/01/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(CDGR-AC-35101-WP-END)

F-76903/4-9-24

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024112317 Se avisa que el día 23 del mes de SEPTIEMBRE del año 2024 a las 9:00 a.m. el Agrimensor Luis Antonio Romero Paulino, Codia No. 25634., cedula: 047-0013320-2, domicilio profesional calle Pedro J. Casado esquina Avenida Imbert edificio Eddy Lopez 3er nivel Correo: tony.romero67@hotmail.com tel.829-763-3757 iniciará los trabajos de mensura catastral para deslinde de una porción de terreno ubicada dentro de la Parcela no. 294 del Distrito Catastral no. 05., Municipio y Provincia de La Vega. Coordenadas Geográficas: 19.198141 y -70.500168. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 14 del mes de MAYO del año 2024. Propiedad de RAFAEL RODRIGUEZ GONZALES y LICELOTTE MORILLO MOLINA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUIS ANTONIO ROMERO PAULINO
Agrimensor Contratista CODIA 25634
(AC-35102-WP-END)

F-76903/4-9-24

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!